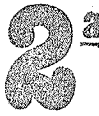
19850926

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.770 — AÑO XCIII — ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, jueves 26 de setiembre de 1985



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394-4423
PUBLICACIONES
Tel 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775 3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SUPERMERCADOS GIGANTE SOCIEDAD ANONIMA C. I. I. Y F.

Se hace saber por un día que por escrituras Nº 4 del 9|1|85 pasada al folio 18 y aclaratoria Nº 90 del 20|8|85 pasada al folio 237 ambas del registro notarial Nº 1.250 de Capital, quedó protocolizada el Acta de Asamblea Extraordinaria mediante la cual se dispuso aumentar el capital a $a 50.000.000 (₳ 50.000) y la modificación de los artículos 3º, 4º, 9º y 12 del estatuto social los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: Por la explotación de supermercados, proveedurías y almacenes, como así también, la compra, venta, distribución, incluso por mayor, importación y exportación de los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en supermercados, y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. b) Industriales: Por la producción y transformación de artículos de la alimentación, elaboración de bebidas alcohólicas o no y la producción y transformación de todo tipo de elementos metalúrgicos. — c) Inmobiliarios: Por la compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. — d) Agrícolas Ganaderas: Mediante el cuidado, cría, conservación, invernada y engorde de todo tipo y especie de semovientes, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo. La plantación y el cultivo de cualquier especie, variedad o género de vegetales, la administración, asesoramiento o explotación de establecimientos, propios o de terceros, agrícola ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; la industrialización primaria de los frutos o productos del agro. — e) Financieras: Por el aporte y/o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios; aceptación y otorgamiento de créditos y fianzas, con o sin las garantías admitidas por las leyes, quedando excluídas en todos los casos las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras para las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de cincuenta millones de pesos argentinos, representado por cincuenta millones de acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una, de las cuales quince millones son de clase "A" de cinco votos y treinta y cinco milolnes son de clase "B" y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nro. 19.550, abonándose el impuesto fiscal, en caso que así corresponda, en oportunidad de otorgarse la pertinente escritura pública. — Artículo Noveno: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de directores que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de ocho con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, deberán constituir un domicilio especial en la República Argentina y designar un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo Decimosegundo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular, designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. La Asamblea fijará su remuneración.

El Autorizado.
₳ 7,32 — Nº 57.890

HABATEX SOCIEDAD ANONIMA

1) Salomón Abas, argentino, nacido el 3|9|1928, casado, comerciante, L.E. número 4.485.608, domiciliado en Yerbal 2284, 2º piso A, Capital Federal; David Abas, argentino, nacido el 12|9|1932, casado, comerciante, L.E. Nº 4.511.525, domiciliado en Pumacahua 57, piso 1º "3", Capital Federal; Margarita Tebele de Abas, argentina, nacida el 3|12|1938, casada, comerciante, L.C. Nº 3.763.843, domiciliada en Yerbal 3384, 2º piso A, Capital Federal y Sara Gadi de Abas, argentina, nacida el 9|8|1939, casada, comerciante, L.C. Nº 9.275.938, domiciliada en Pumacahua 57, piso 1º "3", Capital Federal. — 2) 21|8|1985. — 4) Avellaneda 3167|69, Capital Federal. — 5) Industriales: Industrialización, fabricación, producción, transformación, confección, estampado, bordado, tintorería de artículos y materias primas y sus componentes para la industria textil. Comerciales: Compra venta, distribución, importación, exportación, comisión, consignación mandatos y representaciones en todas sus formas de fibras hilados, tejidos, materias primas, anilinas, productos elaborados o semi elaborados, relacionados con el objeto industrial accesorios en general de todo tipo de prendas de damas, caballeros y niños, sea de vestir y|o sport. Agropecuaria: Explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, tambos; formalización de contratos de arrendamientos, aparcerías y pastoreo. — 6) 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Dos mil australes. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. Presidente, Salomón Abas; Vicepresidente, David Abas; Directoras suplentes: Sara Gadi de Abas y Margarita Tebele de Abas. La sociedad prescinde de Sindicatura. — 9) Representación Legal a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 3,36 — Nº 57.847

ASIEL SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 20|11|84, escritura pública del 28|12|84, ASIEL SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los Arts. 4º y 5º del estatuto. Modificación. Capital Social: $a 6.000.000.

El Directorio.
₳ 0,60 — Nº 79.561

RAMSAY SOCIEDAD ANONIMA, C. I. F. I. A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21|8|85, resolvió la reforma de los estatutos sociales, fijándose el capital social en mil australes. Dentro de los 30 días los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia de acuerdo a lo prescripto por la L. S. D.

El Directorio.
₳ 0,96 — Nº 57.958

GRUSLIN, MARTINEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Sociedad Estatuto Modelo. 1º Enrique Adolfo Gruslin, argentino, soltero, contador público, nacido el 28|11|28, L.E. 4.482.602, domiciliado en Rivadavia 4561, Capital Federal; Carlos Alberto Martínez, argentino, casado, contador público, nacido el 9|7|3., L.E. 4.032.163, domicilialo en Carlos F. Melo 1138, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Eduardo Agustín Díaz, argentino, soltero, contador público, nacido el 29|8|48, D.N.I. número 6.151.649, domiciliado en O'Higgins 4729, 11 "E", Capital Federal; y Eduardo Rubén Brega, argentino, casado, empresario, nacido el 26|9|55, D.N.I. 11.786.405, domiciliado en Melo 959, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 26|8|85. — 3º) GRUSLIN, MARTINEZ Y ASOCIADOS S.A. — 4º) Suipacha 576, 2º piso, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto la realización, sea en nombre propio o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, de las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos y servicios relacionados con la informática. — b) De Servicios: Mediante la prestación de servicios de procesamiento de datos, desarrolo de sistemas, asesoramiento y cursos de organización y|o procesos industriales, comerciales, financieros, técnicos y administrativos. c) Mandataria: Ejerciendo mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Quedan excluidos del detalle anterior todos aquellos actos que están reservados a profesionales con títulos habilitantes por disposiciones sobre cada materia. A tal fin a la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) ₳ 10.000. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros por dos años. Presidente: Eduardo Agustín Díaz; Vicepresidente: Eduardo Rubén Brega; Directores: Enrique Adolfo Gruslin y Carlos Alberto Martínez; Directores suplentes: Adolfo Eulogio Castro, Víctor Antonio Rodríguez, Enrique Carlos Quadraroli y Enrique Rafael Gabriel Momigliano. Se prescinde de Sindicatura. — 9º) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
₳ 3,12 — Nº 57.884

PUBLIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Carlos María González Fischer, argentino, nac. 2|12|55, casado, empresario, D.N.I. número 11.837.716, dom. Marcelo T. de Alvear 929, 4º piso, Cap. Fed. y Andrés Arsenio Lapouple, argentino, nacido el 18|5|43, casado, publicitario, L.E. número 4.418.604, dom. Vasco Da Gama 2670, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. — 2º) Escr. Nº 211 del 16|9|85, ante el Escr. de Cap. Fed. don José María Labayru, al Fº 426, del Reg. 1231 a su cargo. — 3º) PUBLIC S.A., que adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima de la Inspección General de Justicia, Resolución 6|85. — 4º) Sede en la calle Maipú 510 piso 1º, Cap. Fed. — 5º) Tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de Publicidad, ya sea mediante Investigación de mercado, asesoramiento empresario, consultorías, producción, fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de elementos vinculados directamente o indirectamente a la publicidad en todas sus formas y modos. — 6º) Capital Social: ₳ 10.000.— 7º) Directorio: Presidente, Carlos María González Fischer; Vicepresidente, Andrés Arsenio Lapouple; Director suplente, Luis María Cetra. La Sociedad ejercerá la fiscalización de la misma de acuerdo al último párrafo del art. 284 de la Ley Nº 19.550. — 8º) Cierre del Ejercicio Social: 30 de junio de cada año.

₳ 2,28 — Nº 57.870

AGROBEAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Escritura Nº 327 de fecha 16 de agosto de 1985. Accionistas: Carlos Roque Iermito, argentino, casado, comerciante, de 33 años, con D. N. I. 10.114.443, domiciliado en la calle Armenia 3338, Munro, Pcia. de Buenos Aires y Lidia Herminia Sanjiao, argentina, casada, comerciante, le 24 años, con D.N.I. 13.995.404, domiciliada en la calle Armenia 3338, Munro, Pcia. de Buenos Aires, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 6|85. — Denominación: AGROBEAN S. A. — Objeto: Comerciales: Compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos y subproductos alimenticios. — Industriales: Fabricación, inlustrialización, elaboración y procesamiento de los productos que comercializan. — Constructora-Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Financiera: Mediante inversiones y aporte de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, aceptación y otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las leyes excluyéndose las previstas en la Ley número 21.526. — Agropecuaria: Mediante la explotación, administración y|o arrendamiento de estabecimientos agrícolas, ganaderos y|o forestales. — Importadora y Exportadora: La sociedad tendrá por objeto la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes tradicionales o no tradicionales y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación. — Capital: ₳ 100. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre le cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Roque Iermito. Directora suplente: Lidia Herminia Sanjiao. Sede Social: Cramer 381, piso 12, dpto. 8, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno, máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización. La sociedad prescinde de sindicatura.

El Presidente.
₳ 3,84 — Nº 57.894

MBS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el artículo 10 de la Ley número 19.550, modificada por la Ley número 21.357, se comunica por un día la siguiente constitución de sociedad por estatuto modelo. — 1) Socios: Walter Coelli Zubillaga, 53 años, casado, uruguayo, abogado, domiciliado en Ituzaingó 1324, escritorio 502, Montevideo, República Oriental del Uruguay y Frida Yamuy Alfie, 42 años, soltera, uruguaya, ejecutiva, domiciliada en la calle Soca 1471, apartamento 001, Montevideo, República Oriental del Uruguay, C.I. 938.010 de la República Oriental del Uruguay. — 2) Fecha de Constitución: 29 de agosto de 1985. — 3) Denominación: MBS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio de la Sociedad: Ciudad de Buenos Aires, calle Marcelo T. de Alvear 624, 1º piso. — 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: La industrialización de frutos del país y materias primas provenientes de las actividades agrícolo-ganaderas. — b) Agropecuarias: Explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas y forestales, compra, venta de hacienda, cereales y oleaginosas, acopio, importación, exportación, consignación y distribución y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas urbanas o rurales. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: 100 australes (₳ 100). — 8) Administración y Fiscalización: Directorio: Compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Horacio Iván Gándara. — Director Suplente: Carlos Francisco Yametti. — Sindicatura: Se prescinde de ella. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 3,96 — Nº 57.903

EDITORIAL Y DISTRIBUIDORA DE PUBLICACIONES AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 142, de fecha 14|8|85, por ante el Registro Nº 652, Capital. — Socios: Héctor Fabián Bolinches, argentino, soltero, nacido el 17|12|63, comerciante, domiciliado en Australia 1100, Buenos Aires, y con D. N. I. Nº 16.803.435, y Carlos del Valle Jaime, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con Angela Franco, nacido el 1º|5|31, contador público nacional, domiciliado en Presidente Luis Sáenz Peña 110, 4º "C", Buenos Aires, y con D. N. I. Nº 6.472.484. — Denominación: EDITORIAL Y DISTRIBUIDORA DE PUBLICACIONES AUSTRAL S. A. — Domicilio: Presidente Luis Sáenz Peña 110, 4º "C", Capital. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — Objeto: Tiene por objeto la impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Mil australes (₳ 1.000), representados por mil acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Carlos del Valle Jaime; Vicepresidente: Héctor Fabián Bolinches. — Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Síndico titular: Luis Valladarse; Síndico Suplente: Marcelo Routurou. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 4,80 — Nº 57.911

ALL PACKING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 143, de fecha 14|8|85, por ante el Registro Nº 652, Capital. — Socios: Héctor Fabián Bolinches, argentino, soltero, nacido el 17|12|63, comerciante, domiciliado en Australia 1100, Buenos Aires y con D. N. I. Nº 16.803.435, y María Esther Rodríguez, argentina, viuda de sus primeras nupcias con Alfonso Héctor Bolinches, nacida el 19|3|32, comerciante, domiciliada en Ciudad Evita, edificio Nº 4, entrada Nº 2, piso 1º "B", Barrio General Güemes, Prov. de Buenos Aires, y con Libreta Cívica Nº 2.951.058. — Denominación: ALL PACKING S. A. — Domicilio: Presidente Luis Sáenz Peña 110, 4º "C", Capital. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, el servicio de embolsado, retractilado, etiquetado y empaquetado en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: ₳ 100 (cien australes), representados por cien acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Héctor Fabián Bolinches; Vicepresidenta: María Esther Rodríguez. — Sindicatura: La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Síndico Titular: Carlos del Valle Jaime; Síndico Suplente: Luis Valladares. — Representación legal: El Presidente o la Vicepresidenta, en su caso. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 3,72 — Nº 57.912

RODRIGUEZ BARRO

SOCIEDAD ANONIMA C. I. I. Y F.

Se hace saber por un día que por escrituras Nº 3 del 9|1|85 pasada al folio 5 y aclaratoria Nº 89 del 20|8|85 pasada al folio 234 ambas del registro notarial Nº 1.250 de Capital, quedó protocolizada el Acta de Asamblea Extraordinaria mediante la cual se dispuso aumentar el capital a $a 5.000.000 (₳ 5.000) y la modificación de los artículos 1º, 3º, 4º, 9º y 12 del estatuto social los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: Con la denominación de Empec S. A., funciona esta sociedad anónima que anteriormente se denominaba Rodríguez Barro, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera y que fuera constituída con el nombre de Rodríguez Barro, Sociedad Anónima Comercial e Industrial. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: Por la explotación de supermercados, proveedurías y almacenes, como así también, la compra, venta, distribución, incluso por mayor, importación y exportación de los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en supermercados, y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — b) Industriales: Por la producción y transformación de artículos de la alimentación, elaboración de bebidas alcohólicas o no y la producción y transformación de todo tipo de elementos metalúrgicos. — c) Inmobiliarios: Por la compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. — d) Agrícola Ganadera: Mediante el cuidado, cría, conservación, invernada y engorde de todo tipo y especie de semovientes propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo. La plantación y el cultivo de cualquier especie, variedad o género de vegetales, la administración, asesoramiento o explotación de establecimientos, propios o de terceros, agrícola ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; la industrialización primaria de los frutos o productos del agro. — e) Financieras: Por el aporte y|o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación y administración de valores mobiliarios; aceptación y otorgamiento de créditos y fianzas, con o sin las garantías admitidas por las leyes, quedando excluídas en todos los casos las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras para las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de cinco millones de pesos argentinos, representado por cinco millones de acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una, de las cuales un millón quinientas mil acciones son de clase "A" de cinco votos y tres millones quinientas mil son de clase "B" y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley Nro. 19.550, abonándose el impuesto fiscal, en caso que así corresponda, en oportunidad de otorgarse la pertinente escritura pública. — Artículo Noveno: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de directores que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de ocho con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, deberán constituir un domicilio especial en la República Argentina y designar un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Decimosegundo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular, designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. La Asamblea fijará su remuneración.

El Autorizado.
₳ 8,16 — Nº 57.889

CHIQUI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo. Resol. I. G. J. 6|85. — Socios: Jorge José Zweig, argentino, casado, nacido el 21|12|49, comerciante, C.I. número 5.752.125; Silvia Adriana Comisarenco de Zweig, argentina, casada, nacida el 11|5|54, abogada, D.N.I. 11.450.269 y Sergio Isaac Zweig, argentino, casado, nacido el 26|1|51, ingeniero, C.I. 5.752.126, todos domiciliados en Av. Corrientes 630, 2º piso, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 30|8|85 y 9|9|85. Denominación: CHIQUI SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Ciu- de Buenos Aires, con sede social en Av. Corrientes 630, 2º piso. — Objeto: a) Importación y exportación de electrónicos, electromecánicos y electrodomésticos, artículos de oficina, máquinas de escribir, calcular, audio, video, radios, computación y telefonía. — b) Importación, exportación y comercialización de artículos de relojería, encendedores, lapiceras, adornos, cristalería, porcelanas y afines. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 400. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Jorge José Zweig. Vicepresidenta: Silvia Adriana Comisarenco de Zweig. Director suplente: Sergio Isaac Zweig. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 2,76 — Nº 79.884

KILOMETRO VEINTE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 92 de fecha 16 de agosto de 1985. Accionistas: María Angélica Bernasconi, argentina, de 41 años, ama de casa, con L. C. 4.840.920, casada, domiciliada en Riglos 177, 3º piso, departamento "B", Capital. — María de la Encarnación Zea Alvaro, española, de 43 años, ama de casa, con C. I. 8.211.535, casada, domiciliada en Azcuénaga 1171, 4º piso, departamento "B", Capital. — Augusto Francisco Bernasconi (h.), argentino, de 45 años, con L. E. 4.311.452, casado, domiciliado en Azcuénaga 1171, 4º piso, departamento "B", Capital; y Felipe Santiago Eugenio Lagier, argentino, de 46 años, comerciante, con L. E. Nro. 4.289.345, casado, domiciliado en Riglos 177, 3º piso, departamento "B", Capital; adoptan el estatuto modelo creado por la Resolución I. G. P. J. Nº 6 85. — Denominación: KILOMETRO VEINTE S. A. — Objeto: Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, consignación y|o cualquier otra forma de comercialización de animales, aves de corral, equinos, caprinos, asnares, ganado bovino, ovino, porcino, en cualesquiera de sus variedades, incluso animales de raza puros o por cruza; de todo tipo de semillas y forrajes; Agrícola: Mediante la siembra, cosecha y la realización de toda tarea relacionada con la agricultura. — Ganadería: Cría de ganado ovino, bovino, porcino, equino, caprino, asnares, en cualesquiera de sus variedades o razas. — Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos y financiaciones, para lo cual podrán establecerse gravámenes prendarios o de cualquier otra naturaleza sobre inmuebles, muebles, maquinarias, bienes registrables y demás garantías reales y|o personales; no podrá realizar los actos previstos en la Ley de Entidades Financieras, ni aquéllos que requieran la intermediación en el ahorro público. — Mandataria: Podrá ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios; asesorar y promover inversiones y financiaciones. Todo ello relacionado con su objeto social. — Capital: ₳ 100. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Riglos 177, 1º piso, departamento "A", Capital. — Directorio: Presidenta: María Angélica Bernasconi. — Vicepresidenta: María de la Encarnación Zea Alvaro. — Director suplente primero: Augusto Francisco Bernasconi. — Director suplente segundo: Felipe Santiago Eugenio Lagier. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura.

La Sociedad.

₳ 4,44 — Nº 57.896

MARIO BONORA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. — Escritura Nº 237, de fecha 13 de junio de 1985, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 22 de fecha 22 de febrero de 1985, donde los señores accionistas de MARIO BONORA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, resolvieron: Adecuar el valor de las acciones, por las nuevas de $a 1. Aumentar el capital social de la suma de $a 125.480 a la suma de $a 18.517.514, como consecuencia del aumento de capital. Modifican el artículo cuarto del estatuto social el que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 18.517.514, representado por 18.517.514 acciones de $a 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

La Sociedad.

₳ 1,56 — Nº 57.897

RICARDO FONTAN Y ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura número 111 de fecha 4 de setiembre de 1985. — Accionistas: Ricardo Fontan, argentino, casado, comerciante, de 30 años, con D. N. I. 11.489.192, domiciliado en la calle Los Andes 1591, Haedo, provincia de Buenos Aires. — Claudio Viale, argentino, casado, comerciante, de 28 años, con D. N. I. 12.514.242, domiciliado en la calle La Roche 260, departamento "C", Morón, provincia de Buenos Aires y Vicente Angel Viale, casado, italiano, comerciante, de 40 años, con C. I. Nro. 4.639.649, domiciliado en la calle Alberdi 886, Villa Sarmiento, Morón, provincia de Buenos Aires, adoptan el estatuto modelo creado por la Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Denominación: RICARDO FONTAN Y ASOCIADOS S. A., con sede social en la calle Pasaje Galeno 5364, Capital. — Objeto: La explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas, la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, la intermediación de servicios hoteleros, la representación de hoteles del país o del extranjero, venta de pasajes aéreos y de todo tipo, la organización de viajes, excursiones, cruceros o similares, con inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "Todo Incluido" la recepción y|o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país o en el extranjero y la prestación a los mismos de guías terrestres y despachos de equipajes; la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras, la realización de actividades similares o conexas con el turismo, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos, directamente vinculados con el objeto social. — Capital: ₳ 2.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente; Ricargo Fontan. Vicepresidente: Claudio Viale y Director: Vicente Angel Viale. Síndica titular: Amelia Teresa Devincenzi. Síndico suplente: Federico Alberto Mansbach. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno o máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

La Sociedad.

₳ 4,08 — Nº 57.895

FRANKLIN CONSULTORA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de marzo de 1983, dispuso aumentar el capital de la sociedad por revalúo contable (Ley 19.742 y Ley 21.525) a la suma de $a 200.020, representado por acciones de $a 10 (diez pesos argentinos) valor nominal cada una, dividido en series. Se modificó el artículo 4º de acuerdo al nuevo capital que quedó establecido en pesos argentinos 200.020. Domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 7º piso, Buenos Aires.

El Abogado.

₳ 1,08 — Nº 57.882

EL BOTERO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto, conforme al artículo 10 de la Ley 19.550, escritura de constitución Nº 26, folio 72, fecha 12|8|85 y complementaria 32, folio 85 de fecha 2|9|85, ambas en el Registro Notarial 1.187 de Capital Federal, escribana Luisa Haydée Marangi. — I) Socios: Eduardo Domínguez, de 37 años de edad, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en 25 de Mayo 1101, de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 7.616.667; Eduardo Luis Schiavone, de 32 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Paraguay 3509, 5º C, de Capital Federal, con D.N.I. 10.741.200; Patricia Beatriz Galastro, de 28 años de edad, divorciada, argentina, comerciante, domiciliada en 25 de Mayo 1101, de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 12.628.536; Ana Gladis Carabajal, de 39 años de edad, divorciada, argentina, comerciante, domiciliada en Paraguay 3509, 5º C, de Capital Federal, D.N.I. 5.422.123; y Luis María Domínguez, de 41 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Tandil 6563, de Capital Federal, D.N.I. 4.419.751. — II) Denominación: EL BOTERO S. A. — — III) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades en el país o en el extranjero: producción, elaboración, compra, venta, comercialización, distribución y representación de productos de indumentaria y calzado en general. Puede también importar y exportar, dar o recibir en consignación, presentarse a licitaciones públicas, privadas y|o mixtas, y en general, realizar cualquier transacción que se vincule con su objeto comercial. A estos fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos directamente o por cuenta de terceros que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. — IV) Capital Social: Lo constituye la suma de mil quinientos australes, suscripto totalmente por los socios así: Eduardo Domínguez, ₳ 338 o sea 338 acciones; Eduardo Luis Schiavone, ₳ 375 o sea 375 acciones; Patricia Beatriz Galastro, ₳ 337 o sea 337 acciones; Ana Gladis Carabajal, ₳ 375 o sea 375 acciones; y Luis María Domínguez, ₳ 75 o sea 75 acciones. Los socios integran el 25 % del capital suscripto por lo que a su constitución el capital integrado alcanza a ₳ 375 y el saldo de la suscripción lo integrarán en el plazo de dos años de esta escritura, también en dinero efectivo. — V) Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. — VI) Sede Social: La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires y establece la sede social en la calle Tandil 6563 de esta Capital Federal. — VII) Designación de Directores: Todos los socios, revisten el carácter de Directores titulares a excepción de Luis María Domínguez que se lo designa Director suplente. — VIII) Primer Directorio: Presidente, Eduardo Luis Schiavone; Vicepresidente, Eduardo Domínguez; Directoras titulares, Patricia Beatriz Galastro y Ana Gladis Carabajal, y Director suplente, Luis María Domínguez. Nota: La sociedad se regirá por la normatividad de la Ley 19.550 (t. o. D. 841|84) y su funcionamiento se ajustará al Estatuto Modelo de S. A. creado por Resolución 6|85 de la Inspección General de Justicia, sin reservas, modificaciones o alteraciones.

El Abogado.

₳ 5,28 — Nº 57.854

FRIPORT
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber la constitución de una Sociedad Anónima por Estatuto Modelo 6|85. — 1º) Carlos Alberto Frías, argentino, 37 años, L. E. 7.609208, abogado, divorciado, Lavalle 1566, 10 "D", Capital Federal, y Annik Marie Gueguen, francesa, D. N. I. Nº 92.590.825, 37 años, comerciante, soltera, Zabala 1739, 19 "B", Capital Federal. — 2º) Escritura 150, del 22|8|85. — 3º) FRIPORT S. A. — 4º) Lavalle 1566, 10 "D". — 5º) Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación y exportación de toda clase de bienes y servicios permitidos por la legislación vigente, ya sea en forma directa o indirecta, por representantes o en representación de cualquier entidad, pudiendo inclusive abrir sucursales en el país o en el extranjero, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones y mandatos de todo tipo de mercaderías, nacionales o extranjeras. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 2.000 australes. — 7º) 30 de junio de cada año. — 8º) Presidente: Carlos Alberto Frías; Annick Marie Gueguen Directora suplente.

El Escribano.

₳ 2,52 — Nº 57.904

PLEION PUBLICIDAD
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo, Resolución I.G.J. 6|85. Escritura 290 del 26|8|85, Registro 450, de Capital Federal. — Accionistas: Silvia Martínez, argentina, D.N.I. 11.492.403, fecha de nacimiento 5|2|54, divorciada, comerciante, domiciliado en 10 de Setiembre 2751, piso 3º, depto. G, Bánfield; y Beatriz Josefa Calzada de Piacentino, argentina, C.I. 10.129.124 de Pol. Fed., fecha de nacimiento 11|3|41, casada, comerciante, domiciliada en Golondrina 1770, Témperley. — Denominación: PLEION PUBLICIDAD S. A. — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Domicilio: Esparza 87, piso 3º, depto. 14, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, por representantes o en representación de cualquier entidad, a las siguientes actividades: Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte; elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo con las posibilidades determinadas con los estudios realizados. Organización de espectáculos públicos y privados, contratando conjuntos, artistas, organizando confrontaciones deportivas en el país y en el exterior. Promoción de películas, programas, shows desfiles, salones de baile, explotación de negocios cinematográficos y teatrales, exhibición de películas, producción de las mismas. Organización de espectáculos radiales, televisivos y teatrales; edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros. Compra, venta, fabricación, producción, importación, exportación, representación, comisión, consignación, comercialización y distribución de productos y elementos utilizados en campañas publicitarias. Compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración, arrendamiento, alquiler y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, como así la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuo. — Capital Social: Cien australes. Administración: A cargo de uno a cinco Directores por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de la sindicatura por lo que es obligatoria la designación de Director suplente. La sociedad quedará comprendida en el inc. 2, del art. 299, deberá designar Síndico titular y suplente anualmente. — Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo. — Directorio: Presidenta, Beatriz Josefa Calzada de Piacentino; Vicepresidenta, Silvia Martínez; Suplente, Raúl Enrique González, argentino, D.N.I. 7.663.583, fecha de nacimiento 23|2|49, casado, comerciante, domiciliado en Cangallo 611, Témperley.

El Autorizado.

₳ 6,72 — Nº 57.883

POMEKO
SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 16|9|85, resolvió: 1º) Aumentar el capital social en ₳ 19.900. — 2º) Fijar el valor nominal de cada acción en ₳ 1. — 3º) Emitir acciones ordinarias al portador de valor nominal ₳ 1 c|u. y de 1 voto por acción. — 4º) Reformar el Estatuto social. — Denominación: POMEKO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Av. Córdoba 2206, 2º piso, Dpto. 11, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: La elaboración, transformación, fundición, mecanización, de autopartes, piezas, repuestos accesorios. Fabricación de máquinas-herramientas de acuerdo a especificaciones especiales; b) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, propios o no en arrendamiento. — Cría, capitalización y reproducción de ganado vacuno, equino, ovino, porcino. — Siembra y cosecha de cereales, oleaginosas, plantaciones de aplicación industrial. — Realización de actividades de chacra. — Explotación de tambo. — Forestación, reforestación y tala de bosques, producción de carbón vegetal; c) Comerciales: Compra, venta, acopio, representación, mandatos, de productos agropecuarios, industrializados o no y los provenientes de la actividad industrial. — Comisionista de cereales y consignatarios de hacienda. — Comercialización de implementos agrícolos, maquinarias, repuestos, agroquímicos, postes, alambrados, tanques de agua, así como todo artículo de uso agrícolo-ganadero; d) Inversora y Financiera: Realización de inversiones en valores mobiliarios, inmobiliarios, rodados, compra, venta de títulos, públicos o privados, a través de las modalidades existentes o a crearse, pudiendo realizar todas las operaciones con papeles de créditos permitidas por la legislación vigente. — Otorgamiento de préstamos con o sin garantía para el financiamiento de las operaciones propias. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; e) Inmobiliaria y Constructora: Compra, venta, de inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones, administración de bienes raíces, se incluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Construcción de obras civiles o públicas: edificios destinados a vivienda, locales comerciales, oficinas, plantas industriales, obras viales, viaductos, acueductos, desagües, instalaciones eléctricas, pavimentaciones, diques, playas de estacionamiento, parquizaciones y construcciones de obras por el sistema de clubes de campo; f) Importadora-Exportadora: La realización de destinaciones aduaneras de importación y exportación, inscribiéndose ante la Administración Nacional de Aduanas (Ley Nº 22.451). — La sociedad tiene la capacidad de derecho que le reconoce el Art. 2º de la Ley Nº 19.550. — Capital: Australes 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias al portador de v n. ₳ 1 y 1 voto c|u. — Dirección y Administración: Estará a cargo de un Directorio entre un mínimo de 4 y un máximo de 10. — Durarán un ejercicio en el cargo. — El Directorio en su primera sesión designará un Presidente y un Vicepresidente. — Representación Legal: La representación y el uso de la firma social para obligar a la sociedad, será ejercida por dos cualesquiera de los miembros del Directorio, quienes deben firmar en forma conjunta. — Sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por el voto favorable de la mayoría. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente con mandato por un año. — Ejercicio Social: 31 de marzo.

₳ 5,76 — Nº 57.8[illegible]

MAGAIK

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el artículo 10 de la Ley número 19.550, modificada por la Ley número 21.357, se comunica por un día la siguiente constitución por estatuto modelo. — 1) Socios: María del Carmen Aragoneses, 28 años, casada, argentina, licenciada en ciencias políticas, domiciliada en Azcuénaga 1253, 2º piso "B", Capital Federal, D.N.I. 12.865.233 y Luis Perazzo, 53 años, casado, argentino, abogado, domiciliado en Marcelo Torcuato de Alvear 1631, 2º piso, Capital Federal, L.E. número 4.231.501. — 2) Fecha de Constitución: 9 de setiembre de 1985. — 3) Denominación: MAGAIK S.A. — 4) Domicilio de la Sociedad: Ciudad de Buenos Aires, calle Marcelo Torcuato de Alvear 624, 1º piso. — 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades; a) Exportación e Importación de todo tipo de productos elaborados o no, compra, venta, consignación y|o locación de bienes muebles y semovientes registrables o no; b) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; c) Estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; d) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley Nº 21.526; e) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; f) Representaciones comerciales en el país o en el exterior; g) Participación en licitaciones nacionales e internacionales para la compra y|o venta de productos elaborados o no; consorcios, agrupaciones o cooperativas de exportación. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: 100 australes (A 100). — 7) Administración y Fiscalización: Directorio: Integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Presidenta: María del Carmen Aragoneses. — Director: Luis Perazzo. — Directora Suplente: Susana Ventura Jara de Perazzo. — Sindicatura: Se prescinde de ella. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
A 4,08 — Nº 57.902

EXIMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 125 del 14|6|1985, escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, Registro 55, de Capital Federal, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria unánime del 17 de diciembre de 1984, que resolvió el cambio de características de las acciones en circulación, el aumento de capital social a $a 100.000, mediante la emisión de 99.990 acciones ordinarias al portador de 1 voto y valor nominal de $a 1 por acción, la reforma de los estatutos sociales, los que quedan redactados en los siguientes términos. Denominación: EXIMERICA S. A. — Duración: 99 años, contados desde el 5|8|1976. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones Comerciales: Edición, de libros, revistas, cuadernos, folletos, diarios, periódicos, semanarios, posters y en general todo tipo de publicación de carácter literario, científico e informativo. La venta, distribución y difusión de publicaciones en el orden nacional o internacional. La compra, venta, importación y exportación de máquinas, accesorios, herramientas, papel, tinta, matricería, cartón y todo tipo de elementos utilizables en la industria gráfica. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: La impresión, armado, encuadernación, composición y cualquier proceso destinado a la edición. La explotación de talleres gráficos, así como también la instalación de los mismos y|o fabricación de máquinas y accesorios para la industria gráfica. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. Financieras. Podrá realizar aportes de capital; financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, así como también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenajes. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas; establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. Mandatos y Servicios: Representaciones de empresas comerciales y|o industriales de la actividad gráfica, así como también de autores y editores, comisiones, consignaciones y todo tipo de contrato afín. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, al portador, de $a 1 valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto entre 2 y 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. — Fiscalización: Prescinde. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Asimismo se resolvió designar como director suplente al señor Humberto Villar y ratificar el cambio de domicilio social a la calle Avenida Vélez Sársfield 1128|38, Buenos Aires.

El Vicepresidente.
A 6,72 — Nº 57.910

DINES

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA FINANCIERA Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Sociedad denominada: DINES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, FINANCIERA Y COMERCIAL, con domicilio en la calle Florida 981, primer piso, de la Capital Federal, de acuerdo al Acta de Asamblea del 22 de mayo de 1984, procede y resuelve reformar parcialmente el estatuto social, modificando los artículos 11 y 16 de la siguiente forma: Artículo 11: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de los miembros que designe la Asamblea, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplente a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — La Asamblea determinará qué directores ejercerán la presidencia y vicepresidencia del Directorio de la Sociedad. — El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento de éste. — El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo 16: La Sociedad prescinde de la sindicatura por no estar comprendida en ninguno de los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550 y en un todo de acuerdo con las normas del 5º párrafo del artículo 284 de la Ley 19.550, reformada por la Ley 22.903. — Se designa como Presidente: Carlos Alberto Dines; Vicepresidente: Héctor Sbarbati y Directores suplentes: María del Carmen Ciaglia de Dines y Alicia Mantovani. — Dichas actas han sido protocolizadas por escritura de fecha 17 de setiembre de 1984, pasada ante el escribano de esta ciudad doctor Luis I. Kleiman, al folio 417 del Registro 588 a su cargo.

El Apoderado.
A 3,36 — Nº 57.917

TEXTIL TIBIEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Roberto Armando Oreña, argentino, casado, industrial, de 33 años, D.N.I. número 10.263978, domiciliado en Miranda 5445, Capital Federal; Mario Horacio Blanco, argentino, casado, industrial, de 52 años, L.E. 4.099618, domiciliado en Francisco Bilbao 2269, P.B., Capital Federal; Ricardo Norberto Russo, argentino, casado, comerciante de 32 años, D.N.I. 10.266.515, domiciliado en Gualeguaychú 2180, Capital Federal Roberto José Cerini, argentino, casado, comerciante, de 30 años, D.N.I. Nº 11.385.395, domiciliado en Gaona 1931, Ramos Mejía, Buenos Aires; Carlos José Ríos, argentino, casado, comerciante, de 35 años, L.E. 7.887.338, domiciliado en Martín Fierro 4774, V. Ballester, Buenos Aires; José Antonio Cerini, argentino, casado, comerciante, de 57 años, L. E. 4.035.746, domiciliado en Carlos Pellegrini 1178, Ciudadela, Buenos Aires; Juan Carlos Hidalgo, argentino, casado, comerciante, de 40 años, L.E. 8.240.141, domiciliado en Miró 2225, San Justo, Buenos Aires; Guillermo Héctor Torres, argentino, casado, comerciante, de 29 años, D.N.I. 12.080.231, domiciliado en Francisco Bilbao 2269, 1º p., Capital Federal; Marta Haydeé Duarte, argentina, casada, comerciante, de 27 años, D.N.I. 13.830.270, domiciliada en Ocampo 3626, V. Alsina, Cap. Fed.; Angel Antonio Bruno, argentino, casado, comerciante, de 32 años, D.N.I. 10.465.836, domiciliado en General Hornos 645, San Justo, Bs. Aires; Héctor Alberto Banchero, argentino, casado, comerciante, de 34 años, L. E. 8.462.945, domiciliado en Miranda 5454, Capital Federal; Antonio Joaquín Gago, argentino, soltero, comerciante, de 24 años, D.N.I. 14.152.029, domiciliado en Pasaje Ricardo Moner Sanz 4432, Capital Federal y Alfredo Angel Santangelo, argentino, soltero, comerciante, de 35 años, D.N.I. número 7.660.305, domiciliado en San Pedrito 373, 3º piso, Capital Federal. Instrumento de Constitución Escrituras públicas del 11|6|85, 23|7|85 y 21|8|85. — Denominación: TEXTIL TIBIEZA S. A. — Domicilio: Sarmiento 1574, 3º piso "E", — Objeto: Fabricación de toda clase de mercaderías textiles, su adquisición, venta, importación y exportación. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 9.000.000 (hoy A 9.000). — Administración: Directorio de tres a cinco titulares, con mandato por un año, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Roberto Armando Oreña. Vicepresidente: Mario Horacio Blanco. Director titular: Ricardo Norberto Russo. Director suplente: Guillermo Héctor Torres. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada, poseyendo los socios el derecho de contralor que les confiere el art. 55, Ley Nº 19.550, conforme lo dispone el art. 284 de la misma ley. — Representación Legal: Corresponde al Director Presidente o al Presidente del Directorio y también al Vicepresidente. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
A 5,16 — Nº 79.557

ATELCURA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Asamblea General Extraordinaria del 23|12|83, elevada a escritura Nº 150, del 1º|6|84, ATELCURA S.A., resolvió aumentar el capital social, modificando los artículos 4º y 5º de la siguiente forma: Art. 4º: El capital social se fija en la suma de $a 14.000.000, representado por 140.000 acciones de valor $a 100 cada una, dividido en 20 series de 10 acciones cada una, tres series de 300 acciones cada serie y 139 series de 1.000 acciones cada serie. — Además se resuelve por unanimidad que el impuesto resultante de este aumento de capital se abone en el momento de elevarse a escritura pública el acta de Asamblea. Para dar cumplimiento al tercer punto del orden del día se resuelve: Art. 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $a 100 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.

La Escribana.
A 1,80 — Nº 57.934

DANLY

SOCIEDAD ANONIMA

A fines de Ley, se hace saber que: DANLY SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea Especial y Extraordinaria del 14|5|1984 (Escritura Nº 165, del 28|5|1984), resolvió: 1) La aprobación del Balance General Especial al 29|2|1984. — 2) La fusión por absorción de Dakacica S.A. s|Balance General Especial consolidado al 1º|3|1984 (Escritura Nº 81 del 7|3|1985), acuerdo definitivo y cobertura $a 15.000, en acciones ordinarias. — 3) La reconsideración de las resoluciones de las Asambleas Extraordinarias del 4|6|1983 y del 30|1|1984. — 4) La modificación del valor nominal de las acciones a $a 1 c|u. — 5) El aumento del capital social a $a 1.315.000, y 6) La siguiente reforma de Estatutos: Art. 1º: Con la denominación de DANLY SOCIEDAD ANONIMA, funciona esta Sociedad que fuera constituida con el nombre de "Danly Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Art. 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Por la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la Propiedad Horizontal, loteos y urbanización y obras viales; b) Agropecuarias: Por la explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación; c) Industriales: Por la industrialización primaria de productos agropecuarios; La fabricación de ladrillos, mosáicos; d) Comerciales: Por la compra, venta, importación y exportación de los productos referidos en los incisos b) y c) y materiales de construcción; El ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones referidos a los mismos. — A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo 4º: El capital social es de pesos argentinos 1.315.000, representado por 1.315.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de $a 1 valor nominal cada acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública o en caso contrario en el plazo que fijen las disposiciones en vigencia. — Art. 8º: Directores: De dos a nueve miembros con duración dos años. — Art. 9º: Garantía Directores: $a 1.000 c|u. — Art. 10: Representación Legal: Presidente y Vicepresidente, indistintamente.

El Directorio.
A 5,64 — Nº 57.953

EL HUECU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo, Resol. I.G.J. 6|85. — Socios: Carmen García, argentina, casada, comerciante, nacida el 30|7|22, L.C. número 4.326.555, domiciliada en Luis María Drago 124, Capital y Ana María Martínez, argentina, casada, comerciante, nacida el 18|2|49, L.C. 6.057.036, domiciliada en Acasusso 6524, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 3|9|85. — Denominación: EL HUECU S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Carlos Calvo 632, 2º p., "J". — Objeto: a) Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles, urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal; urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — b) Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales, contratos de compra, venta de hacienda y demás productos agrícola, ganaderos. — c) Aporte de capitales a personas o empresas, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de préstamos o créditos, con o sin garantías reales; compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público de capitales. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: A 100. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidenta: Carmen García. — Directora Suplente: Ana María Martínez. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
[illegible] — Nº 57.964

CALINFE

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Esc. Púb. del 12|8|85, se constituyó por Est. Modelo CALINFE S. A. — Socios: Pedro Faustino Canet, argentino, soltero, comerciante, 70 años, L. E. Nº 2.256.420, domiciliado en Rawson 17, piso 2º, Capital, y Petrona Emilia Luna, argentina, soltera, comerciante, 66 años, L. C. Nº 1.713.939, domiciliada en Juncal 860, 8º "J", Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inversora: Mediante la compra de muebles e inmuebles con fines de explotación o venta. La compra de participaciones en sociedades por acciones; la constitución y administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios nacionales, provinciales, municipales y particulares o privados del país o del extranjero. Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras. — Capital: A 100. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo de duración: 99 años, desde la inscripción en el Reg. Públ. de Com. — Domicilio: Rawson 17, 2º "A", Capital. — Presidente: Pedro Faustino Canet; Vicepresidenta: Petrona Emilia Luna. Directora Suplente: Antonia María de los Angeles Fleitas. — Representación Legal: El Presidente, en su caso la vicepresidenta.

El Abogado.
A 2,40 — Nº 79.645

LOCALFE
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 165 del 13|9|1985, escribano Dr. Rubens N. Larumbe Sepic, se instrumentó su constitución, con sede social en Avda. Santa Fe 5099, planta baja, Capital Federal. — Socios: Juan Carlos López, argentino, casado, 3|11|1938, arquitecto, L.E. 4.282.881, Avda. Santa Fe 5097|99, planta baja, Capital Federal; María Dalida Porada, argentina, casada, 17|12|1931, empresaria, D.N.I. 3.481.809, Avda. Santa Fe 5099, piso 1º, Depto. "D", Capital Federal. — Duración social: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Constructora: Construcciones de carácter público o privado, civil, industrial o militar, como obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, sanitarias, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, casas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura. — Inversora: Realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales o reales; Formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza; Efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el art. 31 de la Ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquéllas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. — Comercial: Compra, venta y distribución de materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y accesorios vinculados con la construcción y sus anexos. — Explotación de patentes de invención, nacionales y/o extranjeras y marcas, modelos y diseños industriales, artísticos y/o literarios. — Importación y/o exportación. — Mandataria: Representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones. — Industrial: Producir, fabricar, transformar y/o elaborar materias primas, productos y subproductos relacionados con la industria de la construcción y sus derivados. — Consultora: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, racionalización, administración, revisión, dirección, contratación, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a las comunidades, asociaciones, mercados, países, estados, provincias, municipios, ayuntamientos, comunas, instituciones, empresas, personas y/o entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercados, prefactibilidad, factibilidad, pre-inversión, inversión y de circulación y radicación de capitales. — Elaborar recomendaciones, anteproyectos, planos, programas y proyectos. — Brindar asistencia técnica, institucional, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, publicitaria y presupuestaria. — Preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos públicos o privados. Seleccionar, evaluar, preparar y entrenar personal. Cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, debieren ser hechos por profesionales con títulos habilitante, serán realizados por responsables, inscriptos en las matrículas respectivas. — Inmobiliaria y Agropecuaria: Comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar, explotar, colonizar, dividir, subdividir y administrar bienes inmuebles, inclusive estancias, campos, bosques, chacras, fincas y terrenos, así como loteos, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, tierras áridas, y desmontes, parques industriales y todo otro aprovechamiento de la tierra: Capital social: A 1.000. — Representación y uso de la firma social: Presidente y/o Vicepresidente, en forma individual e indistinta. — Duración Mandato Directores: Tres ejercicios. Sindicatura: Se prescinde, salvo casos art. 299 Ley de Sociedades Comerciales, un ejercicio. — Ejercicio económico: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Carlos López; Directora suplente: María Dalida Porada.

El Presidente.
A 5,52 — Nº 57.959

TOLE
SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD

La sociedad adopta el Estatuto Modelo según Resol. Nº 3|79 la I.G.J. 1) Escrituras públicas Nº 206 y 358 de fechas 13|5|85 y 1º|8|85. — 2) Jorge Horacio Toledano, argentino, casado, nacido el 30|4|1948, lic. en publicidad, D.N.I. número 5.274.424 y María Elena Partell, argentina, casada, nacida el 23|5|51, empresaria, L.C. Nº 6.657.710; ambos con domicilio en Ombú 3572, San Justo (Bs. As.). — 3) TOLE S.A. DE PUBLICIDAD. — 4) Cafayate 4911, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Publicitarias: Mediante la creación, venta, locación, construcción y|o cualquier otra forma de transacción comercial y profesional de afiches, displays, stands, exposiciones y cualquier otro tipo de publicidad y promoción ya sea corpórea, gráfica, radial televisiva o de cualqiuer naturaleza. Asesoramiento y habilitación de cualquier tipo de publicidad en la vía pública. — 6) Plazo de duración 99 años. — 7) Capital Social: A 100.— 8) Administración: 1 a 5 miembros, cuyo mandato son dos ejercicios, Síndicos, un ejercicio. — 9) Representación legal: El Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Presidente, Jorge Horacio Toledano; Vicepresidenta, María Elena Partelì; Síndico titular, Alejandro Pablo Díaz, Síndico suplente, Gustavo Alberto Duto. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 3.— Nº 79.634

INBOX
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Escr. Pública del 5|9|1985 se constituyó INBOX S.A. Socios: José Luis Borio, argentino, casado, 32 años, profesional, D. N. I. número 10.390.676, domiciliado en Franklin 11, 2º 12, Cap. y Agustín Alvarez Trifone, argentino, casado, 36 años, profesional L.E. Nº 7.657.692, domiciliado en Charcas 3100, 3º A, Cap. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Mandataria: Mediante la representación comercial de sociedades nacionales o extranjeras o de particulares nacionales o extranjeras, la aceptación de mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, operaciones o promoción de inversiones mobiliarias e inmobiliarias. Financieras e inversora: Mediante la compra de muebles e inmuebles, con fines de explotación o venta, la compra de participaciones en sociedades por acciones. La constitución y administración de una cartera de títulos, acciones debentures, bonos y demás valores mobiliarios, nacionales, provinciales, municipales y particulares o privados, del país o del extranjero. Aportes e inversiones de capitales a particulares empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse. Constitución y transferencia de préstamos con o sin garantías reales o personales. Otorgamiento de créditos en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras. Capital: A 100.— Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Domicilio: Reconquista 715, 8º A, Capital. Directorio: Presidente, José Luis Borio; Vicepresidente, Agustín Alvarez Trifone; Directora suplente, Silvia Cristina Ruiz de Borio. Representación Legal: El Presidente. Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Abogado.
A 2,76 — Nº 79.642

ASWORK
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Jorge López, casado, argentino, nacido el 19|2|44, comerciante, L.E. Nº 4.429.250, domiciliado en Moliere 1331, Capital; Ricardo Alberto Piñeiro, casado, argentino, nacido el 20|10|48, comerciante, L.E. Nº 7.658.581 domiciliado en Cervantes 1040, Capital; Eduardo José Sassi, casado, argentino, nacido el 10|10|46, ingeniero electrónico, D.N.I. Nº 7.781.707, domiciliado en Godoy Cruz 1362, Banfield, Bs. As.; Emilio Antonio Macri, casado, argentino, nacido el 17|3|47, ingeniero, C.I. Nº 5.593.021, domiciliado en Francisco Bilbao 3215, Capital; Tomás Roberto Hofmann, casado, argentino, nacido el 21|1|49, industrial, D.N.I. Nº 7.627.788, domiciliado en Olazábal 2768, piso 5º A, Capital; Asiel Sistemas Sociedad Anónima inscripta en el Reg. Público de Comercio el 10|2|31, bajo Nº 11, Libro 97, Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en Terrada 1242, Capital y Siswork S.A. inscripta en el Reg. Público de Comercio el 24|4|80, bajo Nº 1453, Libro 92, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11|6|85. Denominación: ASWORK S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Piedras 1052. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y componentes electrónicos y de transmisión de datos para el procesamiento y visualización de la información y|o datos; explotación de patentes nacionales o extranjeras, relativas al ramo que explota. Comercialización de manuales de estudio, revistas, publicaciones varias y muebles escolares. b) Fabricación, industrialización, armado y arreglo de equipos y componentes electrónicos. c) Realizar servicios de consultoría y procesamiento electrónico de datos a empresas, organismos e instituciones. Estudios y asesoramiento económicos financieros; organización administrativa e industrial; ingeniería de sistemas; diseño e implementación de sistemas informativos. Estructuras de software, servicios de programación y sistemas operativos; servicios de computación, entrenamiento y capacitación personal. Proveer servicio integral en procesamiento electrónico de datos, desde la etapa del relevamiento y diseño a la implantación y operación de los sistemas. Los servicios y actividades referidos, se prestarán exclusivamente por profesionales con título habilitante cuando en razón de la materia, las leyes y reglamentaciones vigentes así lo exijan. d) Ejercer la representación y mandatos de personas físicas, empresas o sociedades, nacionales o extranjeras, y la gestión de negocios relacionados con la actividad que desarrolla. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 5.000.000.— Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente, Eduardo José Sassi; Vicepresidente, Ricardo Alberto Piñeiro; Directores titulares: Jorge López, Emilio Antonio Macri y Tomás Alberto Hofmann; Directores suplentes: Alberto Garbesi y María Elida González de Grinstein. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley Nº 19.550, se prescinde de la sindicatura, ejerciendo los socios el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de dicha ley. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
A 6,36 — Nº 79.559

LA CASA DE LOS TORNILLOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asambleas del 26|10|83 y 25|10|84, escritura pública del 24|4|85, LA CASA DE LOS TORNILLOS SOCIEDAD ANONIMA, instrumentó los siguientes actos: (I) El aumento del capital social de $a 11.900 a $a 59.500, dentro del quintuplo del Art. 188, Ley número 19.550, y la respectiva emisión de acciones, y (II) La ratificación del aumento de capital anterior, y un nuevo aumento, emisión de acciones con cambio de sus características y reforma del Art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $a 416.500.

El Directorio.
A 1,08 — Nº 79.563

OLIVARES GEPO
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Estatuto Modelo de S. A. se constituyó el 27|7|85, OLIVARES GEPO S. A. — Socios: Antonio Nicolás Carrasco, argentino, casado, 49 años, comerciante, L. E. Nº 6.868.038, domiciliado en Chiclana 135, Béccar, Pcia. de Buenos Aires, y Pedro Pou, argentino, casado, 42 años, economista, L. E. número 6.906.996, domiciliado en Gaspar Campos 670, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros o asociada a terceros, dedicados a la agricultura, forestación, granja, fruticultura, olivares, vid. Industrial: Mediante la industrialización de los productos y derivados de los mismos. Comercial: Mediante la comercialización y distribución de productos alimenticios, en especial, frutas y sus derivados; así como también la comercialización en general de los productos relacionados con sus objetos. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales del país o del extranjero. — Capital: A 100. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Domicilio: Montevideo 765, piso 4º "A", Capital. — Presidente: Antonio Nicolás Carrasco; Vicepresidente: Pedro Pou. Director Suplente: Pedro Faustino Canet. — Representación Legal: El Presidente. — Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Abogado.
A 2,76 — Nº 79.646

ICOPA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por escrituras Nros. 144 y 102 de fechas 27|9|84 y 8|8|85 los socios: Héctor Ramón Freijedo, argentino, casado, 63 años, L.E. 1.663.800, comerciante, domiciliado en Quirno Costa 1250, Capital; Juan Pantano, italiano, casado, 62 años, C. I. 2.346.421, comerciante, domiciliado en Benito Juárez 3685 Capital; César Edgardo Padin, argentino, casado, 65 años, D.N.I. 0.408.991, comerciante, domiciliado en Avda. Lincoln 3880, 1º piso "10", Capital, y Armando Ernesto Isidoro Bonifacino, argentino, casado, 63 años, L. E. Nº 1.729.025, comerciante, domiciliado en Goya 77, 3º "B", Capital, resolvieron constituir una sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto: Artículo 1º: La sociedad se denomina: ICOPA SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Terrero 3134. Artículo 2º: El plazo de duración es de 50 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades, tanto en el país como en el extranjero: a) Industriales: Mediante la fabricación y explotación integral del ramo de repuestos, dispositivos, equipos y sistemas industriales, incluyendo sus componentes y accesorios especialmente para la industria automotriz, y b) Comerciales: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones de cualquier naturaleza; compra y venta al por mayor o por menor, distribución, importación, exportaciones de automotores, sus repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz. Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $a 2.000.000 (vale decir australes 2.000) y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 100 cada acción. Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 100 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de 3 directores. El término de su elección es de 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Artículo 9º: La sociedad ejercerá la fiscalización de la misma de acuerdo al último párrafo del Art. 284 de la Ley Nº 19.550. Artículo 11: El ejercicio social cerrará el 31|3 de cada año. Artículo 13: El directorio será integrado de la siguiente forma: Presidente: César Edgardo Padín; Vicepresidente: Héctor Ramón Freijedo; Directores Titulares: Armando Ernesto Isidoro Bonifacino y Juan Pantano, y Directoras Suplentes: Dora Iglesias de Freijedo y Antonia Solano de Pantano.

La Apoderada.
A 5.76 — Nº 57.932

SIALMA
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 611 del 2|9|1985, Escribano Ricardo H. Merovich, se instrumentó su constitución social. — Socios: Reinaldo Jacobo Attie, argentino, 42 años, comerciante, L. E. Nº 4.415.625; Liliana Dayan de Attie, argentina, 39 años, comerciante, C. I. Nº 5.663.804, cónyuges, domiciliados en Av. Raúl Scalabrini Ortiz (ex Canning) 3330, piso 1º, Depto. "A", Capital Federal. — Sede social: Paraguay 2342, piso 15, Depto. "B", Capital Federal. — Objeto: Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compra, venta y|o locación de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio. Constructora: Construcción, reparación y refacción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicos o privados. Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento o envasamiento de todos los elementos utilizados en la construcción. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de concesiones, licitaciones, patentes marcas y modelos industriales relacionadas con la actividad constructora. Industrial: Extracción, transformación, producción y elaboración de materiales relativos a las construcción. Importadora y exportadora: Importación y exportación de los artículos tipificados en la nomenclatura de Bruselas. Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración social: 99 años, desde inscripción Registro Público de Comercio. — Capital social: A 1.000. — Duración Mandato Directores: 2 ejercicios. — Sindicatura: Se prescinde. — Representación legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Reinaldo Jacobo Attie; Vicepresidenta: Liliana Dayan de Attie; Director Suplente: Isaac Héctor Dayan. — Se adopta Estatuto Modelo R. I. G. J. Nº 6 del 13|6|1985.

El Presidente.
A 3,60 — Nº 57.9[illegible]

LEBORAK

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9 de de setiembre de 1985, e instrumento privado del 20-9-85, se constituyó la sociedad LEBORAK S.A. Socios: Hugo Alberto Alonso, argentino, casado, nacido el 23|7|46, contador público, Libr. Enrol. 4.556.729, domiciliado en Luis María Drago 136, Capital Federal, e Hilda Señoran, argentina, soltera, nacida el 11|6|55, empleada, D.N.I. 11.553.883, domiciliada en Quintana 898, Lanús, Pcia. Buenos Aires. Domicilio Social: Tucumán 1506, 9º piso, Of. 904, Capital Federal. Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliarias: Por la compra, venta, y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Comerciales: Por la importación y exportación, compra, venta y distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas en general; la explotación de patentes de invención marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales, el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos. Todo ello relacionado con la industria de la construcción. Capital social es de ₳ 100 australes. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración, a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Hugo Alberto Alonso; Directora Suplente: Hilda Señoran.

El Apoderado.
₳ 4,20 — Nº 79.547

M S Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD

Se hace saber que según resulta de la Escritura Pública otorgada el 28 de noviembre de 1983, los accionistas de la Sociedad M S Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA DE PUBLICIDAD, por Asamblea celebrada el 30 de julio de 1982, resolvieron reformar el art. 1º del Estatuto Social en el sentido de determinar que el domicilio legal de la Sociedad es en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, y aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del art. 4º en la suma de pesos Ley 18.188, 327.000.000.

El Autorizado.
₳ 0,96 — Nº 57.927

DE CARLO - MARCONI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que DE CARLO - MARCONI S.A. por escritura del 23-7-85 y acta de asamblea del 2-7-85 aumentó el capital a ₳ 760 en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos y ₳ 1 cada una y reformó el Art. 4º así: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 760 (setecientos sesenta australes) representado por 760 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Escribano.
₳ 0,48 — Nº 57.984

CAROBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9 de de setiembre de 1985, e instrumento privado del 20-9-85, se constituyó la sociedad CAROBEL S.A. Socios: Hugo Alberto Alonso argentino, casado, nacido el 23|7|46, contador público, Libr. Enrol. 4.556.729, domiciliado en Luis María Drago 136, Capital Federal, e Hilda Señoran, argentina, soltera, nacida el 11|6|55, empleada, D.N.I. 11.553.883, domiciliada en Quintana 898, Lanús, Pcia. Buenos Aires. Domicilio social: Tucumán 1506, 9º piso, Of. 904, Capital Federal. Objeto: Agropecuarias: Mediante la cría, engorde, y|o invernada de todo tipo de ganado, especialmente vacuno. Explotación de cabañas para animales de pedigree. Explotación de actividad agrícola : todas sus especies y subespecies, tales como cereales, granos, oleaginosas, forrajes y yerbateras. Explotación de la actividad forestal, frutícola, vitivinícola y hortícola. Explotación de la actividad apícola. Explotación de tambos. Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, acopio y distribución de todo tipo de productos agrícolo-ganaderos en estado natural o faenado o elaborado. Establecimiento de ferias, depósitos, silos y almacenaje destinados a la conservación y comercialización de los productos y sub productos mencionados. Arrendamiento de campos propios y|o explotación de campos de terceros. Industriales: Mediante el proceso de fraccionamiento y|o envasamiento de productos alimenticios diversos, de propia producción o de propiedad de terceros, tales como hortalizas, legumbres, frutas, granos, cereales y similares. Capital social es de ₳ 100 australes. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. Duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración, a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Hugo Alberto Alonso; Directora Suplente: Hilda Señoran.

El Apoderado.
₳ 3,84 — Nº 79.548

INVERSORA SERPAU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: David Bespresvani, argentino, nacido el 10|12|32, casado, comerciante, Céd. Ident. 3.008.086, domiciliado en Díaz Vélez 3806, 7º piso "A", Capital Federal, y Oscar Pablo Pesiney, argentino, nacido el 10|1|38, casado, comerciante, C.I. 4.262.366, domiciliado en Las Heras 4081, 12º piso, "A", Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 30|8|85. Denominación: INVERSORA SERPAU S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Díaz Vélez 3806, 7º p., "A". Objeto: a) Inversiones por compra y|o adquisición por cualquier razón o título oneroso, transmisión por permuta, venta o dación en pago de bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y papeles de comercio, integrando su activo con acciones, debentures u otros papeles de comercio y demás bienes que resulten de sus inversiones y|o adquisiciones; realización de inversiones financieras, inmobiliarias y mobiliarias, excluyendo las operaciones y negocios comprendidos en la ley de entidades financieras, por cuya virtud se requiera el concurso público. b) Compra, venta, locación, arrendamiento, edificación, reconstrucción, subdivisión, loteos y fraccionamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones de la ley sobre propiedad horizontal. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 100. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, debiendo la asamblea designar uno o más directores suplentes, todos con mandato por un ejercicio. Presidente: David Bespresvani. Vicepresidente: Oscar Pablo Pesiney. Director Suplente: Rodolfo Riesgo. Fiscalización: De conformidad con el artículo 284, Ley Nº 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 3,48 — Nº 79.551

BAXTER TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Esc. Públ. del 27|8|85 se modificó el artículo primero del Estatuto Social de Robbins Trading S. A., quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina BAXTER TRADING S. A. Se fijó la sede social en la calle Uruguay 546, piso 6º, Depto. 12, Capital Federal.

El Abogado.
₳ 0,60 — Nº 79.643

CHAVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución por Estatuto Modelo, Resolución I.G.J. 6|85. — Socios: José María Novoa, viudo, nacido el 30|3|20, L.E. 1.727.163, domiciliado en Virrey Liniers 1277, Capital; y María Cristina Albarracín, casada, nacida el 18|8|56, D.N.I. 12.204.868, domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1031, piso 11 B, San Fernando, Buenos Aires. Ambos argentinos y empleados. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 3|9|85. — Denominación: CHAVAS S. A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Carlos Calvo 632, 2º piso J. — Objeto: a) Comercialización y distribución de productos alimenticios, explotación de negocios gastronómicos, de servicios de lunch y banquetes, panaderías, supermercados, restaurantes, bares, cafés, confiterías con o sin juegos de entretenimientos, explotación de hoteles de todo tipo y categoría; b) Construcción, adquisición, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; c) Explotación agrícola, ganadera, realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado, forestación y reforestación. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 100. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente, José María Novoa; Directora suplente, María Cristina Albarracín. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 3,24 — Nº 57.965

ESTABLECIMIENTO METALURGICO DOVAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo. Resol. I. G. P. J. 3|79. — Socios: Domingo Vari, nacido el 21|12|22, italiano, casado, industrial, C. I. Nº 2.037.333, domiciliado en Maza 1296, Capital; Héctor Eduardo Murphy, nacido el 12|4|43, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 4.627.305, domiciliado en Amenedo 255, Adrogué, Buenos Aires; José Spector, nacido el 11|3|26, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 2.243.875, domiciliado en San José 1346, Depto. "9", Capital, y Raúl Etcheverry, nacido el 12|5|25, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 2.298.087, domiciliado en Rivera Indarte 53, piso 1º "M", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 16|9|83, ratificada y modificada por escritura del 27|6|85. — Denominación: ESTABLECIMIENTO METALURGICO DOVAR S. A. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en San Juan Bautista de Lasalle 1980. — Objeto: Elaboración y comercialización de elementos y utensilios de metales, para los ramos de bazar, ferretería y librería, en general. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 300. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Domingo Vari; Vicepresidente: Héctor Eduardo Murphy. Síndico Titular: Roberto Lorenzo; Síndico Suplente: Donato Mario Tracogna. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
₳ 2,88 — Nº 79.565

LUIS EDUARDO FEDERICO PETTINARI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo. Resol. I. G. J. 6|85. — Socios: Luis Eduardo Federico Pettinari, divorciado, nacido el 25|2|39, argentino, agente de viajes, L. E. Nº 4.300.326, y María Emilia Chaves Pinheiro de Pettinari o María Emilia Pettinari, brasilera, nacida el 21|1|44, C.I. brasileña número 02.027.936|0, profesora, casada, ambos domiciliados en Rodríguez Peña 1235, piso 12 "B", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1º|7|85. — Denominación: LUIS EDUARDO FEDERICO PETTINARI Y CIA. S. A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en San Martín 683, segundo cuerpo, piso 2º, Ofic. "39". — Objeto: Importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Efectuar mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras en inmuebles. Realizar préstamos, con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, fruticolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 1.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Luis Eduardo Federico Pettinari; Vicepresidenta: María Emilia Pettinari. Directores Suplentes: Ana Haydée Papietra y Roberto Enrique Insúa. — Fiscalización: Por aplicación del Art. 284, Ley Nº 19.550, se prescinde de la sindicatura. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 4,20 — Nº 79.566

SERVICIOS COMBINADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Danilo José Lapenna, argentino, casado, empresario, de 34 años, L. E. 8.323.006, domiciliado en Maipú 485, Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe y Silvia María Mochnacz, argentina, casada, comerciante, de 30 años, D.N.I. 11.059.284, domiciliada en el domicilio antes consignado. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 20|8|84 y 14|6|85. Denominación: SERVICIOS COMBINADOS S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Hipólito Yrigoyen 826, 3º piso "B". — Objeto: a) Dedicarse a la explotación comercial en organismos, empresas, entidades, oficinas, dependencias o reparticiones públicas o privadas, incluyendo obradores, campamentos y construcciones auxiliares correspondientes a obras públicas y|o privadas, a ejecutarse o en ejecución, de servicios de restaurantes, refrigerios, comidas y de confiterías, bares, despachos de bebidas alcohólicas o no, o de cualquier otro rubro de la actividad gastronómica y de productos alimenticios. — b) Compra, venta, importación, exportación y comercialización directa o indirecta, de productos alimenticios y bebidas en general, envasados o no, y en especial carnes, pescados, mariscos y sus derivados, productos perecederos, frutas y verduras. — c) Ejercer representaciones, agencias y comisiones directa o indirectamente vinculados con su objeto. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 120.000. Administración: Directorio de dos a siete titulares, con mandato por tres ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Danilo José Lapenna. Vicepresidenta: Solvia María Mochnacz. Director suplente: Rubén Ricardo Diácono. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, por aplicación del art. 284. Ley 19.550. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente; en su ausencia o impedimento, por el Vicepresidente. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
₳ 3,72 — Nº 79.552

BENLUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2|9|85 se constituyó la sociedad BENLUCO S. A. — Socios: Lidia Ofelia Molinaro, argentina, soltera, nacida el 14|3|38, comerciante, C.I. Nº 9.871.201, domiciliada en San Pedro 4056, dpto. 2, Capital Federal; Roberto Eliseo Jenik, argentino, casado, nacido el 29|7|38, comerciante, C.I. Nº 4.597.408, domiciliado en Manuel Ugarte 2017, 3º piso, Capital Federal y Miguel Wehbe Haddad, argentino naturalizado, casado, nacido el 3|12|48, médico, D. N. I. Nº 10.463.586, domiciliado en Agustín de Elía 345, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. — Domicilio legal: Montevideo 581, 6º "B", Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Importación y Exportación: Realizar las siguientes operaciones vinculadas al comercio internacional: Importar y exportar toda clase de bienes, mercaderías y productos y ejercer en el país y en el exterior la representación de personas y sociedades nacionales y extranjeras, con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. — Servicios: Mediante el corretaje de comercio exterior en todas sus fases y el ejercicio de mandatos y servicios y toda clase de representaciones, consignaciones, comisiones y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluidos aquellos casos que, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, deban ser realizados por profesionales con título habilitante. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, con exclusión de las actividades previstas por la Ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. Como fiadora, avalista o garante de todo tipo de contratos, aún de locaciones contratadas por terceros, ajenos a la sociedad, tanto en relación a bienes muebles como inmuebles. Compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas creados o a crearse. Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones existentes o a constituirse. Capital: ₳ 500. — Ejercicio social: cierra el 31 de agosto de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Presidenta: Lidia Ofelia Molinaro; Vicepresidente: Roberto Eliseo Jenik; Director suplente: Miguel Wehbe Haddad.

La Autorizada.
₳ 4,92 — Nº 79.544

LA FARNESINA
SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, E INDUSTRIAL

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo, Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Rosario Cirrincione, nacido el 3|12|1918, italiano, casado, comerciante, C.I. Nº 3.873.289, domiciliado en Mendoza 2946, 7º p. "A", Capital; Héctor Darío Marson, nacido el 9|7|57, argentino, casado, arquitecto, L.E. Nº 13.131.443, domiciliado en Grecia 3503, 3er. p., "D", Capital; Raúl Alberto Senes, nacido el 12|5|48, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 5.090.809; y Alberto Lucio Hernández ,nacido el 14|3|58, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 12.069.160, estos últimos domiciliados en Palpa 2376, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 4|6|85. — Denominación: LA FARNESINA, SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede en Maipú 42, ofic. 225. — Objeto: Explotación de campos destinados a la ganadería y actividades agrícolas en general; industrialización y comercialización de productos agropecuarios en todas sus formas. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 6.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Rosario Cirrincione; vicepresidente: Héctor Darío Marson; síndico titular: José Díaz; síndica suplente: María del Carmen Otero. — Representación Legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.
₳ 2,88 — Nº 79.562

LA SORPRESA
SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Se hace saber: Que por Asamblea del 15|10|84 y Reunión de Directorio del 5|11|84, escritura pública del 22|4|85. LA SORPRESA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del Art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $a 10.000.

El Directorio.
₳ 0,48 — Nº 79.571

LACTEOS RIVADAVIA 3.700
SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras Nº 94, folio 223 y complementaria Nº 219, folio 501 de fecha 24|6|85 y 2|9|85, respectivamente, pasadas ante la escribana Z. N. de Carlucci, titular del Registro Nº 22 de Matanza, Pcia. de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima de acuerdo a lo siguiente: 1º) Constituyentes: Alfredo Ernesto Drandich, argentino, nacido el 22|4|48, soltero, comerciante, L. E. Nº 5.089.061, domicilio J. Chávez 7144, Capital, y Ana Margarita Bahl, argentina, nacida el 24|10|53, soltera, comerciante, Doc. Nac. de Ident. Nº 10.839.579, domicilio Famaillá 626, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires. 2º) Denominación: LACTEOS RIVADAVIA 8.700 S.A., domicilio legal en Capital Federal, actualmente en Rivadavia 8.700. 3º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar la fabricación y comercialización y la exportación e importación de productos lácteos, fiambres y afines, al por mayor y|o menor. 4º) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Reg. Público de Comercio. 5º) Capital Social: Mil australes, representados por mil acciones ordinarias de valor nominal de ₳ 1, cada una, con derecho a un voto por unidad. 6º) Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. 7º) Directorio: Presidente, Alfredo Ernesto Drandich. Directora suplente, Ana Margarita Bahl. Se prescinde de sindicatura de acuerdo Art. 284 in fine, Ley Nº 19.550.

La Escribana.
₳ 3. — Nº 79.575

COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica a los señores accionistas que, según consta en la escritura pública número 994, pasada ante el escribano Ernesto M. Miguens, la Asamblea Extraordinaria del 28-5-82, resolvió modificar el Art. Primero del Estatuto: Domicilio: Rivadavia 619, Capital Federal, y aumentar el capital de la suma de ₳ 3.486,58 a la suma de ₳ 8.800, ordenando la emisión de 53.134.124.517 acciones ordinarias nominativas, no endosables de ₳ 0,0000001 y de 1 voto, modificando también el artículo 4º de los estatutos: Artículo Cuarto. Capital ₳ 8.800. Posteriormente, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20-12-84, pasada en la escritura pública número 418, por ante el mismo escribano, resolvió reintegrar el capital de australes 3.486,58 y disminuir el aumento de capital dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 28-5-82 en ₳ 4.238,41, fijando el mismo en ₳ 7.725 y emitiéndose 42.384.124.517 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 0,0000001 y de 1 voto y se modificaron los artículos tercero, cuarto y décimo de los estatutos. Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tendrá por objeto actuar como Compañía Financiera en los términos de la Ley Nº 21.526, modificada por las leyes números 22.267 y 22.529 a cuyo fin podrá: a) Recibir depósitos a plazos. b) Emitir y colocar letras y pagarés. c) Conceder créditos para la compra y venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos personales amortizables. d) Otorgar avales, fianzas u otras garantías. e) Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. f) Realizar inversiones en valores vinculados con operaciones en que intervienen, prefinanciar sus emisiones y colocarlas. g) Intermediar en la oferta pública de títulos valores. h) Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables. i) Gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones e intereses. j) Actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión, administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios. k) Obtener créditos en el exterior y actuar como intermediarios de créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera, previa autorización del Banco Central de la República Argentina. l) Dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto. m) Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. n) Acordar préstamos a otras entidades. o) Comprar y descontar documentos a otras entidades. p) Efectuar inversiones en acciones y obligaciones. q) Adquirir inmuebles, acciones y obligaciones en defensa o en pago de créditos. r) Invertir en acciones y obligaciones de empresas de servicios públicos en la medida que sean necesarias para obtener su prestación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones compatibles con dicho objeto, sometiéndose por ello a la legislación vigente y a las disposiciones que dicte el Banco Central de la República Argentina. Artículo Cuarto: Capital: ₳ 7.725.

El Autorizado.
₳ 7,44 — Nº 79.593

CAJA DE VALORES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 10|4|85, escritura pública del 26|4|85, CAJA DE VALORES SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del Art. 5º del estatuto. Modificación. Capital Social: $a 240.000.000.

El Directorio.
₳ 0,60 — Nº 79.564

ACLARACIONES

BUREAU DE PUBLICIDAD S.A.

Se comunica que en la publicación efectuada el 4|9|85 bajo recibo Nº 77.762, se deslizó el siguiente error, donde dice: BUREAU PUBLICIDAD S.A.; debe decir: BUREAU DE PUBLICIDAD S.A.

El Autorizado.
₳ 0,25 e. 26|9 Nº 79.543 v. 26|9|85

METALURGIA ZAMPERONI S.A.

Se aclara que esta sociedad, cuyo contrato fue publicado el 20 de setiembre de 1985, se constituyó con el nombre de METALURGICA ZAMPERONI SOCIEDAD ANONIMA y no con el de METALURGIA ZAMPERONI SOCIEDAD ANONIMA.

El Apoderado.
₳ 0,60 e. 26|9 Nº 58.123 v. 26|9|85

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

GUSAR
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día que por escritura Nº 33 del 1º|2|82 modificó los artículos 1, 3, 4, 5, 9 y 10 de los estatutos, que se transcriben: Primero: La sociedad Gusar Sociedad en Comandita por Acciones, constituida e inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 8 de julio de 1970, bajo el Nº 885, folio 297, Libro 248 de Contratos Públicos, con su respectiva escritura Nº 256 del 22|6|70 adecua su estatuto social al régimen de la Ley 19.550 de la que serán socios colectivos los señores Armando Guastavino y Hugo Roberto Guastavino. — Tercero: El plazo de duración de la sociedad se fija en treinta años a contar del primero de enero de 1970. — Cuarto: El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros cualesquiera de las siguientes operaciones: a) Comerciales: Compra, venta, exportación, importación, distribución de artículos para el hogar, bazar, menaje, artículos para regalos y fantasías; explotación de patentes de invención y de marcas, ya sean nacionales o extranjeras y su negociación dentro o fuera del país; explotación de comercio mayorista y minorista relacionado con el bazar. — b) Inmobiliario: Compra, venta, arrendamiento, construcción, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. — c) Agropecuarios: Compra, venta y explotación de campos, semovientes y toda clase de productos agrícolas, forestales y ganaderos. — Quinto: El capital social podrá ser aumentado hasta la suma de 150.000.000 de pesos (ciento cincuenta millones de pesos), según el procedimiento previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550, es decir, hasta su quíntuplo del capital social. — Los accionistas gozan del derecho de preferencia para suscribir toda emisión de acciones, las que serán al portador de un voto clase A de diez pesos cada una, en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los treinta días subsiguientes al de la última publicación que por tres días deberá efectuarse en el Boletín Oficial. — El capital social queda fijado en la suma de 30.000.000 pesos (treinta millones de pesos), de los cuales 3.500.000 pesos corresponden al aporte de los Socios Colectivos y el resto de 26.500.000 pesos al aporte comanditario. — El capital colectivo queda integrado en las siguientes proporciones: Armando Guastavino: 2.500.000 pesos y Hugo Roberto Guastavino: 1.000.000 de pesos. — El capital comanditario es aportado por los accionistas en la suma de 26.500.000 pesos. — Noveno: Las Asambleas Ordinarias tendrán quórum con la presencia de socios que representen más del cincuenta por ciento de las acciones con derecho a voto, si se trata de la primera convocatoria y cualquiera fuera el capital presente en caso de celebrarse en segunda convocatoria. — Las Asambleas extraordinarias requieren para constituirse válidamente la presencia del sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto, en primera convocatoria y con cualquier capital presente en caso de segunda convocatoria. Las resoluciones serán adoptadas, en todos los casos, por mayoría absoluta de votos presentes, salvo en los supuestos especiales se estará a lo previsto por el Art. 244 de la Ley 19.550, respecto de los cuales se estará a los prescripto por dicha norma legal. — Décimo: Al solo efecto del cómputo del quórum y del ejercicio del derecho de voto en las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, el capital comanditado se considera dividido en cuotas de diez pesos cada una, valor nominal con derecho a un voto por cuota. — Toda cesión de capital comanditado debe ser aprobada por la Asamblea Extraordinaria con los recaudos del artículo 244 de la Ley 19.550.

El Directorio.
₳ 6,72 — Nº 57.592

DECKER INMOBILIARIA, COMERCIAL AGROPECUARIA, FINANCIERA E INDUSTRIAL
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber: Que por Asamblea del 27|6|85, escritura pública del 23|7|85, DECKER INMOBILIARIA, COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INDUSTRIAL, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, dispuso el cambio de fecha de cierre del ejercicio social, reformando al efecto el Art. 12 del contrato. Modificación. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
₳ 0,72 — Nº 79.437

LA INDUSTRIAL LATINA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Cesión de Derechos: Escritura de fecha 24 de febrero de 1983. Alberto Antenor Aguilera Freire cede a favor de Otto Federico Alcides Aguilera, la totalidad del capital comanditado (solidario) que posee en la sociedad del epígrafe; se aprueba dicha cesión por la Asamblea de accionistas de fecha 24 de febrero de 1983, reforma de estatuto. LA INDUSTRIAL LATINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, acta de Asamblea de fecha 17 de mayo de 1985, Artículo Cuarto: El capital es de pesos cincuenta y siete argentinos de los cuales un peso argentino pertenece al capital solidario (comanditado), siendo su titular Otto Federico Alcides Aguilera, y pesos cincuenta y seis argentinos en acciones al portador para el capital comanditario.

El Apoderado.
₳ 1,44 — Nº 79.444

SAN AGUSTIN
SOCIEDAD EN CAMANDITA POR ACCIONES

Por escritura 109, del 5|8|1985, Martín Braun Lasala, vendió, cedió y transfirió a Costábile Matarazzo, la totalidad del capital comanditado que tiene y le corresponde en San Agustín, Sociedad en Comandita por Acciones por su vin del capital cedido o sea la suma de hoy 0,0002 australes, quedando totalmente desvinculado de la Sociedad.

El Escribano.
₳ 0,34 Nº 57.905

LA PROVIDENCIA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura N 1 de fecha 3 de enero de 1984 y modificatoria de fecha 22 de octubre de 1984, Escritura Nº 254. — La Sociedad LA PROVIDENCIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES ha adecuado su contrato social a las disposiciones de la Ley 19.550, siendo su texto el siguiente. — La Sociedad se denomina La Providencia Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Rivadavia 4370, piso tercero, departamento A. — Duración: 40 años contados desde el 29 de diciembre de 1961. — Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación de campos propios o de terceros, para el cultivo agrícola y la cría e inverne de ganado en general y de raza; compra y venta, distribución, permuta, importación y exportación de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, administración, urbanización y subdivisión de bienes urbanos, suburbanos y rurales, en todos sus aspectos y modalidades, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal y la realización de toda clase de actos y operaciones vinculadas con la actividad inmobiliaria. — Industriales: La industrialización de los productos y subproductos relacionados con la actividad agropecuaria citada. — Financieras: Mediante la financiación de las operaciones agropecuarias e inmobiliarias antes mencionadas, pudiendo garantizarlas con prendas e hipotecas y la participación en negocios y empresas dedicadas a las actividades indicadas en los puntos precedentes, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Los socios señores Ramón Protasio Acosta, casado, argentino, nacido el 28 de marzo de 1913, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 945.021, hacendado, domiciliado en la calle Rivadavia 4370, tercer piso, departamento A, Capital Federal; Horacio Ramón Acosta, casado, argentino, nacido el 13 de febrero de 1952, hacendado, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.713.915, domiciliado en la calle Félix Lora Nº 18, cuarto piso, Capital Federal; Roberto Juan Acosta, soltero, argentino, nacido el 13 de octubre de 1955, Documento Nacional de Identidad número 11.633.670 hacendado, domiciliado en la calle Rivadavia 4370, tercer piso, departamento A, Capital Federal, y Jorge Luis Acosta, soltero, argentino, nacido el 24 de junio de 1959 hacendado, Documento Nacional de Identidad Nº 13.410.323, domiciliado en la calle Rivadavia 4370, tercer piso, departamento A, Capital Federal, invisten el carácter de socios comanditados y el primero y la señora Ernesta Rafaela Cerolli de Acosta asumen el carácter de socios comanditarios. — El capital social lo constituye la suma de trescientos cincuenta mil pesos argentinos. — La administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo de cualquiera de los socios comanditados indistintamente, quienes actuarán como administradores de la misma, durando en sus cargos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles y su designación revocable por la Asamblea de socios sin expresión de causa. — Los administradores darán en garantía del buen desempeño de su mandato la suma de trescientos cincuenta pesos argentinos en efectivo cada uno. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
₳ 7,92 — Nº 79.368

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PIMAG ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el Contrato Social de Pimag Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituida por instrumento privado. Socios: Juan Carlos Piuri, argentino, casado, mayor de edad, industrial, L. E. 4.021.275, domiciliado en Arenales 57 de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, y Amalia Rocco-Cuzzi, italiana, casada, mayor de edad, industrial, C.I. 3.670.691, domiciliada en Arenales 57 de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Fecha de Constitución: 23 de octubre de 1984. Denominación: PIMAG ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Faraday 1410, Capital Federal. Objeto Social: Reparación y fabricación de magnetos y sus partes, su importación y exportación. Plazo de Duración: Diez años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes cien. Organización y representación: la administración y dirección de los negocios estarán a cargo del señor Juan Carlos Piuri y la señora Amalia Rocco-Cuzzi, ambos adquieren el título de gerentes, de firma indistinta, con facultad para comprometer a la sociedad con la limitación de efectuar operaciones que comprometan a la sociedad por una suma superior al cincuenta por ciento del patrimonio neto de la misma, lo que requerirá la aprobación de más del cincuenta por ciento del capital social. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Contador.
A 2,52 — Nº 79.429

OPTIRAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 2|9|1985. Contrato Modelo. Socios: Berta Putzlacher, argentina, soltera, nacida el 9|2|1940, L.C. 3.877.307, y Mariano Alcides Alvarado Ruiz, peruano, divorciado, nacido el 3|1|1930, C.I.P.F. 11.201.571, domiciliados ambos en Rivadavia 1611, piso 5º, Depto. "A", Capital, y de profesión comerciantes. — Denominación: OPTIRAMA S.R.L. — Domicilio Social: Corrientes 1246, local 15, Capital Federal. — Plazo: 20 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, fabricación, industrialización, importación y exportación de todo tipo de artículos para óptica y|u ortopedia y|o audiología y|o fotografía. — Ejercer u otorgar el ejercicio de representaciones o distribuciones de otras empresas del país o del exterior, asociadas o no, relacionadas con su objeto. — Capital Social: Diez mil australes. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por 20 ejercicios. Se designan Gerentes, ambos socios. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

A 1,92 — Nº 79.517

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS BRADASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión total de socios de fecha 24|5|85, los socios resuelven en acuerdo unánime ceder a Gregorio Fraile, español, casado, 36 años de edad, industrial, C.I. 6.309.308, domiciliado en Congreso 1585 de San Andrés, Provincia de Buenos Aires, 124 cuotas de capital, de A 0,10 cada una, de manera tal que el total del capital social de 1.300 cuotas queda integrado de la siguiente manera: Raúl Ignacio Robacio, argentino, casado, 56 años de edad, empleado, C.I. 3.489.120, domiciliado en Billinghurst 2494, 4º A, Capital Federal: 249 cuotas; Gladys Haydeé D'Agnese, argentina, divorciada, 53 años de edad, empleada C.I. 2.903.388, domiciliada en Arcos 2143, 4º B de Capital Federal: 211 cuotas; Graciela Silvia Jaitt, argentina, casada, 28 años de edad, docente, D.N.I. 12.890.514, domiciliada en Lavalle 370, San Martín, Provincia de Buenos Aires: 123 cuotas; Silvia Inés Martínez, argentina, casada, 35 años de edad, docente, L.C. 6.186.097, domiciliada en Concordia 3895, 6º D, Capital Federal: 144 cuotas, María Luisa Bodda, argentina, casada, 36 años de edad, empleada, L.C. 6.071.287, domiciliada en Ruta 3 Km. 63,5 Cañuelas, Provincia de Buenos Aires: 123 cuotas; María Cristina Aguilar, argentina, casada, 37 años de edad, empleada, C.I. número 5.630.630, domiciliada en Blanco de Encalada 4839, Capital Federal: 141 cuotas; Mario Francisco Abal, argentino, soltero, 36 años de edad, ingeniero agrónomo, C.I. 6.076.849, domiciliado en Piedras 325, 5º 3, Capital Federal: 158 cuotas y las mencionadas 124 cuotas de Gregorio Fraile.

A 2,64 — Nº 79.518

EDICIONES HOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado, contrato modelo del 6|9|1985. — Socios: Edmundo Manuel Baamonde, L. E. número 4.598.485, nacido el 18|1|1944, comerciante, domiciliado en Arias 2109, Capital Federal, argentino, soltero y Daniel Laufer, L.E. 4.516.358, nacido el 19|3|1945, comerciante, domiciliado en Boston 2760, Capital Federal, argentino, soltero. — Objeto: Edición, distribución, importación y exportación de libros y periódicos. — Capital social: Doscientos australes, dividido en doscientas cuotas. Suscripción: Edmundo Manuel Baamonde, cien cuotas; Daniel Laufer, cien cuotas. Integración: Veinticinco por ciento en efectivo. — Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto. — Sede social: Luis Sáenz Peña 1073, Capital Federal. — Gerentes: Edmundo Manuel Baamonde y Daniel Laufer. Término del mandato de los gerentes: Indefinidos ejercicios. — Garantía: Australes cincuenta cada gerente.

A 1,68 — Nº 57.769

ARGAL TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Julio Raúl Rivas, casado, argentino, comerciante, nacido el 8-4-44, Céd. Ident. 5.005.003, domiciliado en Resistencia 746, Lanús, Bs. Aires, y Manuel Prado Varela, casado, español, comerciante, nacido el 15-8-37, C.I. 4.485.269, domiciliado en Riobamba 118, 3º p., Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22-4-85. Denominación: ARGAL TEXTIL S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Salta 332. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, industrialización, representación, comercialización, consignación y distribución de toda clase de tejidos y anexos. Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 100.000. Administración y Representación: Estará cargo de los dos socios, como gerentes, los que actuarán por todo el tiempo de duración del contrato, en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
A 1,80 — Nº 79.435

FARMACIA SELECTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Prórroga, aumento de capital y reforma de estatuto: Por acta privada de fecha 1º de julio de 1981, os socias de FARMACIA SELECTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen: Reforma de Estatuto: Artículo 2º) El plazo de duración de la sociedad queda fijado en quince años a contarse desde el 18 de agosto de 1976; Artículo 4º) El capital de la sociedad asciende a la suma de diez millones de pesos (por la época ley 18.188).

El Apoderado.
A 0,84 — Nº 79.443

CLINICA PRIVADA MAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 16 de agosto de 1985, Nº 365. Isidro Luis Franco Franco cede a Wolfango Wojtala, argentino naturalizado, nacido el 24 de mayo de 1946; Mario Fridland Lefelman, Julio César Zamparutti, Guillermo Oscar Peralta, 27 cuotas de capital social de CLINICA PRIVADA MAYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por escritura 366, de fecha 16 de agosto de 1985. Mario Fridland Lefelman cede a Julio César Zamparutti, Wolfango Wojtala, 66 cuotas de la precitada sociedad; Escritura 369, de fecha 16 de agosto de 1985; Isidro Luis Franco Franco cede 33 cuotas a Julio César Zamparutti; como consecuencia de las cesiones reseñadas quedan como únicos integrantes de la sociedad Wolfango Wojtala con 135 cuotas y Julio César Zamparutti 132 cuotas y Guillermo Oscar Peralta 33.

El Apoderado.
A 1,44 — Nº 79.445

EDITORA EL FERRETERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 11-2-85 los socios Héctor Raúl Camin y Susana Beatriz Gómez de Camin, ceden, venden y transfieren a los restantes socios Eduardo Trenti, Edmundo Jorge Sánchez y Graciela Merina Sultani las 4.000 cuotas que poseen del capital social y se modifican las cláusulas 4ª, 5ª y 14ª del Contrato Social: Capital: $a 100.000. Administración: a cargo de Edmundo Jorge Sánchez, Eduardo Trenti y Graciela Marina Sultani en carácter de gerentes por tiempo indeterminado con la firma de dos cualesquiera de ellos.

La Autorizada.
A 1,20 — Nº 79.426

GLAMOUR EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumentos privados del 27|8|1985 y 18|9|1985 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la cláusula 4ª del contrato. Daniel Zamler, cede, vende y transfiere las 20 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de María Susana Jolivot, por el precio total y convenido de A 2, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de australes diez, dividido en 100 cuotas de A 0,10 valor nominal cada una... — Se designan Gerentes a los socios María Susana Jolivot y Mario Morenfeld.

El Gestor.
A 1,08 — Nº 79.470

CAVECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por decisión de los socios según instrumento privado dejan modificado el art. 3º de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación y representación de productos químicos en general y aparatos y equipos para la aplicación de los mismos como así también la comercialización de maquinarias para las industrias químicas y alimenticias, artículos de vestimenta, ropa interior y calzado para damas y caballeros y artículos elaborados en goma o látex tales como bombachas de goma para uso familiar e industrial; manteles, cortinas para baños y delantales para uso familiar e industrial. Modifican el art. 4º: El capital social se fija en A 9.000.— dividido en 9.000 cuotas de A 1.— valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas según el siguiente detalle: Carlos Manuel Fernández Mon, 3.002 cuotas, A 3.002.— y José Alfredo Arce 5.998 cuotas, A 5.998.—

El Apoderado.
A 1,68 — Nº 79.467

FUSCALDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 21|3|85. Socios: Francisco Sansone, Emilio Ramundo, Francisco Ramundo, cedieron c|u 560 cuotas del total de sus cuotas a Mónica Emilia Ramundo, argentina, soltera, estudiante, nacida 23|6|1966 D.N.I. Nº 17.953.506, domicilio: San Juan 3035. Modifican arts. 4º y 5º del contrato. Administración y uso firma social, indistintamente, a cargo todos los socios, como Gerentes. Fijó capital: A 0,60, dividido en 60 cuotas de A 0.01 cada una.

El Gerente.
A 0,72 — Nº 79.459

SUPERMERCADOS ITUZAINGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Jorge Ismael Mariño, argentino, comerciante, casado, L.E. Nro. 4.844.825, nacido el 16 de julio de 1935, domiciliado en la calle 24 de Octubre 1424 de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; y Adriana Patricia Davanzo argentina, comerciante, casada, D.N.I. 13.991.889, nacida el 12 de agosto de 1959, domiciliada en la calle Angel Acuña 3978 de Castelar, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha Instrumento de Constitución: 22 de enero de 1985. Acto Privado. — Razón Social: SUPERMERCADOS ITUZAINGO S.R.L. — Domicilio Social: calle Billinghurst 241, piso 3º "17". — Objeto Social: Compra y venta de productos alimenticios, frescos y|o envasados así como bebidas alcohólicas o no y todos los demás que san alimentos y|o vinculados a la alimentación humana. — Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Federal: $a [illegible] dividido en 800.000 cuotas de $a uno, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Ismael Mariño: 400.000 cuotas, por un total de $a 400.000; y Adriana Patricia Davanzo: 400.000 cuotas, por un total de $a 400.000. Las cuotas han sido integradas totalmente mediante el aporte de instalaciones maquinarias y muebles y útiles, que han sido valuados y tasados en forma conjunta por los socios, tomando en cuenta los valores de plaza. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración y representación legal estarán a cargo en forma conjunta de ambos socios, co nla categoría de Gerentes. — Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Gerente.
La Socia Gerente.
A 2,88 — Nº 79.481

MUSGO INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 5|9|1885. Contrato Modelo. Socios: Silvia Edit Masok de Kramer, nacida el 11|12|1954, de 30 años, argentina, comerciante, casada, D.N.I. Nº 11.529.852, domiciliada en Navarro 4787 piso 1º, Capital e Isabel Gómez de Pedestá, nacida el 29|6|1940, de 45 años, argentina, comerciante, casada, L.C. Nº 3.894.243, domiciliada en Allende 3646, Capital. Denominación: MUSGO INTERNACIONAL S.R.L. Domicilio Social: Navarro 4787 piso 1º, Cap. Fed. — Plazo: 3 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación de materiales, elementos y accesorios para el uso médico. Exportación de cueros, pieles. Comerciales: Compra venta y comercialización de los artículos relacionados con la importación y|o exportación. Capital Social: Australes: Dos mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. Se designan Gerentes, ambas socias. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor.
A 1,80 — Nº 79.469

INTEGRAL OFFICE CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) Jorge Luis Tepper, argentino, nacido el 30|5|1937, divorciado, comerciante, L.E. 4.205.633, domiciliado en Luis María Drago 212, Capital Federal; Mariano Tepper, argentino, nacido el 24|6|1967, soltero, D.N.I. número 18.378.565, debidamente autorizado para ejercer el comercio, conforme testimonio inscripto con fecha 6|9|1985, bajo el Nº 588 del libro 10 de Venias para ejercer el comercio, domiciliado en España 1839, de Florida, provincia de Buenos Aires, y Andrea Fabiana Tepper, argentina, nacida el 18|2|1965, debidamente autorizada para ejercer el comercio, conforme testimonio inscripto con fecha 6|9|1985, bajo el Nº 587, del libro 10 de Venias para ejercer el comercio, soltera, D.N.I. 17.203.736, domiciliada en España 1839, de Florida, provincia de Buenos Aires. — 2) Acto privado d efecha 13|9|1985. — 3) INTEGRAL OFFICE CENTER S.R.L. — 4) Paraguay 890 de Capital Federal. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y provisión a empresas de todo tipo de papeles, cartones, cartulinas, artículos de librería, de escritorio y para colegiales; Muebles, útiles, máquinas para oficina y sus repuestos, libros y toda clase de publicaciones tanto nacionales como extranjeras, en su idioma original o en traducciones. — El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y|o mandatos relacionados con el objeto social. — Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de toda clase de papeles, cartulinas, cartones, artículos de librería y escolares. — 6) 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) A 1.000. — 8) y 9) La gerencia y representación legal de la Sociedad está a cargo de los tres socios, en forma individual e indistinta. 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
A 3,36 — Nº 79.489

TOVHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando el aviso publicado el 29|8|85 de TOVHE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se informa que conforme al cambio del signo monetario informado el capital social quedó representado por 20.000 cuotas de $a 1.

El Socio Gerente.
A 0,48 — Nº 57.793

CARYMONT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 13|10|78, 28|12|84 y 20|8|85 ingresaron como socias de CARYMONT S. R. L., las señoras Alicia Minian de Bucai, argentina, casada, de 43 años de edad, con L. C. número 4.145.892, comerciante, domicilio en Avellaneda 2977, Capital Federal y Sara Minian de Nisenbaum, argentina, casada, de 36 años de edad, L.C. Nº 5.644.561, comerciante, domiciliada en Nazca 724, 5º B, Capital Federal; se prorrogó el plazo de duración de la sociedad y se modificaron las cláusulas 2ª, 3ª y 7ª del contrato social. — Duración: 60 años desde el 1º|1|75; Capital: ₳ 0,020. — Administración: Todos los socios en calidad de gerentes por el plazo de duración de la sociedad, de la siguiente manera: Alicia Minian de Bucai conjuntamente con Salomón Bucai; Sara Minian de Nisenbaum conjuntamente con Carlos Alberto Nisenbaum y los señores Carlos Alberto Nisenbaum y Salomón Bucai en forma indistinta.

La Autorizada.
₳ 1,92 — Nº 79.546

MELIDONI Y AMORIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 10 de setiembre de 1985, se constituyó la sociedad MELIDONI Y AMORIN S.R.L. — Socios: Hugo Alberto Melidoni, casado, argentino, comerciante, de 35 años, L.E. 8.424.634, domiciliado en Boquerón 580, Lomás de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Alberto Amorin, casado, argentino, comerciante, de 30 años; D.N.I. 11.774.699, domiciliado en Virrey Aviles 3073, Capital Federal y Jorge Luis Amorin, soltero, argentino, comerciante, de 26 años, D.N.I. 13.245.948, domiciliado en Av. del Libertador 274, Capital Federal. — Sede social: Rodríguez Peña 231, piso 3º, Capital Federal. — Duración es de 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Servicios: Mediante el ejercicio de gestiones y toda tramitación necesaria para la importación y exportación de toda clase de materias primas, mercaderías elaboradas y en elaboración, maquinarias y accesorios y de productos en general. — b) Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. Capital social es de ₳ 300. — Administración a cargo de los tres socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 20 años. — El ejercicio social cierra el 31|8 de cada año.

El Autorizado.
₳ 2,52 — Nº 79.549

LAMA COMPUGRAFICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Cto. modelo S. R .L. Resolución I. G. J. 6|85. Socios: Diana Matilde Rotman, argentina, casada, nacida el 8|8|46, docente, C. I. 5.717.068, domiciliada en Avenida La Plata 150, 5º piso, "D", Capital. — Irene Lia Rippel de Laduzinski, argentina, casada, nacida el 28|12|39, ama de casa, C. I. 2.498.674 y César Mario Laduzinski, argentino, casado, nacido el 6|2|34, abogado, L. E. 4.121.866, estos últimos domiciliados en Cánning 3066, 7º piso, "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 22|8|85. Denominación: LAMA COMPUGRAFICA S. R. L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Lavalle 1646, 4º piso, oficina 14. — Objeto: Importación, comercialización y distribución de productos para la informática. — Duración: 30 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 1.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios, como gerentes, los que por el término de diez ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
₳ 2,04 — Nº 79.555

ZABAZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 19|8|85, Enrique Zaborowski y Juana Lax de Zaborowski ceden y transfieren, a título gratuito, 80.000 cuotas del total de las que en conjunto poseen en ZABAZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de su hijo Guillermo Luis Zaborowski, argentino, nacido el 20|4|63, comerciante, soltero, D. N. I. 16.225.231, domiciliado en Ortega y Gasset 1825, 20 piso, "A", Capital. Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la sociedad, resuelven aumentar el capital social y reformar los artículos 4º y 5º del contrato. — Modificación. Capital Social: ₳ 100, dividido en 100 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una, así suscriptas: Enrique Zaborowski y Juana Lax de Zaborowski 30 cuotas cada uno y Abel Bernardo Zaborowski y Guillermo Luis Zaborowski 20 cuotas cada uno.

Los Socios.
₳ 1,56 — Nº 79.556

A. BERMUDEZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por asamblea unánime protocolizada por escritura 266 de fecha 26|12|85 se resolvió prorrogar el término de duración de la sociedad en 10 años, modificándose por tanto el artículo tercero del estatuto social. Tercero: Su duración es de 26 años, contados desde el primero de julio de 1969. No se producen otras modificaciones.

La Apoderada.
₳ 0,96 — Nº 79.622

SUPER BLANCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Emilio Fernández, español, casado, 48 años, comerciante, C.I. 5.141.948, Avda. de los Incas 4231, Piso 2º, "A", Capital Federal; José Antonio Jaida, argentino, casado, 37 años, comerciante, D. N. I. 5.989.052, Arroyo 842, Capital Federal; Vito Vicente Torturielo, italiano, casado, 36 años, comerciante, C. I. 6.752.396, Camacuá 935, Capital Federal; Juan Carlos Cordido, argentino, casado, 44 años, comerciante, D.N.I. 5.189.609, 20 de Setiembre 1637, de Rafael Calzada, Pcia. de Buenos Aires; 2º) 31 de julio de 1985; 3 de setiembre de 1985; 3º) SUPER BLANCO S.R.L.; 4º) La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos y mercaderías, de "blanco", de entre ellas sábanas, manteles, colchas, frazadas, cortinas, fundas y toda clase de artículos textiles y de consumo en tiendas; 5º) Treinta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; (30); 6º) Capital: es de cien australes (₳ 100); 7º) A cargo de todos los socios en calidad de gerentes; 8º) Uso de la firma social el Gerente Emilio Fernández en forma mancomunada con cualquiera de los restantes Gerentes; 9º) 21 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 2,52 — Nº 79.446

TRADE-PLAST

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Contrato Modelo de fecha 3 de setiembre de 1985. Socios: Eduardo Arnaldo Posternak, argentino, casado, comerciante, de 37 años, con C.I. 6.080.060, domiciliado en la calle Antártida Argentina 745, Boulogne San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, y María Noemí Lutzky, argentina, casada, comerciante, de 34 años, con C.I. 6.693.177, domiciliada en la calle Antártida Argentina 745, Boulogne San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: TRADE-PLAST S. R. L. Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de productos elaborados, materias primas, equipos, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la industria plástica. b) La fabricación y armado de toda clase de productos plásticos y de los tlementos y equipos necesarios a tal fin. c) La fabricación elaboración, representación, distribución, consignación, comisión, importación y exportación de aparatos, matamoscas, mosquitos y tolo tipo de insectos. Espirales, insecticidas en aerosol y en polvo. d) La comercialización de todo tipo de artículos de limpieza y de bazar. Capital: 1.000 australes. Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por 10 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede Social: Misiones 393, piso 4º, Dto. "C", Capital Federal.

La Sociedad.
₳ 2,64 — Nº 57.893

SU - MAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 10 de setiembre de 1985, adoptando el contrato modelo, se constituyó la sociedad SU-MAS S.R.L., con domicilio en Lima 1899 de Capital Federal. Socios: Donato Mastragostino, argentino, casado, nacido el 12-8-22, comerciante, L. E. 3.241.863, domiciliado en Lima 1899 de Capital Federal, y Antonia Suárez, argentina, casada, nacida el 24-5-31, comerciante, L. C. 831.715, domiciliada en Lima 1899 de Capital Federal. Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: a) Compra, venta, fabricación, representación y distribución de toda clase de productos y materias primas plásticas y químicas y sus derivados. b) Compra, venta, fabricación, representación y distribución de artículos de tocador y perfumería y de materias primas y productos elaborados y|o semielaborados relacionados con la industria petroquímica, tanto en su aspecto primario como elaborado. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. El capital social se fija en ₳ 1.000, dividido en 1.000 cuotas de un austral, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Donato Mastragostino suscribe 500 cuotas y Antonia Suárez 500 cuotas, integradas en un 25 por ciento. Duración: 50 años desde su inscripción en el Rtg. Público de Comercio. Administración, representación y uso de la firma social a cargo de ambos socios, en forma indistinta con el carácter de gerentes, por el término de 5 años, siendo reelegibles. Cierra ejercicio el 30 de abril de cada año.

El Escribano.
₳ 3,12 — Nº 57.923

COBELCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 2 de abril de 1985, modificado por otros del 9 de abril y 5 de setiembre de 1985. Socios: José Luis Martínez Canga, español, casado, 39 años, ingeniero, domiciliado Díaz Vélez 5110, Capital, C. I. 4.543.669 P.F., y Bernardo Vázquez, argentino, casado, 57 años, comerciante, domiciliado Carrasco 125, Libertad, Pcia. de Buenos Aires, L. E. 7.490.926. Domicilio social: Barragán 218, Capital. Duración: 3 años desde su inscripción. Objeto: Compra, venta de materiales para la construcción y sus derivados afines. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Capital: $a 500.000 dividido en 500.000 cuotas de $a 1, valor nominal, cada una. Suscripción: Sr. Martínez Canga 250.000 cuotas, y Sr. Vázquez 250.000 cuotas. Gerentes: José Luis Martínez Canga y Bernardo Vázquez en forma conjunta. Mandato: 3 ejercicios. Asimismo por instrumento privado del 13 de junio de 1985 complementado por otro del 5 de setiembre de 1985, el Sr. José Luis Martínez Canga, con la conformidad del Sr. Bernardo Vázquez, cedió las 250.000 cuotas sociales que poseía a Irma del Carmen Dora Vázquez de Mangialavori, argentina, casada, 26 años, comerciante, domiciliada en Carrasco 125, Libertad, Pcia. Bs. As. D.N.I. 12.645.480, en la suma de $a 250.000. Se modifica la cláusula 4ª fijando el Capital en ₳ 500, dividido en 500 cuotas de ₳ 1, valor nominal, cada una, suscriptas: Sra. Vázquez de Mangialavori: 500 cuotas; Sr. Vázquez: 500 cuotas. Se modifica la cláusula 11ª: Gerentes: Bernardo Vázquez e Irma del Carmen Dora Vázquez de Mangialavori.

El Autorizado.
₳ 2,40 — Nº 57.925

GHENERATOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunícase que por contrato privado del 29|10|1984, los socios ampliaron el capital social de $a 100.— a $a 405.000.— mediante la suscripción de nuevas cuotas de $a 10.— c|una, quedando totalmente suscriptas en partes iguales; además, se trasladó el domicilio social a Fernando de Montalvo 130, Capital y se modificaron algunas cláusulas del Contrato Social. Duración: Es de 40 años, a partir del 17|12|1979. Objeto: Operaciones industriales: Mediante la fabricación y armado de máquinas industriales, calderas y sus repuestos, equipos y herramientas. Comerciales: Mediante la compra, venta y permuta de máquinas y productos mencionados; la importación, exportación y distribución de toda clase de mercaderías. Podrá tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de personas y empresas del país o del exterior. De Servicios: Mediante el asesoramiento técnico, puesta en marcha, reparación y mantenimiento de calderas y máquinas industriales. Complementariamente la Sociedad podrá dedicarse a actividades inmobiliarias mediante la compra, venta, locación, explotación, administración y|o construcción de inmuebles urbanos o rurales, inclusive los sometidos al régimen de la propiedad horizontal; y Agropecuarias: Mediante la compra, venta, explotación y|o administración de establecimientos agrícolas ganaderos, en todas sus formas. Administración: A cargo de los 3 socios como Gerentes, con uso individual e indistinta de la firma social, con excepción de los actos de compra, venta de nmuebles afectados al giro social gravarlos o hipotecarlos dar y aceptar préstamos; constituir prendas, conferir poderes; celebrar contratos que impliquen disposición de bienes patrimoniales, incluso los comprendidos en el art. 1.881 del Cód. Civil en cuyas oportunidades se requerirá la firma de los 3 socios. Balances Al 31|12 de cada año.

El Autorizado.
₳ 3,84 — Nº 79.524

EL COFRE DE LA FORTUNA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Policarpo Rogelio De La Fuente, argentino, casado, comerciante, nacido el 19 de febrero de 1942, L.E. Nº 7.725.229, domiciliado en Tacuarí 1284, Capital Federal, y Rodolfo Walter Garibaldi, argentino, soltero, nacido el 26 de marzo de 1948, comerciante, D.N.I. Nº 7.795.652 domiciliado en Dr. Ravignani 2292, 2º B, Capital Federal. — 2) Escritura pública del 28|8|85. — 3) EL COFRE DE LA FORTUNA S.R.L. — 4) Tacuarí 1284, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a la siguiente actividad: Comercialización de billetes de lotería. — 6) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción. — 7) Australes: Tres mil, divididos en 3.000 cuotas de australes uno (₳ 1.—) de valor nominal cada una integrada por los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Policarpo Rogelio De La Fuente, 1.500 cuotas y el socio Rodolfo Walter Garibaldi, 1.500 cuotas; todo según balance de iniciación al 28|8|85. — 8) Se designa gerentes al señor Policarpo Rogelio De La Fuente y al señor Rodolfo Walter Garibaldi. — 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término del contrato, siendo reelegibles. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 3.— Nº 57.788

TRANS JET

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por decisión de los socios según instrumento privado dejan modificado el artículo 4º del contrato social por aumento de capital a ₳ 7.000.— representado por 700 cuotas de ₳ 10.— cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios en partes iguales. Modifican el art. 5º en la siguiente forma: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de australes 500.— cada uno. Acuerdan establecer la sede social en la Avda. San Martín 5930, 1º A, Capital Federal.

El Apoderado.
₳ 1,32 — Nº 79.468

TELAS OÑATE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública del 11|7|1985, ante el escribano Aron Siganevich, al Fº 981, Reg. 388, a su cargo: don Humberto Rolando y doña Estefanía Martina Cháves, venden, ceden y transfieren a favor de doña Ana María Oñate, soltera, argentina, nacida el 23|11|63, hija de Valeriano Oñate y Ana Alicia Rotela, D.N.I. 16.766.126, comerciante, domiciliada en Av. del Libertador 5243, Capital; Las 750 cuotas que posen en TELAS OÑATE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Por su valor nominal; Y por escritura del 11|7|85, ante el escribano A. Siganevich, al Fº 983, del Reg. 388, a su cargo; doña Ana Alicia Rotela de Oñate y doña Martina Estefanía Cháves, venden, ceden y transfieren a favor de don Javier Humberto Rolando, casado, argentino, nacido el 9|11|1958, comerciante, D.N.I. 12.888.485, domiciliado en Congreso 2764, Capital; Las 75 cuotas de capital que poseen en "Telas Oñate Sociedad de Responsabilidad Limitada"; Por su valor nominal. — Se modifica el artículo 4º del Contrato Social, con la nueva distribución de las cuotas, por efecto de las cesiones.

El Escribano.
₳ 1,80 — Nº 79.507

NORJOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de los instrumentos: 21 de agosto y 10 de setiembre de 1985. — Constituyen: José Amado, nacido el 15|9|25, con L.E. 4.328.362, domiciliado en Maza 1615, Capital y Norberto Rodolfo Ciminelì, nacido el 3|5|35, con L.E. 4.149.084, domiciliado en Zuviría 3130, Capital; ambos argentinos, casados y comerciantes. — Denominación: NORJOS S.R.L. — Domicilio: Av. La Plata 2810, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos nuevos y|o usados. — b) Reparaciones de edificios de albañilería, pintura y vidrios. — c) Limpieza y mantenimiento de oficinas, fábricas, talleres y edificios en general. — d) Fletes y acarreos. — e) Desarme de maquinarias y otros elementos industriales y f) Servicios a empresas de refrigeries, bar y minutas. — Capital: ₳ 1.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no por el término de 30 ejercicios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Gerentes: José Amado y Norberto Rodolfo Ciminelì.

El Apoderado.
₳ 1,92 — Nº 57.806

CALLAO TRES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 3|7|85, se instrumentó la cesión de cuotas de Alvaro Ramiro Pérez, argentino, casado, nacido el 8|8|57, D.N.I. 13.801.106, comerciante, domiciliado en Alem 135, 9º piso "C", San Isidro a favor de Cándido Jorge Vidales, argentino, casado, nacido el 10|5|31, L.E. 4.351.754, comerciante, domiciliado en Rosario 578, 8º piso "A", Capital Federal. — El primero cedió las 40.000 cuotas de 1 peso argentino c|u. o sea 0,001 de austral c|u. de CALLAO TRES S.R.L. por el precio de ₳ 40 que el cedente recibió en efectivo. — Se deja constancia que se efectuó la notificación del Art. 152 de la ley de sociedades.

El Escribano.
₳ 1,44 — Nº 57.810

PALOMA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Hanono, nacido el 11|5|47, casado, argentino, comerciante, L.E. número 7.603.610 y Patricia Teresa Gubbay de Hanono, nacida el 6|10|49, casada, argentina, comerciante, L.C. 6.379.442, ambos domiciliados en Cerrito 184, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: 27 de agosto de 1985. — Denominación Social: PALOMA S.R.L. — Sede Social: Cerrito 184. — Objeto Social: La compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y subproductos relativos a la industria textil, incluyendo pieles sintéticas o no. — Plazo de Duración: Noventa años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 1.000 (australes mil), dividido en 1.000 (mil) cuotas sociales de ₳ 1 (australes uno) valor nominal cada una de acuerdo al siguiente detalle: Luis Hanono: 900 cuotas sociales por valor de ₳ 900; Patricia Teresa Gubbay de Hanono: 100 cuotas sociales por valor de ₳ 100. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Representación Legal: Estará a cargo de los siguientes señores con el cargo de Gerentes: Luis Hanono y Patricia Teresa Gubbay de Hanono.

El Gerente.
₳ 2,76 — Nº 57.816

MANUARTE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. - Socios: Jorge Ulicis Pérez, argentino, con D.N.I 7.803.888, comerciante, de 35 años, casado, domiciliado en Mario Bravo 772, de Banfield Oeste, Provincia de Buenos Aires; Julio Norberto Belarde, argentino, con D.N.I. 8.550.593, comerciante, de 34 años, casado, domiciliado en Pte. Perón 2568, piso 3º "A", Captal Federal y Pascual Guido Spinelli, argentino, con D.N.I. 11.835.397, comerciante, de 30 años, casado, domiciliado en Cuba 2568, P.B. "A", Capital Federal. — II. - Fecha del Contrato: 21|8|85. — III. - Denominación: MANUARTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV. - Domicilio: Paraná 597, piso 2º, Oficina 12, Capital Federal. — V. - Objeto: Comercialización, distribución, depósito y venta de artículos de papelería, impresos, grabaciones, copias y reproducciones; materiales eléctricos normalizados, ferretería industrial, materiales electromecánicos, equipamiento escolar y hospitalario. — VI. - Plazo: Un año, contado a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII. - Capital: Ciento cincuenta australes (₳ 150). — VIII. - Administración y Fiscalización: A cargo del Socio Gerente señor Jorge Ulicis Pérez. — IX. - Representación Legal: Por el Socio Gerente señor Jorge Ulicis Pérez. — X. - Cierre del Ejercicio: 31 de agosto.

El Apoderado.
₳ 2,90 — Nº 57.819

AVICOLA PETREL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Carlos Antonio Lezcano, argentino, 22|8|51, casado, comerciante, D. N. I. Nº 8.529.332, Ruta 41, km. 136, Monte, Pcia. de Buenos Aires; Eduardo Alberto Ciucci, argentino, casado, 21|4|47, comerciante, L. E. Nº 7.598.038, Bustamante 1976, Capital; Ricardo Julio Bernardez, argentino, 18|12|46, casado, comerciante, L. E. Nº 7.592.293, Del Barco Centenera 1075, Capital. — 2º) 23 de noviembre de 1984. — 3º) AVICOLA PETREL S. R. L. — 4º) Del Barco Centenera 1075, Capital. — 5º) La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones avícolas y granjeras. — 6º) 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) ₳ 150, dividido en 150.000 cuotas de ₳ 0,001 v|n. c|u. — 8º) Administración, a cargo de todos los socios en calidad de Gerentes. — 9º) Firma individual del Gerente Ricardo Julio Bernardez o con uno cualesquiera de los restantes Gerentes. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
₳ 1,92 — Nº 57.833

ECONIC
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1º) Socios: Horacio Edgar Rodríguez, argentino, casado, comerciante, con D. N. I. Nº 7.715.648, domiciliado en Colón 4074, R. Calzada; Aldo Antonio López, argentino, casado, comerciante, con L. E. número 4.876.743, domiciliado en España 90, piso 2º, Depto. 15, L. de Zamora, y Hugo Heriberto Baena, argentino, casado, comerciante, D. N. I. número 4.791.347, domiciliado en Oliden 311, L. de Zamora. — 2º) Fecha de constitución: Contrato Privado del 4 de setiembre de 1985. — 3º) Denominación y domicilio: ECONIC S. R. L., con domicilio en Venezuela 3053, piso 7º, Depto. 22, de Capital Federal. — 4º) Duración: Veinte años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción y reparación de obras civiles, públicas o privadas, construcción e instalación de edificios industriales, proyecto y dirección de obras, obras de ingeniería eléctrica de cualquier naturaleza, redes de gas, instalaciones telefónicas y de comunicaciones, obras de ingeniería y mecánica, obras hidráulicas, movimientos de suelos para obras hidráulicas y viales, construcción y reparación de pavimentos de hormigón y asfálticos, apertura de trazas, movimientos de suelos para obras de arte e instalaciones sanitarias, realización de obras básicas, realización de caminos, conservación de banquinas, parquización y servicios de bacheo y de recolección de residuos en calles y caminos; b) Industriales: Mediante la elaboración de materiales, productos y subproductos utilizados en la industria de la construcción; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, distribución, consignaciones mandatos y representaciones al por mayor y menor de materias primas, materiales, productos, subproductos y mercaderías relacionadas con los incisos anteriores e intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, relacionadas con su objeto; d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la Ley de Propiedad Horizontal, y e) Financiera: Mediante aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar y tomas dinero con o sin garantías reales, con exclusión de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Todo relacionado con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar ya sea con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras reparticiones Públicas Nacionales, Provinciales o municipales y entidades autónomas y autárquicas y adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. — 6º) Capital Social: El capital social se fija en la suma de australes cuatro mil (₳ 4.000), dividido en cuotas de un austral cada una (4.000 cuotas). — 7º) La administración, representación y uso de firmas: Estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, siendo reelegibles, designándose para el primer ejercicio a los Sres. Horacio Edgar Rodríguez y|o Aldo Antonio López y|o Hugo Heriberto Baena. — 8º) Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 6,12 — Nº 57.838

TORALLA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Guillermo Angel Martin Cancela Echegaray, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 21|4|43 L.E. Nro. 4.406.011, domiciliado en Av. Córdoba 1417, Capital Federal; y 2) Sara Josefina María Blaksley, divorciada, argentina, comerciante, nacida el 17|2|44 L.C. Nro. 5.422.190, domiciliada en Lafinur 3305, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública del 29|8|1985. — Denominación: "TORALLA S.R.L.". — Domicilio: Lafinur 3305, Capital Federal. — Objeto: Comercialización en todas sus formas, al contado o a plazos, de artículos para el hogar, eléctricos electrodomésticos, audio, videocassettes y televisivos. — Duración: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: ₳ 200, representado por 20 cuotas de ₳ 10 valor nominal c|u. Guillermo Angel Martín Cancela Echegaray 16 cuotas, y Sara Josefina María Blaksley, 4 cuotas. Administración: Guillermo Angel Martín Cancela Echegaray como gerente por todo el tiempo que dure el contrato, con uso de la firma social. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
₳ 2,28 — Nº 57.938

SURVEYING
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado el 19|8|1985. — Socios: Elvio Aldo Bianchi, argentino, L.E. 6.284.540, domiciliado en Paysandú 88, Capital Federal, capitán de ultramar; Norberto Manuel Couto, argentino, L.E. 4.829.383, perito naval, domicilio Presidente Roca 546, Beccar, Pcia. Buenos Aires; José Luis González Tornquist, argentino, L.E. 4.203.361, perito naval; Horacio Pérez Prieto, argentino, D.N.I. 4.202.598, perito naval, domiciliado en Víctor Martínez 55, 7º "A", Capital Federal y María Angélica Lauga, argentina, L.C. 6.338.732, traductora, domiciliada en Esmeralda 1385, 12 "F", Capital Federal. — Nombre: SURVEYING S.R.L. — Duración: 20 años, desde la fecha de la inscripción. — Objeto: Prestación de los Siguientes Servicios Navales: Peritajes, asesoría de cargas y estiba, consultoría marítima, liquidación de averías y siniestros, control y cálculo de cargamentos, fletamentos, asesoría en seguridad marítima y prevención de contaminación. — Capital Social: ₳ 200, dividido en 200 cuotas de ₳ 1, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales e integradas en un 25 % en efectivo. — Administración: Se designan Gerentes a los cinco socios, por tiempo ilimitado, el uso de la firma social y la representación legal de la sociedad está a cargo de dos cualesquiera de los Gerentes designados. — Para la compra, venta o gravamen de muebles e inmuebles registrables se requiere la autorización expresa de los socios expresada en una reunión de socios. — El ejercicio social cierra el 30 de setiembre. — El domicilio de la sociedad es en San Martín 793, 3º "A", Capital Federal.

El Autorizado.
₳ 3,60 — Nº 57.945

LAS HERAS 2912
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Nicolás Inocencio Almada, paraguayo, casado, C.I. 4.667.614, nacido el 6|12|25, comerciante, con domicilio en Paraguay 1840, 3º, Capital; Ramón Vicente Benítez, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|4|52, C.I. 10.705.831, domicilio Cabildo 2780, p. 8º, de Capital; Fernando Sergio Ferreiro Aranda, uruguayo, casado, con D.N.I. 92.162.579, comerciante, nacido el 15|9|47, domiciliado en Soldado de la Independencia 729, Capital; José De Girolamo, italiano, viudo, comerciante, C.I. 3.932.150, nacido el 14|3|32, domiciliado en Olazábal 1560, Capital; Irma Hebe Yolanda Serres, argentina, casada, odontóloga, C.I. 3.192.753, nacida el 5|8|31, domiciliada en Gualeguaychú 1572, Capital. — Razón Social: LAS HERAS 2912 S.R.L. — Domicilio Social: Las Heras 2912, Capital. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la explotación del fondo de comercio dedicado a la gastronomía. — Duración: 20 años. — Capital Social: Australes 3.500, dividido en tres mil quinientas cuotas de un austral cada una, totalmente suscriptas por los socios: Nicolás I. Almada: mil cuotas; Ramón Vicente Benítez: cuatrocientas cuotas; Fernando Sergio Ferreiro Aranda: mil cuotas; José De Girolano: setecientas cuotas; Irma Hebe Yolanda Serres: cuatrocientas cuotas. — Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. — La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de Nicolás Inocencio Almada y Fernando Sergio Ferreiro Aranda en forma indistinta cada uno de ellos y los restantes socios para obligar a la sociedad deberán firma en forma conjunta con el señor Nicolás Inocencio Almada y|o Fernando Sergio Ferreiro Aranda, por el término de 5 ejercicios reelegibles. — El ejercicio cierra el 31 de julio de cada año.

La Autorizada.
₳ 3,84 — Nº 57.695

EMECEPE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución por instrumento privado de fecha 14|12|84 y 1º|7|85. Socias: Norberto Agustín Arese, argentino, casado, 33 años, D.N.I. 10.129.044, Aguilar 2468, 5º "A", Cap. Federal, contador público nacional; Blanca Lilian Arese, argentina, soltera, 47 años, L.C. 3.635.550, Melincué 3032, P.B., Cap. Federal, empleada. Denominación: EMECEPE S.R.L. Domicilio: San Martín 365, 3º "302", Cap. Federal. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Agrícola-ganadera: Mediante la explotación de campos propios, arrendados o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales, contratos de compra, venta de haciendas y demás productos agrícola ganaderos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos y mercaderías agrícola-ganaderas, así como también el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referidos a la actividad agrícola-ganadera. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Editoriales: mediante la edición de libros, textos, revistas, afiches o cualquier tipo de publicación y|u otro medio gráfico o audiovisual de difusión y comunicación, así como también a papelería en general, su venta y distribución. Distribución de publicaciones nacionales y|o extranjeras. Representación de otras editoriales del país y|o del extranjero. Asesoramientos: Por sí o mediante contratación de terceros, realizar asesoramientos para personas físicas y|o jurídicas en general en los rubros de contabilidad, impositivos, legales, notariales, financieros, auditorías, leyes sociales, consultorías y sistemas. Capital: $a 100.000. Administración: A cargo de ambos socios en forma indistinta por el término de 5 ejercicios, reelegibles. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.
₳ 3.36 — Nº 57.697

CUBYCAM
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 9 de setiembre de 1985. — Constituyen: José Santiago Lirosi, nacido el 20|12|54, D.N.I. 11.442.635, domiciliado en Larumbe 938, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; y Miguel Angel García, nacido el 30|5|48, con C.I. 5.971.221, domiciliado en Montiel 5039, Capital. Ambos argentinos, casados y comerciantes. — Denominación: CUBYCAM S.R.L. — Domicilio: Paraná 586, 4º piso 10, Capital. — Plazo de Duración: 30 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la comercialización de cubiertas nuevas y usadas, accesorios y repuestos para automotores, compra y venta de automotores nuevos y usados, taller de gomería y de reparación de automotores, fabricación y|o reconstrucción de cubiertas nuevas y usadas, accesorios y repuestos para automotores. — Capital: ₳ 100. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de un ejercicio. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Gerentes: José Santiago Lirosi y Miguel Angel García.

El Apoderado.
₳ 1,80 — Nº 57.805

HARAS ARROYO CHICO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber constitución. Socios: Leandro Amador Sagasta, argentino, divorciado, nacido 26|7|1930, empleado, C. I. 2.864.161, Fray Justo Santa María de Oro 2630, piso 3º, Buenos Aires. — María Cristina Medan de Sagasta, argentina, casada, nacida 13|4|1942, docente, D. N. I. 4.215.573, Lavalle 969, depto. A, San Fernando (Bs. As.). — María Graciela Capdeville de Sagasta, argentina, casada, nacida 25|5 1940, docente, L.C. 3.951.281, Italia 3442, San Miguenl (Bs. As.). — Eduardo José Sagasta, argentino, casado, docente, nacido 11|4|1932, L. E. 5.578.058, Los Aromos 475, El Palomar (Bs. As.) y, Fernando Héctor Faustino Pena Montiel, argentino, soltero, comerciante, nacido 10|6|1963, D. N.I. 16.395.677, Maipú 566, piso 3º F, Buenos Aires. — Instrumento de constitución: Contrato Modelo de S.R.L., del 2|7.1985. — Denominación: HARAS ARROYO CHICO S.R.L. — Domicilio: Fray Justo Santa María de Oro 2630, Capital. — Objeto: La cría y comercialización de equinos en general y especialmente caballos de carrera, por sí o por cuenta de terceros; explotación agrícola ganadera en general; compra y venta de equinos y de establecimientos agrícolaganaderos y su arriendo, comercializar la producción de los establecimientos; actuar como productor, importador, exportador y propietario de caballos de carrera y de reproductores. — Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: 1.000 australes. — Administración y representación legal: Estará a cargo de todos los socios menos el señor Fernando H. F. Pena Montiel y del señor Héctor Luis Pena, L.E. número 4.280.560, todos con el carácter de gerentes, quienes actuarán por el término de dos ejercicios y en forma conjunta o indistinta, individual de cualesquiera de los gerentes. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
₳ 3,36 — Nº 57.718

ALFA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que los socios de: ALFA S.R.L., con sede en Tucumán 881, piso 1º, oficina 12, cuyos datos personales surgen del expediente Nº 1.575|74, ceden, venden y transfieren sus cuotas sociales, reforman y adecuan el contrato social por instrumentos privados que se indican: 1) El 30|5.74, Luis Rippel cede a Carlos Ary Tribuzy sus 7.128 cuotas, por $ 20.000. — 2) El 23|11|75, Nathan Bassow cede a Osvaldo Alejandro Delfino sus 312 cuotas, por pesos 90.000. Los socios adecuan el contrato social a la Ley Nº 19.550. — Domicilio: Tucumán 881, piso 1º, oficina 12. — Administración: a cargo de Carlos Ary Tribuzy y Claudio Ovidio Calvi, como gerentes actuando en forma indistinta e individual. — Individualización del objeto: Alfa S.R.L. tendrá por objeto dedicarse al negocio de compra, venta de cosas muebles, su importación, exportación, comercialización y fabricación y podrá realizar por cuenta propia o de terceros todas las operaciones que se relacionen directa o indirectamente con ese objeto. — Reserva Legal: Alfa S.R.L. deberá efectuar una reserva no menor del 5% de las ganancias realizadas y líquida que arroje el estado de resultado del ejercicio, hasta alcanzar el 20% del capital social. — 3) El 15|6|76. María Luisa Lerner, Castro Barros 910, nacida el 20|10|17, L.C. Nº 376.343, argentina, casada, ama de casa; y Francisco Lerner, Castro Barros 910, nacido el 17|7|20, C.I. Nº 1.843.760, argentino, casado, empleado, como herederos de Aron Lerner, según autos: Lerner Aron s|Sucesión (Juzgado Civil 21, Secretaría 41), ceden las 384 cuotas que corresponden a este último, a favor de Carlos Ary Tribuzy, 242; Osvaldo Alejandro Delfino, 61; Claudio Ovidio Calvi, 49; Enrique Calvi, 19; Adolfo Leoni, 13 cuotas, por $ 59.000. — 4) El 15|5|77, Osvaldo Alejandro Delfino, cede sus 2.173 cuotas, a Carlos Ary Tribuzy, 250; Enrique Calvi, 14; Adolfo Leoni, 109; Marcos Szer, 600 (49 años, Andrés Lamas 1541, 2º, "9", L. E. número 7.593.395, argentino naturalizado, contador público); Martha Herminia Petterino, 600 (Avda. del Trabajo 1835, 10, "97", D.N.I. Nº 3.923.640, soltera, argentina, empleada); Juan Bautista Barbera, 600 (57 años, Wenceslao Villafañe 1501, L.E. Nº 1.137.278, casado, argentino, abogado), por la suma de pesos 100.000. — 5) El 24|6|77, Dolores Medina de Calvi, cesionaria de derechos y acciones de Claudio Ovidio Calvi según autos: Calvi, Claudio Ovidio s|Sucesión (Juzgado Civil 26, Secretaría 52), domiciliada en Monroe 1385, argentina, nacida el 19|3.03, L.C. Nº 386.144, cede las 1.420 que corresponden a este último a Carlos Ary Tribuzy, 373; Marcos Szer, 372; Juan Bautista Barbera, 372 y Martha Herminia Petterino, 372 cuotas, por la suma de $ 80.000. — Los socios modifican la administración: a cargo de Carlos Ary Tribuzy, Marcos Szer, Juan Bautista Barbera y Martha Herminia Petterino, como Gerentes actuando en forma indistinta e individual. — 6) El 24|8|77, Adolfo Leoni cede sus 506 cuotas a Carlos Ary Tribuzy, 128; Marcos Szer, 126; Juan Bautista Barbera, 126 y Martha Herminia Petterino, 126 cuotas, por $ 70.000. — 7) El 10|2|78, Enrique Calvi cede sus 585 cuotas a Carlos Ary Tribuzy, 279; Marcos Szer, 102; Juan Bautista Barbera, 102 y Martha Herminia Petterino, 102 cuotas, por $ 70.000. — 8) El 29|12|79, Marcos Szer cede sus 1.200 cuotas a Carlos Ary Tribuzy, por pesos 3.000.000. Los socios Carlos Ary Tribuzy y Martha Herminia Petterino modifican el contrato social. — 1) El capital social lo constituye la suma de $ 120.000 representados por 12.000 cuotas de 10 pesos cada una integradas por los socios en la siguiente forma y proporción: Carlos Ary Tribuzy, 9.600 cuotas (80%); Juan Bautista Barbera, 1.200 cuotas (10%); y Martha Herminia Petterino, 1.200 cuotas (10%). — 2) De las utilidades resultantes, previa deducción del 5% para constituir el fondo de reserva legal hasta llegar al 20% del capital, se acreditará en las cuentas particulares de cada socio el 50% de las mismas proporcionalmente al capital aportado y el 50% restante en la siguiente proporción: Carlos Ary Tribuzy, el 54%; Juan Bautista Barbera, el 23% y Martha Herminia Petterino, el 23%.

El Escribano.
₳ 6,60 — Nº 57.715

COMPUBEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Socios: Salomón Wais, argentino naturalizado, casado, ingeniero, nacido el 20|3|24, L. E. número 4.112.880, domiciliado en Quesada 2224, Capital Federal. — Carlos María Donato Di Vito, argentino, casado, ingeniero, nacido el 7|7|21, D.N.I. Nº 400.422, domiciliado en Salguero 1570, Capital Federal. — Luis Antonio Jovenich, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|3|33, L.E. Nº 4.099.558, domiciliado en Avda. del Libertador 1450, piso 9º, depto. 3, Olivos, Prov. de Buenos Aires. — Alberto Néstor Waisman, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|10|43, L.E. 7.736.231, domiciliado en la calle Rafaela 4351, Capital Federal. — Juan Manuel Parga Salgueiro, español, casado, comerciante, nacido el 2|7|45, C.I. número 5.970.375, domiciliado en Soler 6070, Capital Federal, y Roberto Rodríguez Hue, argentino, casado, licenciado en comercialización, nacido el 25|2|19, L. E. Nº 390.974, domiciliado en Castex 3330, piso 13 A, Capital Federal. — Denominación: COMPUBEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Teodoro García 2379, P.B. — Duración: 25 años, a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociado a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler, reparación, importación y exportación de artículos y artefactos para el hogar; microcomputadores, microprocesadores, máquinas programables, calculadoras científicas, comerciales y financieras; máquinas de escribir, manuales, eléctricas y electrónicas; máquinas abrochadoras, fechadoras, numeradoras, contadoras de billetes, clasificadoras de monedas, protectoras de cheques, magnetizadoras; cajeros automáticos; equipos para imprentas; equipo de lectura óptica; muebles de oficina, libros y manuales técnicos; equipos de relefonía y télex. — Asimismo, todos los accesorios y repuestos de la anterior, cuya enumeración no el taxativa sino meramente enunciativa. — Capital: 100 australes. — Administración y representación: Todos los socios, bajo cargo de gerentes, uso de la firma en forma conjunta de cualesquiera de los señores Jovenich, Waisman y Parga Salgueiro, con cualesquiera de los señores Wais, Di Vito y Rodríguez Hue. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Fecha 22|11 de 1984. — Cesión de cuotas. Roberto Rodríguez Hue vende, cede y transfiere a Isidoro Barsky, argentino, casado, comerciante, nacido el 8.5|28, C.I. 2.503.154, domiciliado en Mercedes 561, Capital Federal, la totalidad de las 1.250 cuotas, valor nominal $a 10 (0,01 austral). Quedando modificadas las cláusulas 5ª, 6ª, 9, y 10.— Fecha 25|4|85.

El Autorizado.
₳ 4,68 — Nº 57.756

PROARCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber, en los términos del art. 77, inc. 4º, ley 19.550, su transformación en sociedad anónima, resuelta en reunión de socios celebrada el 29 de agosto de 1985 e instrumentada en escritura pública Nº 328 de fecha 30 de agosto de 1985, pasada al folio 808 del registro notarial de Capital Federal Nº 8. La denominación social es PROARCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y, por causa de la transformación, ha de denominarse "Proarco Sociedad Anónima", no existiendo socios que se retiren ni nuevos que se incorporen. En atención a lo dispuesto por el art. 10 de la ley citada, también se hace saber: Domicilio: calle Bulnes 1024, de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Construcción de obras públicas y privadas, civiles, industriales, viales, energéticas, de comunicaciones, mineras, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Estudios, proyectos, asesoramientos, dirección y|o ejecución de obras. Cuando en razón del objeto de la prestación y conforme con las reglamentaciones vigentes sea menester el título habilitante, la sociedad realizará aquella por intermedio de técnicos y|o profesionales con dichos títulos; b) Fabricación y elaboración de productos eléctricos, electrónicos, electromecánicos y electromagnéticos y de materiales para la construcción; c) Comercialización en todas sus formas de productos eléctricos, electrónicos, electromecánicos y electromagnéticos y de materiales para la construcción. Importación y exportación. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica, pudiendo realizar toda clase de actos, negocios y operaciones conducentes al mismo. — Plazo de duración: Cincuenta años contados desde el 30 de diciembre de 1976. — Capital: ₳ 1.000. — Administración: A cargo de un Directorio integrado por un mínimo de un miembro hasta un máximo de cinco miembros, según lo determine la asamblea general que los designe, quienes durarán en sus cargos tres ejercicios. — Directorio: Presidente: Héctor Aldo Buschi; Vicepresidente: Eduardo Marcelo Lascano; Director titular: Armando Domingo De Alto; Director suplente: Armando Enrique Lascano. — Representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente y del Vicepresidente, actuando en forma indistinta. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, conforme art. 284, último párrafo, ley 19.550. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
₳ 5,52 — Nº 57.706

WALMAX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato modelo de S.R.L. jor instrumento privado del 6 de agosto de 1985. — Socios: Manfredo Nordhausen, argentino, nacido el 6 de enero de 1950, comerciante, C.I. 6.691.749 de Pol. Fed. y L.E. 8.234.664, casado; y Gladis Mabel Galeano, argentina, nacida el 21 de mayo de 1953, casada, ama de casa, con D.N.I. 11.401.574. Ambos domiciliados en la calle Pastoriza 1536 de Rafael Calzada, provincia de Buenos Aires. — Denominación. WALMAX S.R.L. — Domicilio Legal: Maipú 871, 9º A, Capital Federal. — Duración: Cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar la comercialización, representación, distribución, compra y venta, ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros de artículos de ferretería en general, industrial y naval, ya sea maquinarias, herramientas manuales y eléctricas, elementos de seguridad industrial, implementos contra incendio, pudiendo, para el mejor cumplimiento de su objeto social realizar actos y contratos directamente relacionados con el mismo. — Capital: ₳ 100, dividido en 100 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: 1º de junio de cada año. En este acto los socios acuerdan: b) Designar Gerentes a los señores Manfredo Nordhausen y Gladis Mabel Galeano.

El Autorizado.
₳ 3 — Nº 57.758

ELPLA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Inscripción declaratoria de herederos, cesión de cuotas, aumento de capital y modificación del estatuto. Acto privado del 22 de mayo de 1985. Por fallecimiento del socios Américo Florial Solanot, las 75 cuotas de capital que tenía en la sociedad se transmiten a sus herederos por auto del 28 de febrero de 1985, Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, quedando la sociedad integrada por Benita Hernández de Solanot, argentina, viuda, de 69 años, C.I. 2.088.656 de Pol. Fed., domicilio Avellaneda 3974, 2º piso, con 87,50 cuotas; Carlos Alberto Solanot, argentino, viudo, 42 años, C.I. 4.378.315 de Pol. Fed., domicilio Avellaneda 3974, 2º piso, con 87,50 cuotas; María Cristina Solanot, argentina, casada, 39 años, C.I. 5.656.579 de Pol. Fed., domicilio Avellaneda 3974, piso 1º, con 62,50 cuotas; y Lidia Mabel Solanot, argentina, casada, 32 años, C.I. 7.026.245, domicilio Laguna 45, con 12,50 cuotas. Todos de Capital Federal. Los nombrados de común acuerdo resuelven: Benita Hernández de Solanot, Carlos Alberto Solanot y María Cristina Solanot ceden, venden y transfieren a favor de Eduardo Lorenzo Cayetano Hondagneu, argentino, casado, de 32 años, comerciante, D.N.I. 10.623.484, domiciliado en Laguna 45, Capital Federal, la totalidad de sus cuotas, o sea 237,50 cuotas en la suma de ₳ 0,237 (doscientos treinta y siete milésimos de austral); quedando aquellos totalmente desvinculados de la sociedad. Los nuevos socios, Eduardo Lorenzo Cayetano y Lidia Mabel Solanot, resuelven cambiar el domicilio legal de la sociedad, modificar el objeto, aumentar el capital social de ₳ 0,00025 a la suma de ₳ 30 y adecuar el estatuto, modificándose en consecuencia las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad se denomina ELPLA S.R.L., con domicilio en Av. Córdoba 3621, piso 13 A, Capital Federal. — Segunda: Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, representación y|o distribución de materias primas y productos elaborados para las industrias química, textil, alimentación, cosmética, farmacéutica, veterinaria, papelera, caucho, cuero y plásticos; equipos y herramientas para las mismas, complementos y afines; fabricación de dichos productos y asesoramiento sobre su aplicación y desarrollo mediante profesional con título habilitante — Cuarta: Capital Social: Treinta australes, dividido en 30 cuotas de un austral cada una, totalmente suscripto e integrado: 27 cuotas por Eduardo Lorenzo Cayetano Hondagneu y 3 cuotas por Lidia Mabel Solanot. — Sexta: Administración y Representación: A cargo de ambos socios en forma indistinta o conjunta, continuada o alternativamente, como socios Gerentes. — Novena: Distribución de Utilidades: 5% a reserva legal hasta integrar el 20% del capital. Saldo a los socios en proporción al capital aportado. — Décima: Disolución por expiración plazo de duración, por acuerdo unánime de los socios o a pedido de cualquiera de los socios cuando las pérdidas superen el 50% del capital social. Resto del contrato social continua vigente.

El Autorizado.
₳ 5,28 — Nº 57.768

JORGE DANIEL AGUIRRE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Cto. modelo S. R. L., Resolución I. G. J. 6|85. Socios: Jorge Daniel Aguirre, argentino, casado, nacido el 18|9|47, arquitecto, D. N. I. 5.219.909 y Mabel Susana Trovato, argentina, casada, nacida el 21|7|51, ama de casa, D. N. I. 6.656.344, ambos domiciliados en Muñiz 1085, 12 piso, "B", Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 15|8|85. — Denominación: JORGE DANIEL AGUIRRE S. R. L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Muñiz 1085, piso 12, "B". — Objeto: a) Construcción de edificios y obras en general, realizar reparaciones y ampliaciones, por el régimen de la propiedad horizontal o no, por contratación directa o por licitaciones públicadas o privadas. — b) Compra, venta, construcción, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — c) Efectuar préstamos con o sin garantía aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, exceptuando las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 300. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, como gerentes, quienes por el término de cinco ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Los Socios.
₳ 3. — Nº 79.569

GATTAS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura del 15|8|85 el señor Humberto Omar Gattas, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que posee del capital de la sociecad al señor Edmundo Gattas; se aumenta el capital de ₳ 0,001 hasta ₳ 10.— y se modifica la cláusula 4ª del Contrato Social.

La Autorizada.
₳ 0,72 — Nº 79.545

TEXTIL SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 161 de fecha 15 de mayo de 1985, ante el escribano de esta Ciudad Carlos María de Nevares, la sociedad TEXTIL SPORT S.R.L. prorrogó su duración por 30 años, a partir del día 1º de julio del año 1975.

El Escribano.

₳ 0,72 — Nº 57.723

CAMP ENTERPRISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Teófilo Lacroze, argentino, casado, de 37 años, domiciliado en Seguí 3578, Capital Federal, con L.E. 8.267.954, de profesión ingeniero agrónomo; Inés Lacroze de Colmegna, argentina, casada, de 35 años, domiciliada en Lavalle 596, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, con L.C. 6.072.507, de profesión comerciante; Luz Lacroze de Uribelarrea, argentina, casada, de 34 años, domiciliada en Av. del Libertador 896, Capital Federal, con L.C. Nº 6.280.540, de profesión comerciante; Marina Lacroze de la Tour D'Auvergne, argentina, casada, de 33 años, domiciliada en Seguí 3769, Capital Federal, con L.C. Nº 6.702.874, de profesión comerciante; Juan José Lacroze, argentino, casado, de 30 años, domiciliado en Salguero 2829, Capital Federal, con D.N.I. 11.543.382, de profesión empleado; Lorenzo Lacroze, argentino, soltero, de 22 años, domiciliado en Salguero 2829, Capital Federal, con D.N.I. 16.225.774, de profesión comerciante y la señora Inés de Herrera, uruguaya, viuda, de 63 años, domiciliada en Salguero 2829, Capital Federal, con C.I. 1.897.367 de la Policía Federal, de profesión comerciante. — Fecha de constitución: 26 de diciembre de 1984. — Denominación: CAMP ENTERPRISE S.R.L. Domicilio: Corrientes 222, piso 17, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: Comercial: La compra y venta de maquinarias agrícolas, semovientes, productos lácteos, aceites, cereales, hortalizas, frutos, cueros, oleaginosos, ganados de cualquier especie o tipo en general cualquier producto agrícolo ganadero; ejercer representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; exportación e impotación. — Industrial: La industrialización y elaboración primaria de productos agrícolo ganaderos y alimenticios. — Agropecuario: La explotación y administración de establecimientos ganaderos, agrarios, forestales, avícolas y de granja. — Inmobiliarios: La compra, venta urbanización, fraccionamiento, subdivisión, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Financieras: Compra y venta de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios: La constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, y operaciones financieras en general, excluyéndose todas aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar toda clase de contratos o negocios lícitos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. — Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato. — Capital: $a 10.000.000, dividido en 100 cuotas sociales $a 100.000 cada una; suscriptas de la siguiente forma: Inés de Herrera 94 cuotas o sea 9.400.000.— y los señores Teófilo Lacroze, Inés Lacroze de Colmegna, Luz Lacroze de Uribelarrea, Marina Lacroze de la Tour D'Auvergne, Juan José Lacroze, Lorenzo Lacroze 1 cuota representativa de $a 100.000.— cada uno. — Administración: Estará a cargo de los siete socios con el cargo de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma en forma indistinta. — Fecha de cierre: 30 de noviembre de cada año.

₳ 6,12 — Nº 57.820

SANITARIOS CORRIENTES 3699

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ambrosio Romero Díez, español, nac. el 30|12|1938, divorciado de sus 1ras. nupcias de Nélida Irma Monteforte, C. I. P. F. Nº 5.118.219, domic. en Guardia Vieja 3776; Aurelio Romero Díez, español, soltero, nac. el 7|3|1936, C. I. P. F. Nº 5.117.592, domic. en Av. Corrientes 3687, y Alberto Juan Ricardo Salazar, argentino, nac. el 1º|12|1930, casado en 1ras. nupcias con Susana Volante, domic. en Francisco D. Viedma 6567, L. E. Nº 4.501.480, todos vecinos. — Denominación: SANITARIOS CORRIENTES 3699 S. R. L. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 10 años, a partir inscripción Reg. Púb. de Comercio. — Objeto: Compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales de la industria de la construcción, artículos sanitarios y de ferretería. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. — Capital Social: ₳ 990, dividido en 990 cuotas de 1 austral, valor nominal c|u., totalmente suscriptas por c|u. de los socios, por partes iguales. — Cierre del Ejercicio: 30 de julio de c|año. — Los socios acuerdan establecer la sede social en la Av. Corrientes 3699, Capital Federal. — La Administración y Representación Legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. Se designa Gerente, al señor Ambrosio Romero Díez.

La Apoderada.

₳ 2,52 — Nº 57.557

SAN PABLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 6 de agosto de 1985, protocolizado por escritura Nº 72, pasada ante el escribano José Matías Vivanco, titular del Registro 440 de la Capital Federal, se constituyó la siguiente sociedad: 1) Socios: Blas Sánchez, nacido el 17|10|1930, L.E. 6.786.293, casado en primeras nupcias con Nidia Zulema Beistegui, bioquímico; Nidia Zulema Beistegui, nacida el 10|10|30, L.C. 7.379.280, casada en primeras nupcias con Blas Sánchez, bioquímica; Mario Enrique Sanchez, nacido el 29|5|62, D.N.I. número 14.624.935, soltero comerciante y Pablo Guilermo Sánchez, nacido el 4|6|1965, emancipado, D.N.I. 17.319.538, soltero, comerciante todos ellos argentinos, dom. en la calle Sobremonte 745, piso 5º de Río Cuarto Provincia de Córdoba. — 2) Denominación: SAN PABLO S.R.L. — 3) Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Directorio 521, Capital Federal. — 4) Duración: Será de 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto: La industrialización y comercialización de productos alimenticios pudiendo asociarse y|o representar a terceros, recibiendo en distribución, comisión y consignación todos los productos del ramo de la alimentación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Capital: Es de australes 10.000.— dividido en cien cuotas de ₳ 100 cada una, totalmente suscriptas por los actos por partes iguales e integradas por ellos en un 25% en dinero efectivo. — 7) Administración: Será ejercida por la totalidad de los socios en carácter de gerentes y con el uso de la firma social indistintamente por cualesquiera de ellos, durante el plazo de la duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por justa causa. — 8) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

₳ 3.60 — Nº 57.665

ACCESORIOS EL NEGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 17 de setiembre de 1985, Esteban Antonio Arenilla, cedió a Jorge Silvio Ferreyra sus 675 cuotas de capital en ACCESORIOS EL NEGRO S. R. L., quedando el capital social de ₳ 1.500 en partes iguales entre los socios Beatriz Brudolej y Jorge Silvio Ferreyra.

El Escribano.

₳ 0,72 — Nº 57.672

GREATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo de fecha 15 de julio de 1985 e instrumentos privados de fechas 21 de agosto y 10 de setiembre de 1985. — Socios: Hsi Hsien Chen, chino, nacido el 8 de enero de 1953, soltero, hijo de Kai Juey Chen y de Shi Tzu Huang, comerciante, poseedor de D. N. I. número 92.552.355, domiciliado en México 940, Capital, y Ching Sung Lin, chino, nacido el 18 de enero de 1950, hijo de Tao Lai Lin y de Hsu Lan, casado en primeras nupcias con Lo Hsu, poseedor de D. N. I. Nº 92.546.992, comerciante, domiciliado en México 940, Capital. — Denominación: GREATO S. R. L. — Domicilio: México 940, Capital Federal. — Duración: 25 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Dedicarse ya sea por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a la importación y exportación de toda clase de bienes y productos. — Capital: Quinientos australes. — Administración: Por un ejercicio y con una garantía de cinco australes, asumen la calidad de Gerentes ambos socios. — Uso de la Firma Social: Cada Gerente en forma individual. — Cierre del Ejercicio Social: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 2,16 — Nº 57.682

D.H.D. ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura pasada en esta Capital el 11|9|1985, al folio 810 del Registro 894, a cargo del escribano Armando J. Verni, los socios de D.H.D. ASOCIADOS S.R.L., modificaron el contrato social en la Cláusula Tercera, quedando redactada así: "Tercera: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la gestión necesaria para la importación y exportación de mercaderías en general. — Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto".

La Apoderada.

₳ 1,20 — Nº 57.858

CASA VILLACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Contrato Modelo de fecha 6 de setiembre de 1985. — Socios: Roberto Horacio Villacé, argentino, casado, comerciante, de 56 años, con L.E. Nº 4.792.495, domiciliado en Donato Alvarez 496, Capital; Nidya Solome Litwin de Villacé, argentina, casada, comerciante, de 49 años, con L.C. número 1.058.224, domiciliada en Donato Alvarez 496, Capital; Guillermo Gabriel Villacé, argentino, soltero, comerciante, de 22 años, con D.N.I. número 16.496.611, domiciliado en Donato Alvarez 496, Capital, y Roberto Horacio Villacé, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, con D.N.I. número 12.317.331, domiciliado en Donato Alvarez 496, Capital. — Denominación: CASA VILLACE S.R.L. — Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación de concesión de lotería, prode y la quiniela, así como también cualquier otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — Capital: ₳ 100. — Administración: A cargo de cuatro socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 20 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede social: Donato Alvarez 496, Capital.

La Sociedad.

₳ 2,16 — Nº 57.891

M. E. G. TOY'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el siguiente edicto: Constitución. Contrato Modelo: De fecha 3 de setiembre de 1985. — Socios: María Elena Rubio, argentina, soltera, comerciante, de 42 años, con C.I. 4.789.171, domiciliada en Sarmiento 2224, Capital; y Gloria Nilda San Martín, argentina, soltera, comerciante, de 55 años, con C.I. número 3.257.848, domicilada en Sarmiento 2224, Capital. — Denominación: M.E.G. TOY'S S.R.L. — Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Venta de juguetes, artículos de librería, adornos y cotillón; b) Representaciones, mandato, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Capital: ₳ 500. — Administración: A cargo de los dos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 20 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede social: Sarmiento 2224, Capital.

La Sociedad.

₳ 1,68 — Nº 57.892

ACLARACION

DER AGROPECUARIA S.R.L.

Por acto privado de fecha 23 de setiembre de 1985, los socios de DER AGROPECUARIA S.R.L., publicada en fecha 6 de setiembre de 1985, recibo 54.708, aún en trámite de inscripción convienen que el nombre de la sociedad será AGROPECUARIA DER S.R.L.

El Socio Gerente.

₳ 0,60 e. 26|9 Nº 58.130 v. 26|9|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos "Croce de Varela Norma Mabel c|Varela Juan Carlos s|Divorcio", cita y emplaza a JUAN CARLOS VARELA, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en el proceso bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Arts. 145, 146 y 342 del Código Procesal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1985. — Gustavo E. Toledo, secretario.

₳ 1,19 e. 26|9 Nº 79.640 v. 27|9|85

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita a don FRANCISCO FELIPE LAYNA y JORGE ALBERTO LAYNA y a los herederos de doña Angela Boccardi de Francini a fin de que tomen en autos la intervención que les corresponde en el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designar a la señora Defensora Oficial para que los represente en autos. — Fdo.: Dr. Silvio P. Pestalardo, Juez. — El presente se libra en autos caratulados "Cané Rómulo y otra c|Pinello Francini Alfredo Victor y otro s|Prescripción adquisitiva". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1985. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

₳ 1,53 e. 26|9 Nº 58.174 v. 27|9|85

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a JOSE MANUEL MORENO para que comparezca a tomar intervención en autos: Moreno José Manuel, sobre Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes por el término de seis meses. — El presente edicto debe publicarse en el Boletín Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1985. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

₳ 0,42 e. 26|9 Nº 79.636 v. 26|9|85

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO OTERO, para que en el plazo de quince días, comparezca a estar a derecho en los autos "Jara Norma Inés c|Otero Carlos Alberto s|Tenencia" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires setiembre 5 de 1985. — José Luis Caruso, secretario.

₳ 0,85 e. 26|9 Nº 58.108 v. 27|9|85

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 26, hace saber la iniciación de los autos: GOMEZ RUBEN WASHINGTON s|Ausencia con presunción de fallecimiento; y su respectivo trámite. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 4 de junio de 1985. — Guillermo O. Mercado, secretario.

₳ 0,51 e. 36|9 Nº 49.787 v. 26|9|85

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a estar a derecho a don JOSE ALEX ROTH VON KARPATY en autos, Roth Von Karpaty, José Alex, sobre ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

La Secretaria.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1985.

₳ 0,51 e. 26|9 Nº 77.300 v. 26|9|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita a VICTOR HUGO BANEGAS RISSO PATRON para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que corresponda en autos Milani, María de los Angeles Nieves c|Banegas Risso Patrón, Víctor Hugo s|alimentos y tenencia, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1985. Luis Guillermo Köhler, secretario.

₳ 1,70 e. 26|9 Nº 79.573 v. 27|9|85

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a estar a derecho a don: DIEGO ORAZIO DI GRISOLO, en los autos: Digrisolo, Die-

go Orazio s|Ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1985. Carlos Alberto Vázquez, secretario.

₳ 0,51 e. 26|9 Nº 77.278 v. 26|9|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE CARMELO PALUMBO o JOSE PALUMBO o CARMELO PALUMBO. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1985. Rubén H. Malatesta, secretario.

₳ 0,85 e. 26|9 Nº 78.686 v. 30|9|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 16|9 al 18|9|85.

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a don RICARDO SVANOVEK, a comparecer por sí o por apoderado a tomar intervención que corresponda dentro del plazo de quince días en los autos Guerrero de Svanovek, Susana Mabel c|Svanovek, Ricardo s|Divorcio, bajo apercibimiento de ser representado por el señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1985. Adriana C. de Frezza, secretaria.

₳ 1,36 e. 27|9 Nº 79.605 v. 27|9|85

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HIPOLITO NADAL MALLOL y MARIA LUISA BURCH VDA. DE NADAL MALLOL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1985. Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

₳ 0,85 e. 26|9 Nº 78.226 v. 30|9|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 9|9 al 11|9|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal cita y emplaza a OSCAR VIOLA PRIOLI y JUAN CARLOS PAMELA para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a constituir domicilio y a oponer las excepciones que tuvieren, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Horacio E. Meincke, Juez. Publíquese por un día.

Fernando J. Pozo, secretario.

₳ 0,68 e. 26|9 Nº 57.972 v. 26|9|85

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "LIMARZO, COSME s|Quiebra", Expte. Nº 43.159. — Síndico: Alfredo Shalum, con domicilio en la calle Lavalle 1672, 5º piso - Of. 29, a quien los acreedores deberán presentar el título justificativo de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1985. — Se intima al fallido a entregar al Síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y bienes que tenga en su poder. Se prohiben pagos y|o entregas de bienes al fallido sopena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes y|o documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 48 horas. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 23 de diciembre de 1985, a las 9 30 horas, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede de este Juzgado, sito en la Avenida Roque Sánez Peña 1211, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

e. 2[illegible] Nº 2.0[illegible]8 v. 2|10|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que en los autos: "LECHIGUANAS S.A.C.A. y C. s|Quiebra", se fijó nueva fecha para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso soliciten verificación ante el síndico Jorge Bernardo Lerner, con domicilio en la calle San José 83 - 5º piso, de Capital Federal, para el día 8 de noviembre de 1985. — Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los Arts. 35, 36, 40 y 41 de la Ley 19.551, fíjase como fecha de junta la del día 10 de febrero de 1986. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1985. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

₳ 5,10 e. 26|9 Nº 79.606 v. 2|10|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 0,85 — Publicación: Comienza: 26|9|85 — Vence: 30|9|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|9|85	MARIA CARMEN LIS DE SALAS	79.448
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|9|85	MARIA BASILIA SOTELO DE GALLO	79.451
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|9|85	JOSE ALBERTO BRUNO	57.770
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20|9|85	ELSA BEATRIZ TISCORNIA DE KIPPER	57.848
2	4	Horacio Roberto Granero	13|9|85	ANTONIO RODOLFO ABABILE	57.932
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17|9|85	PALMIRO ALFONSO VIVONO y|o PALMINO ALFONSO VIVONO	79.529
3	5	Ana M. Beneventano	11|9|85	ATILIO EGIDIO MACCHI	57.863
3	6	Alberto Ugarte	5|9|85	ELENA HORTENSIA MARTINEZ DE DE SIMONE	57.784
3	6	Alberto Ugarte	9|9|85	MANUEL VILLANUEVA y CLAUDINA CAMPOS	57.790
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|9|85	GERMAN VICTORIO SOLAVALLONE	79.515
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|9|85	MARIA DOLORES SEGOVIA	79.522
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|9|85	BERNARDO BECHKA	79.527
4	8	María del Carmen Aguirre	19|9|85	DANT5 BOZZONE y|o DANTE CARLOS ROQUE BOZZONE	57.850
4	8	María del Carmen Aguirre	12|9|85	JULIETA TARANTO	57.943
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18|9|85	LORENZO PACHECO y CARMEN PEREDA de PACHECO	57.777
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19|9|85	MERCEDES BALLART VILALTA DE BERNAT	57.926
6	11	Hugo Carrillo	19|9|85	ODILA SANTOS o SANTOS y CAJIAU	79.471
6	11	Hugo Carrillo	9|9|85	LUIS FIGUEROA	79.463
6	11	Hugo Carrillo	17|9|85	OFELIA ERMINDA RODRIGUEZ	79.539
6	12	Tristán Bravo	17|9|85	JUAN ANTONIO DEL ARCO o DEL ARCO	57.949
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	17|9|85	ANTONIO PEDRO RODRIGUEZ	57.844
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	11|9|85	ANGELA HILARIA SPINELLI Vda. de BALIANI	57.856
8	16	Norma Susana Nicolaris	19|9|85	JUAN CARLOS BASABE	79.485
8	16	Norma Susana Nicolaris	13|9|85	FLORINDA GARGIULO o GARGIULO Vda. de NOTARI y HECTOR CAYETANO NOTARI	79.531
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|9|85	JOSE MARIA EPIFANIO SOSA MOLINA	79.532
9	18	Ernesto D. Julián	13|9|85	JAIME FERNANDO GRINBERG	79.464
10	20	Marcela Eiff	19|9|85	ARNOLDO ANTONIO MARANESI	79.480
11	21	Julio Campos	5|8|85	JOSE LUIS BONDI	57.799
11	22	José M. Irigaray	11|9|85	ABRAHAM MANUEL TELEZON	79.510
11	22	José M. Irigaray	19|9|85	DANIEL CELESTINO ROMERO	79.473
11	22	José M. Irigaray	16|9|85	OSCAR DOMINGO ROQUE CAPURRO	79.533
11	22	José M. Irigaray	16|9|85	MARIA CARLOTA ZAFFORA DE SARABIA	57.782
11	22	José M. Irigaray	29|7|85	ODILIA AIDA COFFI DE VIZZARI	57.866
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|9|85	ADOLFO AUGUSTO INCIARTE	79.509
13	26	María Celia García Zubillaga	12|9|85	JOSE DOMINGO LEFOSSE	57.779
13	25	Avelino Rolón (h)	20|9|85	VICENTE MONTAÑA	57.946
13	26	María Celia García Zubillaga	20|9|85	ANA TERESA CAPARELLI DE COMERCI y JOSE COMERCI	79.484
14	27	José Luis Caruso	12|9|85	ANATIL[illegible] MARELLI DE HUWILER	79.513
14	28	Guillermo C. Mercado	31|7|85	MARGARITA MARIA AZZURRO Vda. DE OTERO	79.519
14	28	Guillermo C. Mercado	12|9|85	OMAR ANTONIO BERTRAND	57.846
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|9|85	ALFREDO MARIA MINGRONE	79.460
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|9|85	CARLOS ALBERTO GANDOLLA	79.477
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|9|85	ANGELICA SARA HAYDEE POGGIO	79.514
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|11|84	SARA RZEZAK DE ZAIATZ	79.450
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|9|85	ELKA PERLA DE FAINBERG	79.506
17	34	Stella Maris Etchepare	10|9|85	MARIA ANTONIA CAFRACCHIO DE RUSSONIELLO	79.492
18	36	María Isabel Millán	16|9|85	JULIA CORDOMI de LESCANO y JULIO FLORENTINO LESCANO	57.760
18	36	María Isabel Millán	16|9|85	MARIA LIDIA MARINO DE ORLANDO	57.776
18	36	María Isabel Millán	20|9|85	LUISA CELINA IRIROY DE HATRICK y JUAN JOSE HATRICK	57.811
19	37	Eduardo N. Nuzzolese	20|9|85	SUSANA LUCIA CAILLAU-LAMICO DE GOUX	79.521
19	37	Eduardo N. Nuzzolese	11|9|85	VICENTE FARACE	79.495
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|9|85	RICARDO ALBERTO DARTIGUES	57.766
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20|9|85	HECTOR RODOLFO POLICASTRO	57.818
20	40	Celia Angeles Pérez	10|9|85	IDA FORMICA de DASSO y LINDOLFO VICENTE DASSO	79.439
20	40	Celia Angeles Pérez	17|9|85	AVELINO ROJAS	79.472
21	41	Luis Guillermo Köhler	20|9|85	CATALINA MANSILLA PAZ DE PORTO	79.476
21	41	Luis Guillermo Köhler	12|9|85	JORGE JAVIER FERRINI	57.783
21	42	Carlos Alberto Vásquez	10|9|85	PALMIRA PONZANO Vda. DE PAULON	79.523
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|8|85	JOSUE DAVID FERBER	79.534
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|8|85	JOAQUIN TOMAS AYESTARAN, HORACIO FELICIANO AYESTARAN y DOLORES AYESTARAN DE REQUENA	79.474
[illegible]	43	Hernán Lorenzo Coda	11|9|85	DANIEL CARLOS PIROTTA	57.787
22	44	Liliana N. A. Armas de Bockel	17|9|85	VICENTE FONTANELLA	79.491
22	44	Liliana N. A. Armas de Bockel	12|9|85	HERNAN BALBINO ZUBIRI	57.764
23	45	Ana M. Beneventano	11|9|85	GENOVEVA MONTANI Vda. DE RINGA	79.440
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|9|85	ISAAC CAPELUTO	79.520
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|9|85	VICTORIANO FRANCISCO BLANCO	57.807
24	48	Rubén M. Malatesta	18|9|85	JOSE ACENCIO	79.537
25	49	Adriana C. de Frezza	13|9|85	RICCA CAYETANO JOSE EDUARDO	57.818
25	50	María Eugenia Giraudy	16|9|85	ROSA AMPARO RODRIGUEZ	79.462
26	51	Julio César Dávolos	20|9|85	JOSEFA CANDIA DE MUÑIZ	79.456
26	51	Julio César Dávolos	12|9|85	MARIA RAFAELA TROISI DE BESSO	79.501
27	53	María Isabel Di Filippo	9|9|85	MARIA CRISTINA URIARTE	57.865
27	53	María Isabel Di Filippo	13|9|85	CLARA JASTREB DE NIZBERG	79.457
27	53	María Isabel Di Filippo	17|9|85	JULIO JOSE NAVEIRA	57.788
27	54	Juan Manuel Converset	19|9|85	PELLEGRO GERONIMO GIUSTO	79.478
27	54	Juan Manuel Converset	12|9|85	RODOLFO AMERICO SCHIAVONE	79.536
27	54	Juan Manuel Converset	27|9|85	SARAH DOMINGUEZ DE LABORDE y CIPRIANO OSCAR LABORDE	79.508
27	54	Juan Manuel Converset	18|9|85	MERCEDES HUESCA DE ALBORNO	57.801
27	54	Juan Manuel Converset	20|9|85	ANA FRIDMAN DE LIBERMAN y LUIS LIBERMAN	57.851
28	55	Ricardo Li Rosi	13|9|85	D'ACQUILA JOSE	79.494
28	55	Ricardo Li Rosi	17|9|85	ANDRES FERRO	79.449
28	55	Ricardo Li Rosi	16|9|85	MATILDE FERNANDEZ DE JUNCAL	57.931
28	55	Ricardo Li Rosi	18|9|85	JESUS CUADRADO	57.933
28	55	Ricardo Li Rosi	13|9|85	ERNESTO MANUEL CORTON	79.452
28	55	Ricardo Li Rosi	12|9|85	ALFONSO HERRERA	57.921
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|9|85	FRANCISCA GOMIS VDA. DE JUAN	57.859
29	57	Dora Mariana Gesualdi	18|9|85	PEDRO ANGEL TIESI	79.455
29	57	Dora Mariana Gesualdi	19|9|85	LUCILA LLAMBI VDA. DE CENTURION	57.809
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	18|9|85	MERCEDES NARBAEZ VDA. DE HUWILER O MERCEDES MARTA NARBAEZ VDA. DE HUWILER	79.512
30	59	Santiago González Balcarce	20|9|85	ERNESTO BASILIO CARLINI	79.540
30	60	Ester Riesel	18|9|85	ITALIA MARIA LUISA SURANNO DE PONZINI	79.454
30	60	Ester Riesel	18|9|85	AMBROSIO TRABUCCO	79.530

e. 26|9 Nº 168 v. 30|9|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, interinamente, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Grillo, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "Banco del Acuerdo S.A. c|Gitzel Aldino y otro s|Ejecutivo", Expte. Nº 51.301, se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos en el Tiempo Argentino y Boletín Oficial citando al demandado Sr. ALDINO GITZEL, para que en término de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designar al Sr. De-

fensor Oficial (Art. 145 y 146 C.P.C.C.). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de junio de 1985. Cítese al demandado Aldino Gitzel por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y Tiempo Argentino, para que dentro de cinco días concurra a estar a derecho bajo apercibimiento de ser designado al Sr. Defensor Oficial. — Fdo. Sergio Villamayor Alemán. Juez".
Buenos Aires, 25 de julio de 1985. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
A 1,27 e. 26|9 Nº 58.075 v. 26|9|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, 2º piso, comunica la conclusión del Concurso Preventivo de CAMPO ROSA S.A.. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1985. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
A 0,34 e. 26|9 Nº 57.955 v. 26|9|85

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Tomás Daniel Allende, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber que se declaró la apertura del concurso preventivo el día 30 de agosto de 1985 en los autos: "DIEZ HNOS. S.A. s|Concurso Preventivo", siendo designado como Síndico de autos al contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en la calle Sarandí 286, 5º piso "A". — El plazo para que los acreedores puedan solicitar la verificación de sus créditos y acompañar los títulos justificativos de los mismos vence el día 10 de febrero de 1986. — El día 15 de abril de 1986 a las 9 horas la Junta de Acreedores discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese el presente edicto por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Razón de esta Capital, en el diario de publicaciones legales de la provincia de Entre Ríos y Mendoza, y en los diarios "El Diario" de Paraná y "Los Andes" de Mendoza, y en el diario de publicaciones legales de la provincia de Salta y en "El Tribuno" de Salta.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.
A 0,35 e. 26|9 Nº 58.068 v. 2|10|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, hace conocer por dos días el proyecto de distribución de fondos, a efectuarse a los acreedores en los autos: "DELPHYNUS S.A. s|Quiebra". (Art. 214, Ley 19.551) Adela N. Fernández, jueza.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1985. — Federico S. Johnson, secretario.
A 0,68 e. 26|9 Nº 58.012 v. 27|9|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sita en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a ANTONIO LUIS AGUIRRE y ANIBAL VERA, en los autos caratulados: "La Liberal Caja de Crédito Cooperativa Limitada c|Aguirre Luis y otro s|ejecutivo" (Expte. Nro. 11.872), bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1985. Alfredo Kölliker Frers, secretario.
A 1,53 e. 26|9 Nº 58.144 v. 27|9|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sita en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a BERNARDINO FARIAS, en los autos caratulados: "La Liberal Caja de Crédito Cooperativa Limitada c|Farías Bernardino y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1985. Alfredo Kölliker Frers, secretario.
A 0,76 e. 26|9 Nº 58.147 v. 26|9|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del doctor Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a JORGE EDUARDO PEREZ y NELIDA BERMANI DE GARCIA, en los autos caratulados: La Liberal Caja de Crédito Coop. Ltda. c|Pérez Jorge E. y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1985. Marcos Francisco Roca, secretario.
A 1,53 e. 26|9 Nº 58.146 v. 27|9|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 a cargo del doctor Jorge Enrique Crespo, sito en Uruguay 714, piso 1º, donde tramitan los autos caratulados: "Reggiardo De Levalle, Raquel c|Di Leo, Aldo y otra s|sumario", cita a los señores ALDO HECTOR DI LEO y a GRACIELA AMELIA MIGNABURU de DI LEO, para que comparezcan dentro del quinto día a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente y defienda. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1985. — Alberto Primero Narváez, secretario.
A 1,70 e. 26|9 Nº 57.997 v. 27|9|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 22, Secretaría Unica, sita en Paraguay 1536, piso 2º, de la Capital Federal, cita y emplaza a SAN AGUSTIN S.C.A., para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, en los autos: "Cons. de Propietarios de la Avenida Santa Fe 1823|29 Capital c|San Agustín S.C.A. s|ejecutivo", bajo el apercibimiento de designar Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente, en caso de no comparecer. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1985. Alejandro María Colombres, secretario.
A 1,36 e. 26|9 Nº 79.641 v. 27|9|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial número 24, interinamente a cargo de la Dra. Beatriz Arean de Díaz de Vivar, sito en Paraguay 1457, piso 1º, Capital Federal, que comparezca a estar a derecho dentro cita a OMAR ADOLFO ACEVEDO para del término de 5 días en los autos caratulados Plan Ovalo S. A. c|Omar Adolfo Aires, 5 de setiembre de 1985. Atento lo solicitado lo que resulta de las constancias de autos, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del plazo de 5 días comparezca el demandado Omar Adolfo Acevedo a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio (art. 343 Cód. Proc.). — Lilia Germano, juez.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1985. Erica L. Anas de Fratini, secretaria.
☆ 1,36 e. 26|9 Nº 79.594 v. 26|9|85

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial número 30, sito en Paraguay 1457, 2º piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría del autorizante en autos, cita y emplaza a don DAVID SCHMULIVICH, para que comparezca a estar a derecho dentro del 5º día, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados contra Schmulivich, David s|ejecución prendaria. Publíquese por dos días. Buenos Aires, julio 23 de 1985. Atento lo solicitado y lo dispuesto en el art. 145 del Código Procesal, cítase al demandado por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, a fin de que comparezca dentro del quinto día bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Vicente Saravia Patrón, juez.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1985. El Secretario.
☆ 2,83 e. 26|9 Nº 79.592 v. 27|9|85

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial número 49, de la Capital Federal, cita y emplaza para que comparezca a justificar su dominio en los autos caratulados BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES s|hallazgo, expediente judicial 23.707|84, al propietario de ☆ 27,33 y 100 dólares estadounidenses. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — José María Pérez, secretario.
☆ 0,68 e. 26|9 Nº 79.604 v. 26|9|84

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Attia, Víctor s|infracción Art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059), Expte. 154.234|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ATTIA, VICTOR, M. I. número 1.735.831, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley Nº 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Attia, Víctor, M. I. 1.735.831, clase 1922". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1985.
e. 26|9 Nº 1.830 v. 26|9|85

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Lemkowicz, Irma s|infracción Art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059), Expte. 155.444|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LEWKOWICZ, RMA, M. I. Nº 4.947.443, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley Nº 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Lewkowicz, Irma, M. I. 4.947.443, clase 1944". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1985.
e. 26|9 Nº 1.827 v. 26|9|85

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Aizenberg, Haydée s|infracción Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley Nº 23.059), Expte. 160.274|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana AIZENBERG, HAYDEE, M. I. Nº 2.624.979, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley Nº 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Haydée Aizenberg, L. C. Nº 2.624.979, clase 1935". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1985.
e. 26|9 Nº 1.824 v. 26|9|85

Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Nijamkin, Felia s|infracción Art. 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059), Expte. 164.432|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana NIJAMKIN, FELIA, M. I. Nº 5.006.797, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo prescripto por el Art. 14 del decreto 3.213|84, reglamentario de la Ley Nº 23.059, el Juzgado a cargo de V. S. es competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de lo dispuesto por el Art. 8º de la Ley Nº 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa Nijamkin, Felia, M. I. Nº 5.006.797, clase 1944". Notifíquese. Fdo. Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1985.
e. 26|9 Nº 1.821 v. 26|9|85

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

CHACO

PARTIDO HUMANISTA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la provincia del Chaco, a cargo del doctor Norberto Ruben Giménez, Secretaría del suscripto, en autos Nº 1.515|85, "PARTIDO HUMANISTA s|Antecedentes de Elecciones Internas", comunica para su publicación por un día el resultado de la elección para autoridades partidarias del Partido Humanista Distrito Chaco, llevado a cabo el día 2 de setiembre de 1985, habiendo sido proclamadas las siguientes autoridades: Secretario General; José F. Cantero, Secretaria de Prensa: Rosa Luisa Ruiz, Secretario de Organización: Néstor D. Guevara. Secretaria de Acción Política: Leticia N. Esquivel. Secretaria de Acción Social: Liliana Chejolan. Secretaria de la Mujer: Amelia Alarcón. Secretario Gremial: Luis Barrios. Secretaria de Asuntos Estudiantiles: Miriam Yedro. Secretario de Planificación Legislativa: Martín Mosqueda. Secretario de Acción Cooperativa: Sergio López. Secretario de Relaciones: Alberto E. Pardini. Secretario de Capacitación Política: Walter Dondero. — Secretario de Planificación Tecnológica: José Luis Benítez. Secretaria de Ecología Social: Gladys Encina. Secretario de Asuntos Regionales: Víctor H. Flores. Secretario de Educación: Germán Kubo. Secretario de Cultura: Eduardo Pérez. Secretaria de Finanzas. Roxana Mónica. Secretario de Administración y Actas: Eduardo Gauna. Comprendiendo todos ellos el Consejo Provincial.
Resistencia, Chaco, 17 de setiembre de 1985. — Miriam C. P. de Custidiano, secretaria.
e. 26|9 Nº 2.036 v. 26|9|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Lía Hortensia Rivera de Del Prado hace saber en los autos caratulados: "Proclava Condori Catalina s|Ciudadanía por naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, junio 14 de 1985. Autos y Vistos... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a CATALINA PROCLAVA CONDORI, nacida el 30 de abril de 1961 en Potosí, Bolivia, poseedora de D.N.I. Nº 92.337.324 y con domicilio en la calle Yapeyú y Castillo s|n de Glew, partido de Almte. Brown"... — Fdo. Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, setiembre 11 1985. — Lía H. R. de Del Prado, secretaria.
e. 26|9 Nº 2.030 v. 26|9|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: "González Avalos Ninfa Violeta s|Carta de ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, marzo 22 de 1985. Autos y Vistos... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a NINFA VIOLETA GONZALEZ AVALOS, nacida el 8 de marzo de 1965 en Asunción, Paraguay, con D.N.I. Nº 92.341.601 del Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la Avda. Monteverde 6164, de la localidad de Claypole, partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. — II) Señálase primera audiencia para que compadezca a este Tribunal a fin de recibirle el juramento de ley. — III) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas a la Cámara Nacional Electoral y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal Subrogante". — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, setiembre 13 1985. — María E. B. Zucca, secretaria.
e. 26|9 Nº 2.031 v. 26|9|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber en los autos caratulados: "Cortes Adonis Ramón Luis s|Naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: "...Lomas de Zamora, marzo 22 de 1985. Autos y Vistos... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a RAMON LUIS CORTES ADONIS, nacido el 10 de setiembre de 1946 en Vicuña, Río Elquis, Chile; soltero, albañil, hijo de Manuel Antonio Segundo Cortes González y de Rosa Adela Lina Adonis Contreras y domiciliado en la calle Emerson 493, de Villa Centenario, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. — II) Señálase primera audiencia para que comparezca el solicitante a este Tribunal a fin de recibirle el juramento de ley. — III) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. Notifíquese regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, setiembre 13 -985. — María E. B. Zucca, secretaria.
e. 26|9 Nº 2.032 v. 26|9|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Chaparro, Marciana s|Naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, marzo 22 de 1985. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a CHAPARRO, MARCIANA, nacida el 29 de julio de 1938 en Encarnación, Paraguay, con D.N.I. Nº 92.401.287, del Registro Nacional de las Personas, y con domici-

lio en la calle Monteverde y Rosales s|nº de la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. — II) Señálase primera audiencia para que comparezca a este Tribunal la solicitante, a fin de recibirle el juramento de ley. — III) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Carlos Jorge Branca. Juez Federal Subrogante". — Publíquese el presente por el término de un día.

L. de Zamora, 13 de setiembre de 1985. — María Elena B. Zucca, secretaria.

e. 26|9 Nº 2.033 v. 26|9|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: Sugasti de Villalba Juana s|Carta de Ciudadanía", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 27 de noviembre de 1984. Austo y Vistos: ... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a: JUANA SUGASTI DE VILLALBA, paraguaya, nacida el día 8 de febrero de 1954 en Asunción, casada con D.N.I. Nº 92.397.608 y con domicilio en la calle Baradero y Falucho s|nº de Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora. — II) Señálase primera audiencia para que comparezca a este Tribunal la solicitante, a fin de recibirle el juramento de ley. — III) Fecho ello, ofíciese al Registro Nacional de las Personas y a la Cámara Nacional Electoral y publíquese edicto en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio. Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

L. de Zamora, 17 de setiembre de 1985. — María Elena B. Zucca, secretaria.

e. 26|9 Nº 2.033 v. 26|9|85

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO ALBERTO LEDESMA para que comprezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 44 de la Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

La Plata, 23 de julio de 1985. — Rubén Mario Sarlo, secretario.

e. 26|9 Nº 1.428 v. 26|9|85

SANTA FE

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 1 de Santa Fe, Dr. Héctor Luis Tripicchio, Secretaría en lo Penal a cargo del suscripto, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados "Maciel, Carlos s|Infracción Art. 44 Ley 17.531" - Expte. Nº 16|84, a fin de que se sirva disponer la publicación por (1) un día, el edicto que se transcribe a continuación:

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe, Secretaría en lo Penal, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a CARLOS MACIEL, D.N.I. Nº 16.439.280, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 44 de la Ley 17.531, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 18 de setiembre de 1985. — Víctor H. Brusa, secretario en lo Penal.

e. 26|9 Nº 2.035 v. 26|9|85

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos Agua y Energía Eléctrica c|Isabel Secundina Robles de Aguirre s|expropiación, expediente 1.497|82 notifica a ISABEL SECUNDINA ROBLES DE AGUIRRE y|o quien resulte propietario de tres fracciones de terreno expropiadas del inmuebles que comprenden una superficie de 2 ha. 12 a. 28 ca.; 1 ha. 52 as. y 0 ha. 47 a. 90 cas. que forman parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en el lugar denominado Trinidad del departamento Banda de esta provincia y que tiene los siguientes linderos: Al norte: R. Novicki; al sur: Juan Targa; al este: Luis Ruchelli, y al oeste: Isabel Robles de Aguirre, para que en el plazo de quince días que señala el art. 19 de la Ley 21.499, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial. — Para ser publicado por cinco días en Boletines Oficiales Nación y Provincia.

Sago. del Estero, 12 de agosto de 1985. Carlos Felipe Hurtado, secretario.

A 5,95 e. 26|9 Nº 79.585 v. 2|10|85

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos Agua y Energía Eléctrica c|Justina Rodríguez de Taboada y|o quien resulte propietario s| expropiación, expediente 510|84, notifica a la demandada JUSTINA RODRIGUEZ DE TABOADA y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 1 ha. 32 as. ubicado en el paraje denominado Nueva Alemania, departamento Banda de la provincia de Santiago del Estero, el que forma parte de una propiedad de mayor extensión y que tiene los siguientes linderos: norte: Eje Canal Viejo; sud: resto de la propiedad de la misma expropiada; este: José y E. Medina; y oeste: Juan Cruellas, para que en el plazo de quince días que señala el art. 19 de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al señor Defensor Oficial. — Para ser publicado por cinco días. en Boletines Oficiales Nación y Provincia.

Sago. del Estero, 12 de agosto de 1985. Carlos Felipe Hurtado, secretario.

A 5,95 e. 26|9 Nº 79.586 v. 2|10|85

El Juez Federal de la provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica, Sociedad del Estado, c|Juan Antonio Bourdieu e Hijo S.A. y|o quien resulte propietario s|Expropiación", Expte. Nº 47|84, notifica a JUAN ANTONIO BOURDIEU E HIJO y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 5 a. 14 as. 63 cas. que forma parte de una extensión mayor ubicada en el lugar denominado "El Paraíso", Distrito Silípica Norte, Departamento Silípica de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, Orlando Alaimo, Alejandro Báez y otros; Sur, camino en medio con propiedad de Llapur y Azar; Este, Sucesión Domingo Anchava, y Oeste, A. Barraza, J. Coronel, D. Gramajo y R. Anchava, para que en el plazo de quince días que señala el Art. 19 de la Ley Nº 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al señor Defensor Oficial. — Para ser publicado por cinco días, Boletines Oficiales Nación y Provincia.

Stgo. del Estero, 2 de julio de 1985. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.

A 6,37 e. 26|9 Nº 79.587 v. 2|10|85

El Juez Federal de la provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica c|Víctor Gallo s|Expropiación", Expte. Nº 1.582|83, notifica a VICTOR GALLO y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 0 ha. 79 as. 27 cas. que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en el lugar denominado El Zanjón, departamento Capital de esta provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, José A. Díaz; Sud, Juan Vizcarra; Este, Vías F.C.N. G.B. y Oeste, cauce del Canal San Martín, para que en el plazo de quince días que señala el Art. 19 de la Ley Nº 21.499, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento, de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial. — Para ser publicado por cinco días, Boletines Oficiales Nación y Provincia.

Stgo. del Estero, 2 de julio de 1985. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.

A 5,95 e. 26|9 Nº 79.588 v. 2|10|85

El Juez Federal de la provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica —Sociedad del Estado— c|CARLOS ALBERTO ABDALA y|o quien resulte propietario s|Expropiación", Expediente Nº 460|81, notifica a CARLOS ALBERTO ABDALA y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 2 ha. 00 as. 08 cas. que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en el lugar denominado Colonia Simbol, del Departamento Silípica de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos:. Norte, Lote 43 de Ramón Calixto Lobos; Sud, camino en medio con Granja Experimental, Este, Lote Nº 48 y Oeste, Lote Nº 50, para que en el plazo de quince días que señala el Art. 19 de la Ley Nº 21.499, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial. — Para ser publicado por cinco días, Boletines Oficiales Nación y Provincia.

Stgo. del Estero, 1º de julio de 1985. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.

A 6,37 e. 26|9 Nº 79.589 v. 2|10|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, a cargo del Dr. Gerónimo Sansó, Secretaría actuante Nº 23 a cargo de la Dra. Irene Martínez Alcorta, sito en la calle Lavalle 1212, piso 1º, de esta Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: MOREIRA, MARIA TERESA y Otro c|PAOLILLO DE DI GIUSEPPE s|Rescisión de Boleto", expediente Nº 28.389, que el martillero Eduardo A. Gómez Paleo con oficinas en la calle Bacacay 1895, Capital Federal, T.E. 35-8787 ó 631-7398, subastará el día 3 (tres) de octubre de 1985 a las 11 (once) horas en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Virrey Cevallos 902|6, planta baja "A", unidad Nº 2, de la Capital Federal, Matrícula Nº 12-646|2. — Nomenclatura Catastral Circ. 12, Sec. 14, Manzana 24, Parcela 12 b. — Según constatación y demás circunstancias obrantes en el expediente el bien inmuebles consta de: 1 hall de entrada, 1 living comedor con arcada unificada (7 x 4,5 m. aprox.), 1 habitación con piso mosaico, 1 habitación estar, 1 patio cubierto irregular, 1 lavadero en ochava, 1 cocina y 1 baño instalados, totalizando alrededor de 55 metros cuadrados aproximadamente, ad-corpus. Hay teléfono funcionando. Ocupada por la demandada. — Deuda O.S.N. a fojas 347; Municipalidad a fojas 354. Expensas fojas 355, A 7,683. — Condiciones de venta: Base: A 1.016,80; Seña: 10 %, sellado de Ley; Comisión: 3 %, todo en efectivo y en el acto del remate. — La venta se realiza al contado y mejor postor. El comprador declara conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena ad-corpus. y se compromete cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Visitas a la propiedad: De 17 a 19 horas, el uno (1) y dos (2) de octubre de 1985.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

A 6,63 e. 26|9 Nº 58.058 v. 27|9|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 2 días en autos: "DARAIO SANTIAGO MIGUEL c|FRANCHI JUAN DOMINGO s|Cobro Ejecutivo", Expte. 10.551, que el martillero Mario Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 3 de octubre de 1985 a las 15 horas, en la calle Tacuarí 647 de Capital, lugar donde se exhiben los bienes en el horario de 9 a 12 y 15 a 19 horas, a saber: Un ventilador de pie marca Rosario; Una lustra aspiradora Yelmo; Un circulador de aire m|Rosario; Un televisor marca Talent color de 20 pulgadas, modelo 20-04, usados y en el estado en que se encuentran. — Sin base. — Comisión: 10 %. Al contado y efectivo.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1985. El Secretario.

A 1,70 e. 26|9 Nº 58.049 v. 27|9|85

Nº 26

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26; Secretaría Nº 51; hace saber por un día en los autos: TACOS LEOS S.A. c|Lagos, Alberto s|Ejecutivo; que el rematador Leal A. Montello rematará el día 4 de octubre, a las 10 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, piso 2º (antes Cangallo), Capital Federal: Una máquina troqueladora de cueros marca Cadi M-65. Se exhibe en la calle Colombres Nº 1435, Capital Federal, los días 1º y 2 de octubre en el horario de 14 a 16 horas. En el estado en que se encuentra. Sin base, al contado. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1985. Laura Inés Orlando, secretaria.

A 1,02 e. 26|9 Nº 79.607 v. 26|9|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2; comunica por 2 días en los autos: MARTINEZ, RAMIRO c|MAZZA, ALFONSO ALEJANDRO y Otra s|Sumario, Expediente Nº 169.422, que el martillero Sergio Millán rematará el día lunes 7 de octubre de 1985, a las 9 horas en el local de Ventas de la Asociación de Rematadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el siguiente inmueble sito en: calle Vidal Nº 2256, 4º piso, Departamento C, Unidad 19. Nomenclatura catastral: Circunscripción 16; Sección 39; Manzana 71; Parcela 4 b; según plano para la división del inmueble en Propiedad horizontal aprobado bajo la característica MH 2334-73 según partida número 1.867.451 - Capital Federal. Superficie cubierta: 45,40 m2. El departamento se encuentra ocupado por los demandados y en buen estado; consta de comedor; dos dormitorios; baño y cocina con un pequeño patio. Base: Doscientos catorce con noventa y dos centavos de Australes, A 214.92, equivalentes a Pesos Argentinos 214.920 (2|3 partes de la valuación Fiscal). Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. En efectivo. Sellado de Ley. En concepto de impuesto atrasado se adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza y Contribución Territorial con vencimiento al 13 de marzo de 1985 según Partida Nº 1.227.596 de la Dirección General de Rentas el importe de $a 1.115, equivalente a A 1,11. Por Obras Sanitarias y según Partida número 2.108.235, Subcuenta 000-1-1.428, Expte. 002575-5-2256. Regional: 1; Distrito: 990. No registra deuda. Por inhibiciones del Registro Propiedad Inmueble y según certificado de Dominio se adeudan al 24 de junio de 1985 la suma de Australes 4,42. Se visita: A partir de la publicación de Edictos y hasta un día antes de la Subasta, en los horarios de 11 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1985. Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

A 4,59 e. 26|9 Nº 58.048 v. 27|9|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, comunica por 2 días en el juicio BS. AS. BUILDING SOCIETY S. A. DE AH. Y PMO. P|LA VIV. c|ROMEO, ROLANDO V. y otra s|hipoteca (Expediente Nº 134.586), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 3 de octubre de 1985, a las 10 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el 4º piso de la Columna 1ª, sito en la Circunscripción 1ª Zona Sud de Capital Federal, Sección 64, Manzana 99D, Fracción D, designada también como Block 8 del Barrio Parque Alte. Brown el que da frente a la Vía Pública, sin nombre oficial (hoy Avda. Luis J. Dellepiane), con acceso por los números 4418|24|38|48. — Superficie total cubierta: 56,178 m2. — Porcentual: 1,14%. — Según surge del mandamiento de constatación e informe presentado por el martillero obrante en autos al departamento se accede por el Nº 4,448 de la Avda. Luis J. Dellepiane y se

halla en el 4º piso, individualizado como Dpto. Nº 2, denominándose actualmente en el barrio Juan Nágera y consta de tres ambientes, baño y cocina, ocupado por el demandado y su familia. — Según cláusula novena del mutuo hipotecario los ejecutados se obligaron a desocupar dentro de los 10 días corridos posteriores al de la fecha en que se dicte el auto de venta. — Se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación al 9|4|85 la suma de A 60 (fs .80); a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la suma de A 6,57 al 23|4|85 (fs. 96) todo ello sujeto a reajuste no adeudándose suma alguna en concepto de expensas comunes al 15|6|85 (fs. 102). — Base: A 1.500. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado del Boleto: 0,5%, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El bien se exhibe los días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1985. Roberto A. Beatti, juez.

A 5,44 e. 26|9 Nº 70.541 v. 27|9|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por 2 días en el juicio: AGGS INDUSTRIAS GRAFICAS, S. A. c|AYUS, ALDO s|ejecución hipotecaria, (Expediente Nº 190.346), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará, al contado y al mejor postor, el día 4 de octubre de 1985, a las 12.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Estados Unidos 629, entre Perú y Chacabuco, Capital Federal, que mide 12,99 metros de frente al Sud por 24,24 metros de fondo al Norte. — Circunscripción: 12. — Sección: 4. — Manzana: 18. — Parcela: 29, inscripto el Dominio al F.R. 12-1572 a nombre del demandado. — Según surge del mandamiento de constatación e informe del martillero obrante en autos el inmueble consta en su planta baja de 7 habitaciones y dos amplios salones con 4 baños y en su planta alta un salón y dos habitaciones y un baño. — La construcción se encuentra en regular estado de conservación y los baños se hallan sin terminar. — El inmueble se halla ocupado por el demandado. — Según surge de la cláusula d) del mutuo hipotecario el ejecutado se obligó a entregar al comprador el inmueble libre y sin ocupantes. — Se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación A 38,266 al 1º|6|84 (fs. 186) y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires A 2,409 (fs. 197) todo ello sujeto a las respectivas actualizaciones. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Base: A 25.00. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado del boleto: 0,5%, en efectivo. — El inmueble podrá visitarse los días 30 de setiembre, 1º, 2 y 3 de octubre de 12 a 15 horas.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1985. Rubén A. Alberti, secretario.

A 4,93 e. 26|9 Nº 58.050 v. 27|9|85

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 39, comunica por 1 día en el juicio: "CIA. FINANC. CONCES. FORD FINANFOR S.A. c|SALVUCCI, DANIEL HUGO y otros s|ejec. prendaria" (Expte. 170706), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 10 de octubre de 1985 a las 9 horas en el local de la calle Juncal Nº 4.536|40, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 horas, un automóvil marca Fiat, tipo rural, dominio B 1144172, a nombre de Daniel Hugo Salvucci, modelo 125F año 1977, motor a nafta marca Fiat Nº 760.955; chassis marca Fiat Número 0641184; en mal estado de chapa y pintura, con abolladuras y raspones varios en casi toda su extensión, con el capot descentrado, con el motor sacado de su lugar ignorando si le falta alguna pieza, el motor está totalmente desarmado, tapizado deteriorado al igual que el interior que presenta deterioros varios, con cuatro gomas colocadas en mal estado de uso y desinfladas, con rueda de auxilio muy gastada, no tiene parrilla. Base: A 1,315. Seña 30 %, comisión 10 %. Sellado del boleto 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1985. — Nora C. González de Rossello, secretaria.

A 1,70 e. 26|9 Nº 58.046 v. 26|9|85

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 48, comunica por 2 días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|DI SALVO, OCTAVIO s|ejecutivo hipoteca" (Expte. 36331), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 3 de octubre de 1985 a las 10.15 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Alsina número 478|484 y 492 entre Defensa y Bolívar; Unidad Funcional 3, piso 1º, inscripto en la Matrícula 13-610|3 a nombre del ejecutado. Superficie cubierta: 132,15 mts.2; semicubierta 5,51 mts.2, descubierta 7,76 mts.2: Total 145,06 mts.2. Porcentual 3,59 %. Según surge del mandamiento de constatación e informe presentado por el martillero al inmueble se accede por el Nº 492 de la calle Alsina y se halla ubicado en el 1er. piso, saliendo del ascensor hacia la derecha, careciendo de individualización alguna en su puerta, constando de 8 ambientes y 2 baños. Se halla ocupado por la Obra Social de Empleados de Comercio y Actividades Civiles (O.S.E.C.A.C.) como inquilina con contrato por 3 años a partir del 1º-6-84, totalmente pago. Según surge da la cláusula 10 del mutuo hipotecario el deudor se comprometió a entregar el inmueble desocupado en caso de ejecución. Se adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 7-2-85 la suma de A 2,187 (fs. 56); a Obras Sanitarias de la Nación al 12-2-85 la suma de A 241,156 (fs. 58) y por expensas comunes hasta el mes de junio de 1984 inclusive la suma de A 12,126 todo ello sujeto a reajuste. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: A 166,552. Seña 8%, comisión 3%, sellado del boleto 0,5% en efectivo. El bien podrá visitarse los días hábiles de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1985. — Patricia Barbieri, secretaria interina.

A 5,60 e. 26|9 Nº 79.542 v. 27|9|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 20

El Juzgado Nacional del Trabajo Nro. 20 de la Capital Federal en autos: PAWLOWSKI, MIGUEL c|BERRUTTI, JUAN s|despido"; Expte. Nº 31.177|81. Comunica por un día que el martillero don Hugo Adrián Klappenbach. Rematará el próximo día 1º de octubre de 1985, a las horas 10.30 a.m.; y en donde exhibiráse días jueves 26, viernes 27 y lunes 30 de setiembre, entre 9|12 y de 15|18 horas, respectivamente. Local de la calle: Humberto I 2040|2042|2044|2046, de esta Capital Federal; y en el estado de uso y conservación que encontrárase, al momento de la subasta: El automóvil marca Fiat, Modelo 125; año 1979, sedan; chapa (dominio) Nº C-930.240; motor 125 B.T.038-787.789; bastidor 125; D.U. 0667389. El mismo saldrá a la venta: pública subasta; mejor postor y contado. Sin base. Comisión: 10 %. Seña: 40 %. Las que serán integradas al martillero, en el acto del remate, en efectivo; el resto, o sea el 60 por ciento, de no ser integrado su valor en el mismo remate, deberá ser completado dentro del plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de tener por pérdidas sin ningún derecho a protesta o reclamo, las sumas abonadas por comisión y seña, bajo ningún concepto ni oposición de ninguna índole; y el adquirente en la subasta da por conocidas|aceptadas estas condiciones; debiendo constituir a todo efecto su domicilio legal en el radio de la Capital Federal. Mayores Informes: Oficinas Martillero: Calle Tucumán 1584, piso 1º, departamento "C", Capital Federal. Lunes a viernes de 13 a 15,30 horas.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1985. Susana Valido, secretaria.

e. 26|9 Nº 2.029 v. 26|9|85

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32 comunica por un día en los autos caratulados: "VICARIO OSCAR GUSTAVO c|A. S. SORA S. R. L. y otra s|indemnización por accidente de trabajo", Expte. Nº 10.855, que el martillero Andrés A. Carvajal rematará en la Corporación de Rematadores, sita en la calle ex Cangallo, hoy Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, el día 9 de octubre de 1985 a las 15.30 horas los siguientes bienes: Lote Nº 1: Una sierra sinfín marca Wolf de diámetro de volante 800 mm con motor Corradi Nº 332394. Lote Nº 2: Un torno copiador marca Capellini con motores Nº 3-1748-53, 3-133.235, 3.133.133, 2834.197, Lote Nº 3: Otro torno similar de la misma marca con motores Nº B.1.675.100, 3.133.137, 3133.299, 2834.225. Venta al contado y mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo, los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, siendo por cuenta del comprador desamurar y trasladar los bienes, para aquellos interesados que deseen ver las máquinas antes de la subasta se fijan días de visita, 7 y 8 de octubre de 1985, de 10 a 12 horas en el lugar donde se encuentran, calle Curupaytí 45666, Valentín Alsina, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1985. José H. Rodríguez Ponte, secretario.

A 1,78 e. 26|9 Nº 58.047 v. 26|9|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TEROINA MOUSQUERE de PUENTE y EMILIO PUENTE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1985. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

A 0,85 e. 24|9 Nº 78.824 v. 26|9|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17|9|85 al 19|9|85.

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de 15 días a doña NADJA HILDEGARD THIEL, con el fin que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Farkas, Ana María c|Thiel, Nadja Hildegard s|Exclusión de heredero", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 343 del Código Procesal.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1985. María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

A 1,02 e. 25|9 Nº 57.759 v. 26|9|85

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, notifica a los demandados ANTONIO ISIDORO CAVALLARO y AMERICO ROSSINI, que en autos caratulados: "Alonso, Horacio A. c|Cavallaro, Antonio Isidoro y Rossini, Américo s|Cobro" se ha dictado sentencia: "Buenos Aires, marzo veintitrés de 1983. — Y Vistos: ... Resulta: ... Y Considerando: ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, condeno solidariamente a los Sres. Antonio Isidoro Cavallaro y Américo Rossini, a pagar al accionante, señor Horacio Aurelio Alonso, la suma de pesos 3.348.256.492, con más los intereses que se calcularán a la tasa del 6 % anual, a partir del mes de octubre de 1975. Ello, en el plazo de quince días hábiles, bajo apercibimiento de ejecución. Impongo las costas del juicio a los demandados, a cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. Julio Carlos E. Alfaro, como patrocinante de la parte actora, en pesos doscientos millones, como apoderado en pesos ochenta millones; los del Dr. Ricardo Abalos, como patrocinante en pesos ciento setenta millones y como apoderado, en pesos sesenta y ocho millones. Notifíquese ... Horacio A. Magliano, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1985. — Marcela Eiff, secretaria.

A 3,23 e. 25|9 Nº 79.461 v. 26|9|85

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31 (Lavalle 1212, piso 5º), en los autos caratulados Rodríguez de Riva, Ana María c|Mazower de Shifres, Gitla s|Escrituración (Expte. número 138.776) cita y emplaza a GITLA MAZOWER DE SHIFRES para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que lo corresponda en este proceso y contestar la demanda promovida por Ana María Rodríguez de Riva sobre escrituración del inmueble individualizado como Unidad Funcional Nº 13, Departamento Nº 4, letra D, del piso 2º de la finca sita en la calle Hidalgo Nº 835, Capital Federal. Asimismo cita a SIMON SAAL en los términos del Art. 94 del Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Nación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1985. — Luis P. Fabanelli, secretario.

A 2,55 e. 24|9 Nº 57.481 v. 26|9|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a la SOCIEDAD GENERAL POBLADORA S.A. a efectos de que dentro de los diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Aguirre de Trautwieler, María E. c|Sociedad General Pobladora S.A. s|Posesión vicenal", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1985. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

A 1,02 e. 25|9 Nº 57.775 v. 26|9|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1; Secretaría Nº 1 de la Capital Federal; decreta en autos: VICTORIO DE BERNARDI S.A. s|Cancelación, la cancelación de tres pagarés vencimiento 5|8|84 por A. 71 cada uno. Librador: Claypole S.A. Endosante: Sudamtex S. A. Publíquense quince días.

Buenos Aires, agosto 21 de 1985. Margarita R. Braga, secretaria.

A 6,37 e. 10|9 Nº 55.668 v. 30|9|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3; Secretaría Nº 6; hace saber que en los autos caratulados: DEARMEDELEC S.A. su Quiebra; se ha efectuado el proyecto de distribución de fondos, el que obra a fojas 636|646, por el término de dos días, el que será aprobado en caso de no ser impugnado y que será el único que se realizará en el expediente.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1985. Diego A. Ibarra, secretario.

e. 25|9 Nº 2.019 v. 26|9|85

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, hace saber por dos días que el síndico de la quiebra de RIO AZUL S.A., expediente 34.892, ha presentado un proyecto de distribución parcial de fondos con arreglo a lo dispuesto por el artículo 214 de la Ley 19.551. — Fdo.: Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretario.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1985. Eugenio Bavastro Modet, secretario.

A 1,02 e. 25|9 Nº 57.913 v. 26|9|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6; Secretaría Nº 11, comunica por cinco (5) días la quiebra de SERVICE PETROL S.A. Síndico, Enrique Félix Rubinsztain; domicilio en calle Pasteur 359, piso 3º A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de diciembre de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de marzo de 1986, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 9º de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1985. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 24|9 Nº 2.010 v. 30|9|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a MARIA ARGENTINA CACERES DE ARZAGOT, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados D'Amfin Compañía Financiera S.A. c|Fleitas, Fermina Ramona y os. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

A 1,53 e. 25|9 Nº 79.497 v. 26|9|85

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, decretó en los autos: "FERNANDEZ, MARGARITA HERMINIA s|Cancelación" la cancelación de los cheques Nros. 13661265|66|69|... al 300, Serie I, firmados en blanco, librados contra el Banco Río de la Plata Sucursal Paternal, Cuenta Corriente número 303|0 transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos sin oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1985. Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

A 10,20 e. 23|9 Nº 79.313 v. 11|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, ha ordenado notificar la sentencia recaída en autos: "Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S.A. c|Starnoni Bonotti, Fernando B. y otro s|Ejecutivo" a los codemandados FERNANDO STARNONI BONOTTI y a CARLOS A. GAROFALO bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. "Buenos Aires, 30 de octubre de 1981 ... Sentencio: Esta causa de trance y r

mate y mando llevar adelante la presente ejecución hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital debido, con más los intereses que emplea el Banco de la Nación Argentina, en sus operaciones de descuento, tasa 180 días (conf. art. 52 del Decreto Ley 5.965|68) y las costas del presente juicio. Notifíquese. — Eduardo J. M. Milberg, Juez". — Quedan Uds. notificados. — Publíquese por el término de cinco días.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
A 5,52 e. 23|9 Nº 57.365 v. 27|9|85

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días, en el concurso de AUTO LINIERS S.A., que se ha prorrogado las fechas disponiéndose hasta el 15|11|85 fecha para presentar los pedidos de verificación y títulos ante el síndico Dra. Mónica Beatriz Slafman, Av. Belgrano 430, 4º B, Capital, y asimismo la Junta de Acreedores día 14|2|86, 9.30 hs., en la que se votará el concordato preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que con aquellos que concurran a la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1985.
Emilio Perea, secretario.
A 3,82 e. 25|9 Nº 79.538 v. 1º|10|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, notifica la siguiente providencia en el concurso civil preventivo de EMILCE RENEE SANTESSO de LARGHI, domiciliada en Luis M. Campos 1626, 6º "D", Capital Federal: "Buenos Aires, setiembre 12 de 1985... encontrándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley 19.551, declárase abierto el concurso civil preventivo de Emilce Renée Santesso de Larghi. Desígnase a don Albertalli, Jorge (con domicilio en Tucumán 1613, 7º "C", T.E. 40-7835), como síndico que intervendrá en estas actuaciones. Fíjase hasta el día 6 de diciembre de 1985 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 14 de marzo de 1986, a las 9.30 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los que concurran. Publíquense edictos por cinco días en Boletín Oficial y en Clarín. — Héctor J. Foiguel López, Juez.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1985. — Víctor A. Vivono, secretario.
A 6,80 — e.24|9 Nº 57.580 v.30|9|85

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, de la Capital Federal, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días, que el día 28 de agosto de 1985, se ha decretado la quiebra de CERESUR S.A. Se intima a la fallida y a los terceros que dentro de las 24 horas de la última publicación pongan a disposición del síndico todos los libros y papeles de comercio de su negocio. — Los bienes del deudor y|o informen el lugar donde se encuentran ubicados. Asimismo se previene a los terceros para que se abstengan de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de ser los mismos considerados ineficases. — Se hace saber a los acreedores para que en los términos del art. 33, de la Ley 19.551, presenten al síndico Julio Benjamín Alvarez, con domicilio en México 871, piso 3º, ofs. 12 y 13, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1985. A los efectos de los arts. 38 y 39 y conc. de la Ley 19.551 y a los efectos que hubiere lugar fíjese la fecha del 11 de febrero de 1986. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1985. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 23|9 Nº 1.994 v. 27|9|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que con fecha 6 de setiembre de 1985 se declaró abierto el concurso preventivo de N. J. C[illegible]EDID E HIJOS S.A., con domicilio en Sánchez de Loria 2344, de la Capital Federal. Síndico designado: Oscar Luis Serventich, domiciliado en Belgrano 148, piso 8º, Depto. "A", Capital Federal. Fijóse el plazo hasta el 22 de noviembre de 1985 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El día 27 de febrero de 1986, a las 9.30 horas, se celebrará la Junta de Acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, o donde allí se indique.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1985. — Tomás D. Allende, secretario.
A 5,10 — e.24|9 Nº 79.379 v.30|9|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1985 se ha declarado el Concurso Civil de JULIO PERUSSET. — Fue designado síndico el Dr. Ricardo Pita con domicilio en la calle Uruguay 252, 1er. piso "7", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 0,85 — Publicación: Comienza 25|9|85 — Vence: 27|9|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17|9|85	TUFIK SARQUIS	79.406
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|9|85	BENJAMIN GORER	79.352
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|9|85	PETRONILA ROGELIA CUEVAS DE TORCETTA y ROSARIO TORCETTA	79.367
2	4	Horacio Roberto Granero	11|9|85	ANA CONCEPCION BRUZZONE DE MACCHIA	79.381
2	4	Horacio Roberto Granero	12|9|85	GUMERSINDO ROMERO	79.407
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17|9|85	JOSE ALBERTO MARTINEZ	79.337
4	8	María del Carmen Aguirre	16|9|85	ISABELINO CUITIÑO	79.377
4	8	María del Carmen Aguirre	17|9|85	REBECA PARDO	79.399
4	8	María del Carmen Aguirre	12|8|85	ROSA CATALINA BRICOLA	79.395
4	8	María del Carmen Aguirre	17|9|85	BERNARDINO MARTIN ESCUDE	57.631
4	8	María del Carmen Aguirre	13|9|85	MARIA CRISTINA CAPUSOTTO DE CASTELLO	57.707
5	9	Patricia E. Castro	13|9|85	JUAN CRUZ	57.593
5	9	Patricia E. Castro	11|9|85	CARLOS ATILIO BAGA	57.686
5	10	Carlos Carranza Casares	18|9|85	ANTONIO FERNANDEZ	79.348
6	12	Tristán Bravo	10|9|85	ERNANDO ENRIQUE CAIMI	79.384
6	12	Tristán Bravo	16|9|85	FRANCISCO GUBERT	79.392
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2|9|85	JUANA CATUOGNO DE RUOCCO	57.684
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	19|9|85	ENRIQUE LOPEZ	79.349
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	12|9|85	MIGUEL ANDRES SIEIRO	79.369
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|9|85	ANGELA CARERA DE POZZ.	79.324
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|9|85	YOLANDA BORDON CARRIZO	79.341
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|9|85	AGUSTINA MAGDALENA SCHENINI DE JURADO	79.417
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	17|9|85	MARCELO JOSE JACOB	57.698
10	19	Fernando M. Racimo	16|9|85	PABLO FERNANDO JOSE DEBUCHY	79.373
10	19	Fernando M. Racimo	16|9|85	JENARA o GENARA MERCEDES NUÑEZ DE BOTTARO y|o NUÑEZ CASTILLA DE BOTTARO	79.401
10	19	Fernando M. Racimo	11|9|85	RAMON ENRIQUE FERNANDEZ TREVIÑO y MARIA DEL LUJAN WALSICZK o WOLSICZK DE FERNANDEZ TREVIÑO	79.419
10	19	Fernando M. Racimo	9|8|85	ELVIRA MADEO DE CURIA	57.581
11	21	Julio Campos	16|9|85	FELIX GONZALEZ AREAN	79.345
11	21	Julio Campos	18|9|85	MARIA ERCILIA CUNTO	79.322
11	22	José María Irigaray	12|9|85	FABIANA SANZ SANCHEZ DE BENEDETTO	79.326
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|8|85	FRANCISCO CERTO	79.332
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|9|85	VICTORIA FERONACE DE PACI	79.365
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|9|85	MARIA ZORAIDA BARREIRO DE MARECHAL	57.694
13	25	Avelino Rolón (h)	17|9|85	EDUARDO SARTIRANA	79.398
13	25	Avelino Rolón (h)	13|9|85	ROSA DIMANT DE KOBULNIK y ABRAHAM KOBULNIK	57.699
13	26	María Celia García Zubillaga	15|4|85	ALCIRA ANGELINA MAUDET DE FACCIUTO	79.349
13	26	María Celia García Zubillaga	5|9|85	ASUNCION SAPIA DE MELIGENI	79.375
14	27	José Luis Caruso	11|9|85	NAUM LISKOWICZ y MARTA OJEREMUK DE LISKOWICZ	57.688
14	27	José Luis Caruso	13|9|85	ADRIANA SEBASTIANA CALCAGNINO DE BEFFA	57.614
14	28	Guillermo C. Mercado	12|9|85	MARIA LICALZI DE DI BLASI y JOSE DI BLASI	79.338
14	28	Guillermo C. Mercado	17|9|85	NELIDA ALICIA CALVO DE GARCIA	57.667
15	29	Beatriz E. Scaravonati	16|9|85	MEN ROSA FENTANES DE SCARPA	79.404
15	29	Beatriz E. Scaravonati	9|9|85	ELISA GONZALEZ DOMINGUEZ DE VILLANUEVA y JOSE VILLANUEVA	79.378
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12|8|85	SARA JULIA VAGO DE BREUER	79.398
15	30	José Luis González	13|9|85	EUSEBIO PEREZ URUÑUELA y EMILSE MARIA ARDINES Vda. de URUÑUELA	79.325
15	30	José Luis González	12|9|85	VICTOR OSVALDO CUTINO	79.380
15	30	José Luis González	18|9|85	JOSE ROTUNDO	79.382
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|9|85	MARIA MARTA LIMA DE BONINO	79.371
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|9|85	SERGIO JORGE REY	79.387
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18|9|85	JOSE GILBERTO CAPELLINO	57.692
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|9|85	MARIA LUISA PETROZZINO	79.389
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|9|85	ANGELICA POLANCO DE SALCEDO	79.344
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|9|85	JOSE MOURE	79.364
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|9|85	MANUEL GONZALEZ	79.402
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|9|85	ERNESTO FERNANDO PINTO	57.582
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|9|85	MARIA RIOS Vda. DE MODICA	79.363
17	34	Stella Maris Etchepare	17|9|85	MARIA LOPEZ DE LO GIUDICE	19.393
17	34	Stella Maris Etchepare	13|9|85	NORBERTO TOBIA	79.394
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|9|85	MARTA RAQUEL MEKLER DE LIBERMAN	57.717
18	36	María Isabel Millán	16|9|85	HAYDEE ELSA FRONTERA DE CANDAL	57.748
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|9|85	MANUEL SANCHEZ	79.397
19	37	Eduardo Nuzzolese	6|9|85	FRANCISCO JUAN PISERA	79.376
19	37	Eduardo Nuzzolese	18|9|85	LAZARO SILBERMAN	57.589
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|9|85	FLORENTINO ANDRES SARCO	79.366
20	39	Luis José Carballido	17|9|85	ADELAIDA ARGENTINA LEA PLAZA DE CERRETANI	57.612
20	40	Celia Angeles Pérez	13|9|85	FELIPE FLORENCIO FREYRE	57.711
21	42	Carlos Alberto Vasquez	17|9|85	RODOLFO SEFERINO CLAUDIO SIGOVICH	79.372
21	42	Carlos Alberto Vasquez	18|9|85	SANTA GIARUSSO Vda. de ZUCCALA	79.383
21	42	Carlos Alberto Vasquez	12|9|85	TERESA GOLSZTEIN DE ZBAR y NOE ZBAR	57.587
22	44	Liliana H. A. Armas de Beckel	5|9|85	CARMEN AVERSA DE MENENDEZ	79.333
23	45	Ana M. Beneventano	16|9|85	FILOMENA LILA GAETA DE PIROLA	79.343
23	45	Ana M. Beneventano	16|9|85	ELVIRA BUONO DE DEMONE	57.597
23	45	Ana M. Beneventano	6|9|85	MARIO ESTEBAN ORZABAL	57.709
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|9|85	JOSE ANTONIO BAIGORRIA	79.357
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|8|85	JUAN MARIANO FERNANDEZ	79.336
24	48	Rubén H. Malatesta	16|9|85	MARTILDE DOLORES DEL CARMEN GORDILLOL DE TEVES	57.649
25	49	Adriana C. de Frezza	29|9|85	JOSEFA PAMIK	79.353
25	50	María Eugenia Giraudy	18|9|85	ISIDORO LIEBMAN	79.362
25	50	María Eugenia Giraudy	16|9|85	MIGUEL BUK	57.648
26	51	Julio César Dávolos	12|9|85	ADELA GREGORIA NIEVES RODRIGUEZ DE MORAGAS	57.662
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|9|85	CARMELO OLICIO RIFICE	79.356
27	53	María Isabel Di Filippo	13|9|85	ALBERTO BARBERIS	79.414
27	53	María Isabel Di Filippo	17|9|85	MARIA EMILIA SANCHEZ DE VENTURO	57.613
27	54	Juan Manuel Converset	13|9|85	DIVINO ROSA VELTRI DE BRUNO	57.643
28	55	Ricardo Li Rosi	4|7|85	JOSEFA CUPEIRO DE LOZARDO	79.400
29	57	Dora Mariana Gesualdi	16|9|85	NORBERTO LEONCIO MANIA	79.386
29	57	Dora Mariana Gesualdi	1º|9|85	JUAN BARTROLI	79.327
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	13|9|85	GUILLERMO HORACIO ORNSTEIN	79.339
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	13|9|85	ANGELA CARMEN SUEIRAS DE POHLE y JUAN OSCAR POHLE	79.374
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	19|9|85	VICTORIA MONTERO Vda. DE NUÑEZ	79.403
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	18|9|85	MARIA BARBIERI o MARIA LUISA BARBIERI	79.415
30	59	Santiago Gónzalez Balcarce	16|9|85	ORFIDIA MORENO DE CHENA	79.338
30	59	Santiago Gónzalez Balcarce	18|9|85	CLAUDIA NOEMI FLORES	79.331
30	60	Ester Riesel	17|9|85	ENRIQUE CARLOS DROBLAS o HERSZ KIELMAN DROBLAS	79.355
30	60	Ester Riesel	15|8|85	ENRIQUE OSVALDO CAPURRO	79.385

e. 25|9 Nº 167 v. 27|9|85

el día 1º de noviembre de 1985. — En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 7 de febrero de 1986 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas cumpla con lo dispuesto en el art. 93 del decreto-ley 19.551|72 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentos referida a su situación económica.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1985. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

e. 20|9 Nº 1.974 v. 26|9|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LAGO ELECTRIC S.A.C.I.F.I., con domicilio en Bouchard 644, 6º piso, Capital Federal. Fíjase hasta el día 21 de noviembre de 1985, para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación de créditos al síndico, contador Enrique Andrés Jakob, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1509, 9º piso "B", Capital Federal. Señálase el día 26 de febrero de 1986, a las 9.30 horas, para la reunión de la junta de acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.

A 4,67 — e.25|9 Nº 79.528 v.1º|10|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos: "Bisman, Jorge, le pide el Concurso Civil Banco Liniers S.A.", cita por cinco días a JORGE BISMAN, para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar en su representación al señor Defensor Oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1985. — Federico S. Johnson, secretario.

A 1,36 — e.25|9 Nº 79.535 v.26|9|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández; Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, comunica por cinco días en los autos caratulados: NICOLARI, ENRIQUE ABEL s|Concurso Civil, la siguiente providencia: "Buenos Aires, agosto 19 de 1985. ... II. Intímese a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del fallido a entregarlos a la sindicatura, además de los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. III. Asimismo, prohíbese a partir de la fecha del presente efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces". — Fdo.: Adela N. Fernández, jueza.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1985.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 25|9 Nº 2.021 v. 1º|10|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de la Capital Federal, Secretaría Nº 39, hace saber en los autos "CRISGA S. R. L. s| Concurso Preventivo" (Expediente número 13.148) que con fecha 28 de junio de 1985 se ha declarado en estado de quiebra a Crisga S. R. L., con domicilio constituido en la calle Maipú 1252 - Capital Federal y con aserradero en el Paraje denominado Eldorado - Kilómetro 14 - Provincia de Misiones. — Asimismo se hace saber que en virtud de lo prescripto por el art. 278 de la Ley número 19.551, el síndico Señor Ernesto Nicolás Robbiano deberá intervenir en todo el tramite de la quiebra, hasta finalizar su liquidación. — La sede de este Tribunal es calle Talcahuano Nº 550, piso 7mo., Capital Federal.

Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1985. — Federico C. Carreró, secretario.

e. 20|9 Nº 1.975 v. 26|9|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21; Secretaría Nº 42; en los autos caratulados: Caja de Crédito Aguirre Sociedad Cooperativa Limitada en Liquidación s|Quiebra (Expte. Nº 12.400), comunica por cinco días la quiebra de CAJA DE CREDITO AGUIRRE SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de abril de 1973, bajo el Nº 537, Fº 462, Lº 56 Tº A de Estatutos Nacionales, con domicilio en la calle Paraná 533, Capital Federal. Ha sido designado síndico interventor y liquidador el Banco Central de la República Argentina con domicilio legal en la calle Sarmiento 326, piso 1º de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1985. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado —sito en Talcahuano 550, piso 7º— el día 27 de febrero de 1986, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551. Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires setiembre 19 de 1985.
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 25|9 Nº 2.022 v. 1º|10|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, de la Capital Federal, hace saber que con fecha 7 de agosto de 1985, se ha decretado la quiebra de SKIN SOCIEDAD ANONIMA, a fin de que los acreedores presenten al síndico, contador Alberto Raúl Rodríguez Díaz, con domicilio en la calle Uruguay 705, piso 2º, de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1985. — Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos a los que se refiere el art. 93, L. cit., b) Entregar al síndico de sus libros y demás documentación relacionada con la contabilidad y

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 0,85 — Publicación: Comienza: 24|9|85 — Vence: 26|9|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	1º/9/85	CARLOS JORGE PALEEFF	79.268
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13/9/85	HELVECIA CARRASCO Vda. de PEREZ	79.298
2	4	Horacio Roberto Granero	6/9/85	BENITO CARLOS OVIDE	79.258
3	6	Alberto Ugarte	29/8/85	OSCAR ROMAN SOTO	79.312
5	10	Carlos A. Carranza Casares	10/9/85	MARIA REGINA LARA de VETTER	79.232
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18/9/85	OSVALDO SANTIAGO LEON	79.253
5	10	Carlos A. Carranza Casares	30/8/85	ANA ARANART	79.267
5	10	Carlos A. Carranza Casares	13/9/85	JOSE MARIA SEISDEDOS	57.554
6	11	Hugo Carrillo	10/9/85	HIROZO SAKAMOTO	79.286
6	12	Tristán Bravo	11/9/85	EUDORO QUIROGA y ANTONIA PRADA DE QUIROGA	79.277
7	13	María Teresa Tibau	11/9/85	CATTERINO ANGEL BRESBA	79.231
7	13	María Teresa Tibau	6/9/85	RAFAEL BRODTCHI	79.279
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15/8/85	MARIA DOLORES SAN MARTIN DE VIDAL	79.282
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13/9/85	RAUL JOAQUIN RIPA	79.319
9	18	Ernesto D. Julián	10/9/85	SUSANA LUISA ALESSANDRIA DE CETERA	79.259
10	19	Fernando M. Racimo	16/9/85	RICARDO KELLY	79.251
10	19	Fernando M. Racimo	27/8/85	ALMANZOR VULCANO LOPEZ	79.281
10	19	Fernando M. Racimo	18/9/85	JORGE ANDRES LEOPOLDO GHIO	79.283
10	20	Marcela Eiff	17/9/85	HUMBERTO CIPELLI	79.300
11	22	José María Irigaray	4/9/85	DARWIN MARTINEZ	79.241
11	22	José María Irigaray	12/9/85	ANSELMO DEMARCO	79.280
11	22	José María Irigaray	16/9/85	CARMEN GOMEZ	57.431
12	23	Irene Martínez Alcorta	16/9/85	JULIAN ABEL BETANZOS	79.229
12	23	Irene Martínez Alcorta	9/9/85	JUAN SOTO o SOTO CORREA	79.275
12	23	Irene Martínez Alcorta	12/9/85	CLAUDIO FERNANDEZ	79.287
12	23	Irene Martínez Alcorta	12/9/85	DOMINGO FRANCISCO CUGINI	57.398
12	24	Ezequiel E. Goitía	28/8/85	ANA AUGUSTA PETER VDA. DE OTTO E. GARBERS	79.308
12	24	Ezequiel E. Goitía	9/9/85	NICOLAS TARRON	79.310
13	25	Avelino Rolón (h.)	16/9/85	MERCEDES ABALO DE VIESCAS	79.305
13	26	María Celia García Zubillaga	12/9/85	ANASTASIA TRESTCHOW DE MINETZKY	57.368
13	26	María Celia García Zubillaga	29/8/85	OSVALDO ENRIQUE FRAGOSO	79.321
13	26	María Celia García Zubillaga	16/9/85	JOSEFINA QUINTELA DE MOSQUERA	57.470
13	26	María Celia García Zubillaga	11/9/85	AMPARO GOMEZ DAMEA DE GONZALEZ y EMILIO GONZALEZ	57.474
14	27	José Luis Caruso	29/8/85	EDUARDO GIORGIO	79.257
14	28	Guillermo C. Mercado	13/9/85	CESAR LOMBARDI	79.238
14	28	Guillermo C. Mercado	12/9/85	LIDIA ELVIRA NIEVAS DE GIRARDI	79.318
15	29	Beatriz E. Scaravonati	16/9/85	MARIE ROSE BAMBALERE DE SARSIAT GABARRET	79.274
15	29	Beatriz E. Scaravonati	16/9/85	TERESA JUANA TRINCHITELLA DE RIVERA	79.285
15	30	José Luis González	10/9/85	GONZALEZ ELIO MANUEL	79.256
15	30	José Luis González	10/9/85	ROMUALDO ANTONIO SANTAMARIA y MARIA SAGRARIO GOMEZ DE ANTONIO	57.427
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4/6/85	HORT DE RAFOLS ANA CONCEPCION	79.260
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12/9/85	CARLOS ALFREDO LESCA	57.359
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11/9/85	FEIERT SAMUEL	79.262
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13/9/85	JUAN FRANCISCO SCHUTZ	79.293
18	36	María Isabel Millán	10/9/85	ALBERTO DEPAOLI	57.383
19	37	Eduardo Nuzzolese	11/9/85	ALFREDO BOSETTI	79.288
19	37	Eduardo Nuzzolese	3/9/85	FRANCISCO MIGUEL GAGLIARDI	79.289
20	39	Luis José Carballido	22/8/85	AGUSTIN DAMASO RIOPA	79.294
20	39	Luis José Carballido	9/9/85	MOISES SIEGEL	57.429
21	41	Luis Guillermo Köhler	13/9/85	JOSE MARIA BATAN y JOSEFA MARIA BLANCO DE BATAN	79.297
21	42	Carlos Alberto Vázquez	10/9/85	EUGENIA DOLORES DOTTA VDA. DE GRASSO	57.384
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16/9/85	LILA MC. LOUGHLIN DE VALUSIO	57.414
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18/9/85	FELIPA SANTOS DE DOMINGUEZ	78.597
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17/9/85	JULIA MARIA ESCUDER DE PANTANALI	79.302
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17/9/85	MARIA LIA CANEPA DE FALDERINI	79.304
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13/9/85	MANUELA URBANA PEREGRINA BARROS DE FERREYRA CORDOBA	57.424
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	17/9/85	MODESTO INGILDE	79.240
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	23/8/85	MIGUEL FRANCISCO CHIANELLO	79.263
22	44	Carmen N. Ubiedo	7/6/85	ESTANISLADA ALCHIMOWICZ DE ORIANI	79.301
22	44	Liliana H. A. Armas de Bockel	5/9/85	FRANCISCO ANTONIO CUNEO	79.311
23	46	Félix G. de Igarzábal	12/9/85	JOSE ROBERTO GAYOSO	57.384
23	46	Félix G. de Igarzábal	10/9/85	ONOFRIO TOZZI, MARIA TOZZI DE ABBRUZZESE y MARIA CARMELA MALUORNI DE TOZZI	57.485
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12/9/85	ENRIQUE ESCARS	79.261
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16/9/85	MIGUEL DI GERONIMO	79.291
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16/9/85	SEVERO LEONARDO RAMIREZ	79.315
25	50	María Eugenia Giraudy	9/9/85	NECHAMA ICKOWICZ DE BERGER	79.239
25	50	María Eugenia Giraudy	6/9/85	ANA MARIA DIB DE UZAL	57.436
26	51	Julio César Dávolos	9/9/85	EZIO LAGHI CELERI	79.290
26	51	Julio César Dávolos	12/9/85	ANA MARIA CASO DE LUIS	79.233
26	51	Julio César Dávolos	18/9/85	ALICIA QUINTANA DE GHEZZI	57.493
26	52	Jorge A. Quagliardi	13/9/85	MERCEDES LUGRIS DE REY	79.255
26	52	Jorge A. Quagliardi	2/9/85	ISAURO RAUL CORDOBA	79.292
27	54	Juan Manuel Converset	16/9/85	ANTONIO NARDA	79.242
28	55	Ricardo Li Rosi	17/9/85	MARIO CZIKK	57.457
28	56	Daniel Rubén Tachella	16/9/85	CORNELIO JUAN HULSBUS	79.254
28	56	Daniel Rubén Tachella	12/12/84	GUILLERMO ARTURO CARRIZO	79.295
28	56	Daniel Rubén Tachella	12/9/85	LEONARDO BARLETTA y CATALINA DURSO VDA. DE BARLETTA	79.266
28	56	Daniel Rubén Tachella	12/9/85	NELIDA AZUCENA ANDRADE DE BRIZUELA	79.306
28	56	Daniel Rubén Tachella	6/9/85	RICARDO RODOLFO DOMINGUEZ	79.316
29	57	Dora Mariana Gesualdi	22/8/85	JOSE DANTE SCORPANITI	79.234
29	57	Dora Mariana Gesualdi	6/9/85	CAYETANO MIGUEL PAPPACENA	79.235
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	13/9/85	AGAPITO BALBINO MUÑIZ	79.271
30	60	Ester Riesel	13/9/85	LUIS ALCIDES CENTURION	79.307

e. 24|9 Nº 166 v. 26|9|85

bienes que tuviere en su poder en 24 horas. — c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. b) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del tribunal. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, asimismo, prevléneseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar a los mismos ineficaces. — La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el día 13 de marzo de 1936, a las 9 horas.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1985. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 23|9 Nº 1.998 v. 27|9|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c|De Miguel, Marta y otra s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a MARTA DE MIGUEL y MERCEDES DAMBORIANA, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial, con el fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Fdo.: Dr. Fernando Ferreira, Juez.
Buenos Aires, 28 de junio de 1985. — Mario J. Chiesa, secretario.
A 1,36 — e.23|9 Nº 57.815 v.26|9|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, a mi cargo, cita y emplaza a DISTRIBUIDORA GABI, RICARDO JURI, LUMA S.R.L. (e.F.), ROBERTO FRUGONI y MARIA INES GONZALEZ, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, a partir de la ltima publicación, en los autos caratulados: "D'Amfin, Compañía Financiera S.A. c|Distribuidora Gabi y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1985. — Oscar Sergi, secretario.
A 1,70 — e.25|9 Nº 79.498 v.26|9|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, a mi cargo, cita y emplaza a ELPIDIO EVARISTO RIVAS, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, en los autos caratulados: "D'Amfin, Compañía Financiera S.A. c|Rivas, Luis Daniel y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1985. — Oscar Sergi, secretario.
A 1,53 — e.25|9 Nº 79.499 v 26|9|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24; Secretaría Nº 48; hace saber que en los autos: COCCHIS, ADOLFO y Otros s|Cancelación certificado provisional, se ordenó lo siguiente: "Buenos Aires, setiembre 10 de 1985... Atento lo solicitado y estando reunidos los requisitos del Art. 89 del D.L. 5.965|63, previa caución real de Australes diez, dispónese la cancelación del siguiente título provisional nominativo: Certificado Provisorio Bator Cocchis S. A. Domicilio Avda. Mosconi Nº 3767, Capital Federal. — Capital Social: Pesos 1.000.000.000. Valor 100.000.000 Nominal. Título al portador de 100.000.000 de acciones ordinarias de 1 peso c|u; Clase A con derecho a un voto c.u. Emitido por esta sociedad, constituida el 13 de enero de 1977, con una duración de ... años; de acuerdo a su estatuto aprobado por ... de fecha ... de ...... de 19... e inscripto en el Registro Público de Comercio el 10 de abril de 1978 bajo el Nº 733, al Folio ... del Libro 89 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacional. — Buenos Aires, agosto 11 de 1982. Firmado: Ricardo Antonio Arcucci, síndico. Alesio Cocchis, presidente".
A los fines previstos por el Art. 89 del citado Decreto Ley, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. Transcurridos sesenta días del vencimiento de la última publicación, ordenada precedentemente, siempre que en ese lapso no se dedujere oposición, el presente auto quedará firme. ... Jorge Del Valle Puppo, juez Nacional de Comercio.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1985. Carlos M. Gentile, secretario.
A 23,15 e. 23|9 Nº 57.575 v. 11|10|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados: "PLORANT S. A., s|quiebra, Ley 22334, s|informe del síndico", se ha fijado como fecha para la presentación de los incidentes de revisión (artículo 38, Ley número 19.551, e ldía 11 de noviembre de 1985. — Publíquense edictos sin cargo por el término de cinco días, en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la provincia de Mendoza. — Silvia Irene Rey, Juez.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1985. — Norma Di Noto, secretaria.
e. 23|9 Nº 2.000 v. 27|9|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados: "HIJOS DE DOMINGO MAURICIO S.A., s|quiebra, Ley 22.334, s|informe del síndico", se ha fijado como fecha para la presentación de los incidentes de revisión (art. 33, Ley 19.551, el día 11 de noviembre de 1985. — Publíquense edictos sin cargo por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza. — Silvia Irene Rey, Juez.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1985. — Norma Di Noto, secretaria.
e. 23|9 Nº 2.001 v. 27|9|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados: "LA FAVORITA S. A. (E. F.) s|Quiebra Ley 22.334 s|Informe del Síndico", se ha fijado como fecha para la presentación de los incidentes de revisión (art. 38 ley 19.551 el día 11 de noviembre de 1985.
Publíquense edictos sin cargo por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza.
Firmado: Silvia Irene Rey, Jueza.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1985. — Norma Di Noto, secretaria.
e. 23|9 Nº 2.002 v. 27|9|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25; Secretaría Nº 49; hace saber que en los autos caratulados: TIGAMER S.A. s|Quiebra Ley 22.334 s|Informe del Síndico, se ha fijado como fecha para la presentación de los incidentes de revisión (Art. 38 Ley Nro. 19.551) el día 11 de noviembre de 1985. Publíquense edictos sin cargo por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1985.
Silvia Irene Rey, juez.
Norma Di Noto secretaria.
e. 24|9 Nº 2.018 v. 30|9|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados: "ARROYO DEL ALPATACO S. A. s|Quiebra Ley 22.334 s|Informe del Síndico", se ha fijado como fecha para la presentación de los incidentes de revisión (art. 38 ley 19.551 el día 11 de noviembre de 1985.
Publíquense edictos sin cargo por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Mendoza.
Firmado: Silvia Irene Rey, Jueza.
Bueno Aires, 12 de setiembre de 1985. — Norma Di Noto, secretaria.
e. 23|9 Nº 2.003 v. 27|9|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos caratulados: "NITUCAS S.A., s|quiebra, Ley 22.334, s|informe del síndico" se ha fijado como fecha para la presentación de los incidentes de revisión (art. 38, Ley 19.551, el día 11 de noviembre de 1985. — Publíquense edictos sin cargo por el término de cinco días, en el Boletín Oficial de la Capital Federal. — Fdo.: Silvia Irene Rey, Juez.
Norma Di Noto, secretaria.
e. 23|9 Nº 1.999 v. 27|9|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, a mi cargo, cita y emplaza a ELENA ROSA DANERI, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a reconocer las firmas de los documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de que si no compareciere o no contestare categóricamente se tendrá por reconocido el documento y se continuará con la ejecución conforme los arts. 526 y 531 del CPC, en los autos caratulados: "D'Amfin, Compañía Financiera S.A. c|Vaccaro de Costa, Argentina Carmen y otro s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1985. — Juan M. Ojea, secretario.
A 2,04 — e.25|9 Nº 79.496 v.26|9|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ECHENIQUE Y SANCHEZ GALARCE S.A., su quiebra", se ha dispuesto: a) Designar nuevo síndico a la contadora Lucía Guelfi, con domicilio en la calle Azcuénaga 1006, piso 3º A, Capital Federal; b) Fijar hasta el día 14 de octubre de 1985, la fecha para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1985. Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 25|9 Nº 2.023 v. 1º|10|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 24; Secretaría única, de la Capital Federal; cita dentro del plazo de tres días a ROBERTO RAFAEL BUSTOS, para que comparezca a estar a derecho en los autos: Estímulo S.A. de Ahorro y Préstamo para Fines Determinados c|Bustos, Roberto Rafael s|Ejecución Prendaria; bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1985.
Marta E. Franquet, secretaria.
A 1,19 e. 25|9 Nº 57.864 v. 26|9|85

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 32 sito en la calle Paraguay 1536, 4º piso, Capital Federal, a cargo del Doctor José E. Pellegrino; Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor H. García; en los autos, Haedo S.A. Cía. Financiera c| Aussel Luis y Otro s|Ejecución Prendaria; cita y emplaza a LUIS FELIPE AUSSEL para que dentro del término de tres días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1985.
Héctor H. García, secretario.
A 1.36 e. 25|9 Nº 57.763 v. 26|9|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 7, comunica por tres días en autos: "ALVAREZ, ELPIDIO c|GALARDO OSCAR J. s|Ejecutivo" Expte. Nº 34.217, que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú, rematará el día 4 de octubre de 1985, a las 14.30 horas, en calle Talcahuano 479, Capital, una cuarta parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Dónovan 1047, Tapiales, Pdo. La Matanza, Prov. Buenos Aires, desocupado, en estado de abandono, constatación (fs. 10 1) con lo plantado y/o adherido al suelo. Lote mide 10 m de frente por 45 m de fondo s|título, fs. 34|5) "ad-corpus". Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. Base 27,18 (fs. 71). Visitar 2 días antes de la subasta de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Adeudado por Impuesto Inmobiliario (fs. 72) A 1,028 más su actualización.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1985. Eugenio Bavastro Modet, secretario.
A 3.82 e. 25|9 Nº 57.922 v. 27|9|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º de esta Capital Federal, en el juicio caratulado "FERA MARIO c|GUTIERREZ ARTURO MARIANO s|Cobro ejecutivo", Expte. número 19.985, comunica por el término de dos (2) días, que el martillero Alberto Gurevich, con oficina en la calle Cerrito 466, piso 6º of. 62, Capital Federal, Tel. 35-8787 y 83-6704, rematará el día 7 de octubre de 1985, a las 10 horas, en el salón de remates judiciales sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: una propiedad de altos ubicada en la zona de Floresta, calle Rivadavia 8635, Capital Federal, y que consta de: 1 living-comedor de 20 m2, 3 dormitorios de 12 m2 cada uno, cocina comedor de 18 m2, 2 cuartos de baño instalados, 1 patio luz de 5 m2, en la parte del fondo hay un patio cubierto con toldo de chapa plegadiza de 90 m2, donde en su fondo hay una habitación de 6 metros cuadrados, en la parte media de la propiedad hay una escalera de material que se llega al lavadero y dependencias de servicio, todo cerrado, a costado de la terraza, hay una pequeña habitación de 5 m2 de construcción mixta, hay un amplio balcón de 6 x 1, 20 m2, los baños y la cocina están azulejados hasta su techo, los pisos del living-comedor, y los dormitorio son de madera del tipo parquet, la cocina, los baños, y las dependencias de servicio son de mosaicos, totalizando unos 120 m2 cubiertos y 90 m2 semicubiertos, se deja constancia que el metraje es aproximado y "ad-corpus", hay calefacción central a gas, a un costado de la entrada hay una puerta que se comunica con un local lindero. Calificando el estado físico de la propiedad de muy bueno. Designación Catastral: Circ. 1º Secc. 77. Manz. 58, Parc. 12, Partida Nº 0.002.466, Matrícula 1-72.463. Deudas: O.S.N. Fs. 100, Municipal Fs. 105 y 114. La misma se encuentra ocupada por los señores Flovio Hugo Braccio, Daniel Sebastián López y Enrique Javier López, en calidad de inquilinos con contrato que no exhiben. El comprador declara conocer perfectamente el estado físico y jurídico del inmueble, y se compromete cualquiera sea la objeción de forma o de fondo a integrar el saldo de precio en término. Más detalles e informes en el expediente. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base A 2.350,11 o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal. Seña 10 %. Comisión 3 %, y sellado de ley. Todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del tribunal bajo apercibimiento de notificarlo en los estrados del juzgado. Visitas, los días 1º y 2 del mes de octubre del año 1985, en horario de 17 a 19 horas.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1985. Fernando J. Pozo, secretario.
A 7,82 e. 25|9 Nº 57.871 v. 26|9|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8 Secretaría Nº 15, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: SLIPANSKY, LEON c|MONTAÑO, RAMON REYNALDO s|ejecutivo, expediente Nº 40.739, que el martillero Mario Reinaldo Rawson rematarán el día 1º de octubre de 1985, a las 12.30 horas en el local de ventas de la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Franklin D. Roosevelt 2570, piso 2º A (Unidad Nº 6 y complementaria VI, destinada a baulera), de la Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circ. 16. — Secc.: 41. — Manz.: 141. — Parcela: 2 "g". — Unidad 6 y complementaria VI. — Superficie de la unidad 6: 92,64 m2, porcentual 4 84%. — Superficie de la unidad comp. VI: 0,78 m2. — Porcentual: 0,05%. — Matrícula FR 16-4810-6. — La unidad consta de living y comedor, 2 dormitorios, baño, toilette, cocina, dependencias de servicio y balcón a la calle. — Se encuentra ocupada por la familia del demandado. — Deudas municipales a fs. 267. — O. S. N. a fs. 251. — Expensas del año 1978 a 1984: Australes 33,33 sujetos a recargos e indexaciones. — La venta se realiza "ad-corpus". — El inmueble se visita los días 27 y 30 de setiembre de 1985 de 18 a 20 horas. — Base: A 9.594,19. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,50%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1985. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
A 4,08 e. 25|9 Nº 57.876 v. 26|9|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carbajal, Secretaría Nº 18 a cargo Fernando J. Pascual, comunica por 2 días en los autos: COMASIDER S. A. c|SOCIEDAD ANONIMA 3 "F" COM. IND. Y FIN. s|ejecutivo, la martillera Nidia Mabel Gimbatti de Enriquez, con oficina en San Luis 3376, P. B. "E", Capital Federal, Teléfono: 86-8054, rematará el 30 de setiembre de 1985, a las 15.45 horas, en Talcahuano 479 el inmueble individualizado como lote Nº 1 de la Manzana 142, sito en la calle Dardo Rocha 2151 entre Centenario y A. Argentina, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. — Base: A 5.476,045. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. Sellado de Ley. Se deja constancia que el futuro comprador deberá integrar el saldo de precio en el término de cinco días de aprobado el remate de acuerdo al artículo 580 de C. Procesal y fijar domicilio en Capital Federal. — La compra será en efectivo. — Horario de visita de 12 a 16 horas.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1985. Fernando J. Pascual, secretario.
A 2,89 e. 25|9 Nº 57.873 v. 26|9|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos BOTTAS, LUIS ALBERTO c|MORON, BLANCA CELIA s|ejecutivo (expediente Nº 51.738|84) hace saber que el martillero Francisco Rolando Ferraro, Pujol 1450, Capital Federal (58-3553), rematará el 27|9|85, en Talcahuano 479, Capital Federal, a la hora 13.30: Un televisor color Talent, con control remoto, 14 pulgadas y un centro musical Sony HMK-313. — Ambos en funcionamiento y sin numeración visible: se exhiben días hábiles, de 14 a 18, en Córdoba 1504, 2º B, Capital Federal. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — El comprador debe constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, setiembre 19 de 1985. Horacio Augusto Grillo, secretario.
A 1,87 e. 25|9 Nº 57.622 v. 26|9|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3º, comunica por tres días en el juicio: BANCO SAN MIGUEL COOPERATIVO LTDO. c|GENTILE ALBERTO y otros s|Ejecutivo. Expte. Nº 49.402, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2 Dpto. 6, Tel. 392-1660, rematará el día lunes 30 de setiembre de 1985, a las 11 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital: Un lote de terreno, ubicado en el Cuartel Cuatro del partido de Luján, Prov. de Buenos Aires, designado en el plano característica sesenta y cuatro-sesenta y cuatro-sesenta y tres, designado como lote 1 de la manzana 18ª, y mide: 8 m 91 cm al NO, 4,23 m en su ochava que mira al N 31,10 m en su otro frente al NE; 11,73 m en su costado SE y 34,10 metros en su otro costado al SO o sea una Superficie total de 398 m2 60 dm2 linda por su frente al NO con la calle Entre Ríos, por su otro frente al NE con la calle Alberti; por su costado al SE con parte del lote 2 y por el otro costado al SO con el lote diez y ocho; todo de su mismo plano y manzana. Según constancias del mandamiento de verificación obrantes en autos, sobre el lote de terreno a subastar, se encuentra una casa premoldeada con techo de fibrocemento; compuesta de: living, tres habitaciones, cocina-comedor, baño con pileta e inodoro; todos los ambientes de la casa con piso de mosaico. Además hay un galpón de mampostería sin revocar con techo de chapa de zinc; y un galponcito con igual material que el anterior. El bien se halla ocupado por su propietario señor Alberto Gentile y su familia. Se vende en el estado de ocupación en que se encuentra. Adeuda por Impuestos Municipales A 21.60 (Fs. 176) por Imp. Inmobiliario al 28|1|35 A 12.647. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — Base: A 85,632. 2|2 partes tasación fiscal (fojas 181). Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley cinco por mil; todo en efectivo en el acto del remate. Se visita de lunes a viernes de 10 a 13,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

A 8,67 e. 24|9 Nº 57.680 v. 26|9|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en autos: "EMPRESA MATE-MANOLA S.R.L. s|Quiebra" (Expediente 6.399), que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz, Horacio E. Garrido y Enrique R. Lanusse, rematarán el viernes 4 de octubre a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Brandsen 1429|21, que tiene según título 27,19 m de frente al Este por 108 m de fondo en el costado Norte; 108.16 m en el del Sud y 21,43 m en el contrafrente al Oeste y del que se expropiaron 391,50 m2, según surge del plano de afectación obrante a fs. 510 de los autos: "Empresa Mate-Manola S.R.L. c| Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires s|Expropiación", radicados en este Juzgado y Secretaría, el que queda a disposición de los interesados para su consulta. — Ad Corpus. — Desocupado. — El inmueble tiene las líneas telefónicas Nros. 21-3611 y 3612, cuyos cargos de reconexión es por cuenta del comprador. — Base: A 220.000. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado fiscal: 5 por mil. — En efectivo o cheque certificado a nombre de uno de los martilleros. — Exhibición: desde el jueves 26 de setiembre al jueves 3 de octubre, de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1985.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 8,50 e. 25|9 Nº 57.877 v. 1º|10|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría número 38, comunica por dos días en autos caratulados: "PROMCO S.R.L. c|ARCILALUMINIO S.A. y otros s|Ejecutivo", que el martillero Emilio Ongania, con oficinas en Avenida Juan de Garay 285, P. B., Capital Federal, rematará el día viernes 4 de octubre de 1985, a las 13.30 horas, en los salones de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles en forma conjunta: Primero: El inmueble ubicado en José Enrique Rodó 3777|83, Capital Federal, que mide: 17,34 m de frente al SE; 37,82 m en su costado NE; 8,63 m de fondo al NO y su costado SO está formado por una línea quebrada que mide 26,03 m en su primer tramo, martillo de 9,10 m al NO; luego martillo al SO de 9.16 m; lindando por su frente al SE con la calle José Enrique Rodó; al NE con el lote 25; al NO con el lote 10 y al SO con parte de los lotes 20, 21 y 22. — Y Consta de una propiedad industrial en aceptable estado de conservación. — La parte construida incluye galpones, oficinas y tinas de almacenamiento con una capacidad total aproximadamente de 500.000 litros. — El inmueble se encuentra ocupado por una persona, quien dijo ser sereno y manifestó trabajar en relación de dependencia con la co-demandada. — La propiedad cuenta con dos líneas telefónicas, con los siguientes números 67-1783 y 67-9034. — Base: A 2.446,08. — Se adeuda a O.S.N. al 17|4|85: A 2.904,01 y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 24|5|85: A 135,25. — Segundo: El inmueble ubicado en la calle Martínez Castro 476, Capital Federal, que mide: 8,66 m de frente al SO; 9,07 m de contrafrente al NE; 34,35 m de costado al SE y 37,05 metros de costado al NO; lindando: frente al SO calle Martínez Castro; contrafrente al NE lote 24; al SE lotes 21 y 23 y al NO lote 19. — La parte construida incluye galpones en aceptable estado de conservación: - Base: A 1.230,93. — Se adeuda a O.S.N. al 17|4|85: A 833,16 y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 24|5|85: A 59,41. — Dichos inmuebles se comunican en los fondos formando un conjunto económico; por lo cual se subastarán con base en forma conjunta de A 3.677,01. — Condiciones de Venta: Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil; todo en dinero en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble se puede visitar los días lunes 30 de setiembre, martes 1º y miércoles 2 de octubre de 1985, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas; por la entrada de la calle José Enrique Rodó 3777|83, Capital Federal. — Informes en las oficinas del martillero, Avenida Juan de Garay 285, T.E. 361-2659|7677.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1985. Federico Santiago Johnson, secretario.

A 7,14 e. 25|9 Nº 79.511 v. 26|9|85

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 23, Secretaría 46, hace saber por 2 días en autos: "BONOMO, ALEJANDRO c|FERRARA, JOSE s|Ejecutivo", (Expediente 12.927), que el martillero Francisco Rolando Ferraro rematará el 27|9|85, hora 13, en Talcahuano 479, Capital Federal, 15 paquetes de descarne gamuzado de diversos colores, algunos de menos de 16 metros y una lata de pegamento activador. — Se exhiben de 14 a 18, el 25 y 26 de setiembre de 1985, en Colombres 1485, Capital Federal. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1985. Oscar Sergi, secretario.

A 1,70 e. 25|9 Nº 57.623 v. 26|9|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría número 47, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: RODRIGUEZ, FRANCISCO ENRIQUE s|concurso civil "El Mayal" s|incidente extensión concurso s|incidente de subasta. (Expediente número 11.284|83), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 9 de octubre de 1985, a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (antes Cangallo) 1233 de Capital Federal, los siguientes lotes: a) Siete lotes ubicados en el departamento de San Justo - Pedanía Concepción - Localidad de Marull en la provincia de Córdoba. La presente venta se efectúa en block y tienen la siguiente designación oficial: 1) Lote Nº 1: Cuenta Nº 3003-0905842|2. — Dominio 37833|1958. — Lote Nº 2: Cuenta Nº 3003-0905843|1. — Dominio 37833|1958. — Lote Nº 3: Cuenta Nº 3003-0905844|9. — Dominio 37833|1958. — Lote Nº 4: Cuenta Nº 3003-0905845|7. — Dominio 37833|1958. — Lote Nº 5: Cuenta Nro. 3003-0917435|0. — Dominio 16165|1959. — Lote Nº 6: Cuenta Nº 3003-0917436|8. — Dominio 16165|1959. — Lote Nº 9: Cuenta Nº 3003-0905846|5. — Dominio 37833|1958. — Designación Catastral: 38 Marull - Sección 10. Todos los lotes son linderos y de iguales medidas: 50 mts. de frente por 200 mts. de fondo: o sea 10.000 mts.2 por lote, lo que hace un total de: 70.000 mts.2, todos ellos sembrados y desocupados. Condiciones de Venta: En block, al contado y al mejor postor. Base: A 24,36. — B) Un lote de terreno en Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires. Este lote está ubicado en las proximidades de la estación ferroviaria de Tristán Suárez y señalado en el plano respectivo de subdivisión con el Nº 8 de la Manzana 9, el cual formaba parte de la fracción señalada en un plano anterior con el Nº 4, comprendida en el establecimiento de campo "El Rosario". Dicho terreno tiene 10 mts. de frente sobre la calle Chilabert por 35 de fondo, formando una superficie total de 350 mts.2 y el mismo se encuentra desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Sección K - Manzana 39 - Parcela 8 - Base: A 0,383. — C) Once lotes de terreno en el partido de San Vicente, provincia de Buenos Aires, ubicados en las inmediaciones de la estación "Villa Numancia", y designados según planos, con las letras: a, b, c, d, u y v, de la Manzana 110. Lote g de la Manzana 109; con los números 5 y 6 de la Manzana 102. Número 24 de la Manzana 96 y con la letra a de la Manzana 106. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII — Sección A. a) Manzana 110: 1) Lote a: Parcela 1 — Superficie: 305 mts.2 — Base: A 0,306. — 2) Lote b: Parcela 2 — Superficie: 233 mts.2 — Base: A 0,153. 3) Lote c: Parcela 3: Superficie: 233 metros cuadrados. — Base: A 0,153. — 4) Lote d: Parcela 4 — Superficie: 433 metros cuadrados. — Base: A 0,306. — 5) Lote u: Parcela 23 — Superficie: 333 metros cuadrados. — Base: A 0,153. — 6) Lote v: Parcela 24 — Superficie: 333 metros cuadrados. — Base: A 0,153. — b) Manzana 109: 7) Lote g: Parcela 7 — Superficie: 233 mts.2 — Base: Australes 0,153. — c) Manzana 92: 8) Lote 5: Parcela 5 — Superficie: 433 mts.2 — Base: A 0,612. — 9) Lote 16: Parcela 16 — Superficie 433 mts.2 — Base: Australes 0,459. — d) Manzana 96: 10: Lote 24; Parcela 24 — Superficie: 333 metros cuadrados. — Base: A 0,459. — e) Manzana 106: 11) Lote a: Parcela 1 — Superficie: 305 mts.2 — Base: Australes 0,383. — D) Cuatro lotes de terreno en el partido de Moreno, provincia de Buenos Aires, los cuales también se encuentran desocupados y ubicados sobre la calle San Fernando entre las de Las Bases y Pedro Agote, denominados Lotes: 1, 22, 23 y 24 de la Quinta 28, según plano 74-35958. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción V — Sección K — Quinta 24 — Parcelas 1, 22, 23 y 24 respectivamente. — 1) Parcela 1: Superficie: 1.839,61 mts.2 — Base: A 7.396 (Fs. 995). — 2) Parcela 22: Superficie: 2.183,79 mts.2 — Base: Australes 9.039. — 3) Parcela 23: Superficie: 2.186,38 mts.2 — Base: A 6,574. — 4) Parcela 24: Superficie: 2.063,44 mts.2 — Base: A 6,163. — Condiciones de Venta: Al contador y al mejor postor — La Seña: 20 por ciento. La Comisión: 3 por ciento y el sellado de ley 0,50 % del total del boleto de compra venta, debe efectuarse en dinero en efectivo al bajarse el martillo. Las bases de los lotes a subastarse se han tomado de las 2|3 partes de la valuación fiscal. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Todos los lotes mencionados, se exhiben y pueden visitarse en horario libre, hasta el momento de la subasta.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1985. Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 32,30 e. 24|9 Nº 57.676 v. 30|9|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica por dos días en autos caratulados: ARIZCURREN ROSA MARI c|ALBANO ROQUE y otra s|Ejec. hipotecaria, Expte. Nº 18 .992, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 10 de octubre de 1985, a las 11.30 horas, en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, de la Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle 81 entre Av. 8 y calle 9, de la localidad Balnearia de Santa Teresita, Municipio de la Costa Provincia de Buenos Aires, designado como unidad funcional Nº 1, construcción de material en muy buen estado de conservación. Consta de un amplio ambiente al frente sobre la puerta de entrada y hacia el fondo, un dormitorio, baño y cocina; otro dormitorio en la planta alta. Tiene una superficie de 34.14 m2, semicubierto 2,30 m2 y descubierto 29,63 m2 total para el polígono 00-01-6607 m2. Asimismo dicha unidad se compone del polígono 00-04 con una superficie cubierta de 8,89 m2, lo que hace una superficie para la unidad de 74,96 m2 con un porcentual de 0,308 por ciento. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia durante los meses de verano. Base: 49,47 australes al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La exhibición se realizará los días 4, 5 y 6 de octubre de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1985. — Carlos M. Dossola, secretario.

A 4,08 e. 25|9 Nº 57.875 v. 26|9|85

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, con asiento en la Avda. Callao 635, 6º piso, de Capital Federal, comunica por tres días en autos: "PASCUALI DE MACCIO ALICIA c|SANUCCI JUAN SERGIO s|Cobro de Alquileres", Expediente Nº 205.302, que el Martillero Rafael D'Urso, rematará el día 30 de setiembre de 1985 a las 13.15 horas en el salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 15 identificada con la letra "A" ubicada en el 2º piso del inmueble de la calle Francisco Beiró 2.757 entre las calles Terrada y Condarco de Capital Federal. El inmueble a subastar se halla ocupado por el demandado y su familia y consta de tres ambientes, con balcón a la calle, baño y cocina en buen estado de conservación. Base: A 233,53. Superficie Total: 75,66 m2. Porcentual: 5,34. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 71, Manzana 67, Parcela 19. Matrícula: Nº 15-05258-15. Adeuda por Impuesto de Alumbrado, Barrido y Limpieza hasta el 20 de agosto de 1985 A 15,56. Por Obras Sanitarias adeuda al 8 de agosto de 1985 A 307,27. Se visita los días 26 y 27 de setiembre de 1985 dentro de horario de 10 a 12 horas. Seña: 8 %. Comisión: 3 por ciento. Sellado de Ley 5 por ciento todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en el ámbito de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1984. Fdo.: Dr. Carlos Roberto Garibaldi. Secretario.

A 6,88 e. 24|9 Nº 57.827 v. 26|9|85

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 31 de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados CONS. PROP. CALLE CONCORDIA Nº 976|78 c| VAZQUEZ DE HASSAN ISABEL s|Cobro de Expensas, Expediente Nº 168.872, que el martillero Eduardo Facundo Aubone rematará el día 4 de octubre de 1985, a las 10 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, ad-corpus, al contado y mejor postor, la unidad funcional número uno —cochera— ubicada en la planta baja del edificio sito en la calle Concordia Nº 976|78, Capital Federal. La entrada a la cochera es por el Nº 978 de la calle Concordia. La planta destinada a las cocheras no está dividida en propiedad horizontal, tiene una superficie total según título de 277,09 m2, están debidamente señaladas la ubicación de las 10 cocheras que corresponde a toda la planta. Se vende el 10 por ciento de la superficie total que corresponde a la planta destinada a cocheras. Nomenclatura catastral: Circ. 15; Sec. 79; Manz. 100; Parcela 42; Partida Nº 1.636.035. Adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires 71,864 australes (fs. 142); a la Adm. General de Obras Sanitarias 71,854 australes (fs. 124) y por expensas comunes 899.049 australes (fs. 158). Base 143.008 australes. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. En efectivo. Se visita los días 1; 2 y 3 de octubre de 1985, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, Art. 580 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1985. — Eduardo J. Gorris, secretario.

A 4,25 e. 25|9 Nº 57.874 v. 26|9|85

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40 (Paraguay 1536, piso 5º), comunica por dos días, en autos: "CAPPONE HERMANOS S.C.A., c|EUGEMET S.A., s|ejecución hipotecaria", Expte. número 178.597|82; que el martillero Carlos E. de Albaladejo rematará, el día cuatro (4) de octubre de 1985, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal: Una fracción compuesta de nueve lotes con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, cuya superficie total es de 2.124,83 dts2 y en la cual se halla edificado un galpón con paredes de mampostería y techo de chapa, y dependencias de oficina. Desocupado, según constatación de acta. Dicha fracción está circundada por las calles Carmen de Areco, Carlos Tejedor, Caracas y calle Colectora, con entrada por esta última calle y frente a la altura del Km. 26.500, de la Ruta Nacional Nº 2, de la localidad de Florencio Varela (partido de Florencio Varela), provincia de Buenos Aires. N. C.: Cir. I, Sec. E, Mz. 127, parcela 1b, polígono irregular compuesto por los lotes uno, dos, tres, siete, ocho, once, doce, trece y catorce. Esta venta se realiza en block, con la base de 3.010,84 australes. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, todo en efectivo y al contado, el saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Deudas: Rentas 34|300 y 28.825 australes (fs. 716), Municip. 429,39 australes (fs. 724). Exhibición: Días hábiles de 10 a 12 y 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1985. — Julio Auliel, secretario.

A 4,76 e. 25|9 Nº 57.972 v. 26|9|85